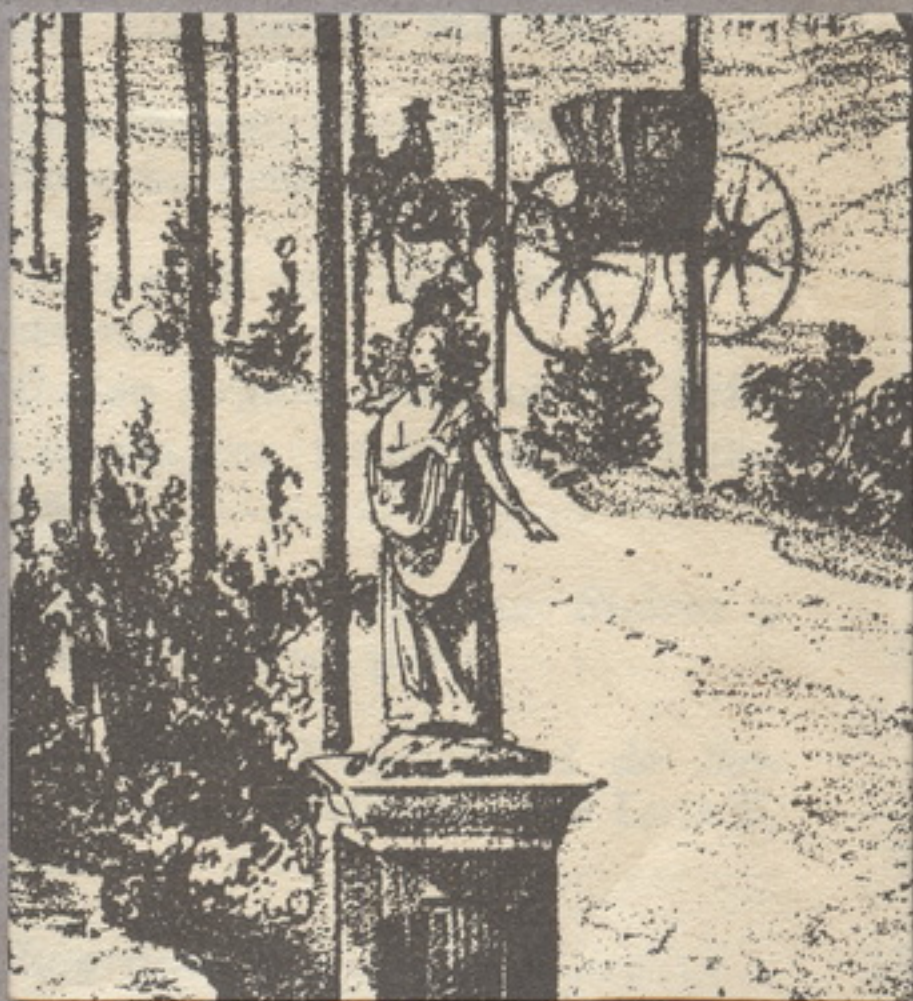


Cuba Biblioteca Nacional "Jose Martí" Revista



# REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL JOSE MARTI



Año 56 - Nos. 1-2







Revista

de la Biblioteca Nacional "José Martí"

Cada autor se responsabiliza  
con sus opiniones.

## TABLA DE CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
<i>Manuel de Zequeira y Arango, en su bicentenario, por Fina García Marruz . . . . .</i>	5
<i>William Cullen Bryant, Thanatopsis, traducción de Roberto Friol . . . . .</i>	32
<i>La Isla de Cuba en el siglo XX vista por los extranjeros:</i>	
<i>William Cullen Bryant, por Roberto Friol</i>	37
<i>Cartas de un viajero, traducción de Luisa Campuzano . . . . .</i>	41
<i>Un cuento inédito de Anselmo Suárez y Romero: Instinto de un perro . . . . .</i>	69
<i>La Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo: Síntesis histórica, por Luis F. LeRoy y Gálvez . . . . .</i>	79
<i>Crítica Bibliográfica . . . . .</i>	111
<i>Libros del trimestre, por Miguel Jiménez . .</i>	117

DIRECTOR: JUAN PÉREZ DE LA RIVA

CONSEJO DE REDACCIÓN:

María Teresa Freyre de Andrade, Salvador Bueno, Argeliers León, Manuel Moreno Friginals, Mario Parajón, Aleida Plascencia, Graziella Pogolotti, Amalia Rodríguez.

Secretaria de la Redacción: Luisa Campuzano.

*Canje:* Aida Quevedo.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN:

3er. Piso de la Biblioteca Nacional "José Martí". Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba.

Publicación al cuidado de Emilio Setién.



# *Manuel Zequeira y Arango en su bicentenario (1764?-1846)*

*Fina García Marruz*

## DATOS BIOGRAFICOS

Aunque para casi todos sus biógrafos —Calcagno, Mitjans, Chacón y Calvo— nació Zequeira en el año 1760, Pedro Guiteras, Cuevas Zequeira, Carbonell, Salazar y Henríquez Ureña afirman que nació cuatro años más tarde, en 1764. López Prieto en su *Parnaso Cubano* (Introd., XLVI) reproduce una partida de bautismo de Manuel Tiburcio Zequeira y Arango, nacido el 15 de agosto de 1760, pero el biznieto del poeta, Sergio Cuevas Zequeira, publicó a su vez otra partida de nacimiento en la revista *Las Antillas* (Habana, 1921) en que aparece como fecha de nacimiento de Manuel Augusto Zequeira, el 28 de agosto de 1764. Calcagno afirma como López Prieto que nació el 15 de agosto de 1760, “fecha por otros equivocada y que puede confrontarse en la parroquia del Espíritu Santo, L. 9, folio 21, Nº 129”. En el *Archivo Escoto* de la Biblioteca Nacional, caja 14, sobre 122, hay una copia de esta inscripción de bautismo. Mitjans por su parte, afirma que si hubiera nacido en 1774 —fecha que por cierto da la antología de Fornaris y Luaces *Cuba poética*— “mal podía ser cadete y entrar en el Regimiento de Soria en 1780”, según afirma su hijo en la edición segunda, de sus versos que publicó en 1852.

De estas opiniones contrastadas parece la más segura la de su biznieto Cuevas Zequeira, al probar que la primera partida de bautismo reproducida por López Prieto y por Calcagno, no era la del poeta. A esta opinión se adhiere un crítico tan seguro como Max Henríquez Ureña en su reciente *Panorama histórico*



# POESÍAS

DEL CORONEL

Don Manuel de Zequeira y Arango,

NATURAL DE LA HABANA.

*Publicadas por un paisano suyo.*



◆◆◆◆◆  
NUEVA-YORK, 1829.



de la literatura cubana, que da el año de 1764 como el del nacimiento del poeta.

Zequeira nació en La Habana y procedía de una familia distinguida y noble. Fueron sus padres D. Simón de Zequeira y León y Da. Sebastiana Arango y Meireles. En el Archivo Escoto hay una página de *La Novela cubana*, que reproduce la partida de matrimonio de los padres de Zequeira, en número dedicado al poeta. Según esta partida, el matrimonio tuvo lugar en La Habana, el 2 de octubre de 1754. En el propio Archivo hay una copia de la petición hecha por Zequeira de una beca al Seminario San Carlos, en que leemos de sus padres que eran "Cavalleros, nobles hijosdalgo havidos y tenidos por tales en esta ciudad, que todos sus ascendientes colaterales han obtenido y obtienen los más distinguidos empleos de esta ciudad". El documento tiene la fecha de 19 de enero de 1774, la Habana.

En su *Diccionario biográfico cubano*, (p. 594-595) Francisco Calcagno afirma que el apellido Sequeira era oriundo de Galicia y muy común en Portugal, que "debió en su origen ser con S y así lo escriben Vasconcellos, Soarez, Línneo, y cuántos se han ocupado de Portugal; el poeta escribía con Z, según autógrafos que hemos examinado y según lo revela el anagrama que usó algunas veces, mas en la 2a. edición de sus poesías su sobrino (1) Manuel Zequeira y Caro, 1840, restauró el apellido y lo escribió con S. Nosotros seguiremos la ortografía que usaba el poeta, el cual algunas veces firmó M. Z."

Zequeira fue bautizado en la Iglesia del Espíritu Santo el 13 de septiembre de 1764, (L. 9, f. 188, N<sup>o</sup> 1193). Adquiere una educación rudimentaria en su propio hogar. Desde niño, compone ya versos. Concluida esta educación ingresa en el Seminario San Carlos. Remos da el 1773 como la fecha de su ingreso en el Seminario; Calcagno, Carbonell y otros biógrafos afirman que ingresó en 1778, pero en la petición de beca a que nos hemos referido, cuya copia se encuentra en el Archivo Escoto, vemos el año de 1774. Allí en San Carlos, estudia filosofía y adquiere una sólida cultura en humanidades. Zequeira poseía

---

(1) En esta obra Zequeira y Caro se refiere a Zequeira como a su padre. El propio Calcagno (Ob. cit., p. 720) lo llama, posteriormente, hijo de Zequeira.



perfectamente el francés y se dice que llegó a alcanzar una erudición poco común en Historia y Literatura. De las dos carreras a que inclinaba la época, la militar o la eclesiástica, Zequeira, inducido por sus padres, por su imaginación y por su carácter, que según su hijo, "se avenía mal con las formas escolásticas", se decide por la carrera de las armas. Joven aún, abandona el Seminario.

En 1780 se alista como cadete en el Regimiento de Infantería de Soria. En Calcagno aparece otra fecha: 18 de Agosto de 1774, pero la biografía de su hijo consigna la anterior. En el Archivo Escoto hay una hoja suelta que da como fecha de su ingreso en el Regimiento de Soria la del 18 de Agosto de 1784 "días antes de cumplir los 20 años", y su hijo cuenta que siendo subalterno se ensayaba en composiciones festivas imitando a Góngora y Quevedo, las cuales eran aprendidas no sólo por sus compañeros de armas sino por toda la juventud habanera.

En julio de 1793 pasó a la isla de Sto. Domingo en una expedición que fue en auxilio del cuartel Cahobas, atacado por los franceses, los que se hallaban en guerra con España. Zequeira se comportó heroicamente en las acciones del río La — Matrie y en Yacci, al lado del Mayor General de quien era ayudante de campo, ascendiendo al grado de subteniente de granaderos.

1796: Cuevas Zequeira reproduce en su folleto *Manuel de Zequeira y Arango y los albores de la literatura cubana* la partida del matrimonio del poeta, que tuvo lugar en la Habana, el 13 de septiembre de 1796. Su esposa se llamaba María del Belén Caro, y era dominicana.

En el Archivo Escoto de la Biblioteca Nacional, caja 14, encontramos los siguientes datos de Zequeira relativos a este año de 1796:

"Volvió a Cuba en la *Fragata Perpetua* en la que tomó el pasaje el Dr. José Ignacio Rendon y Manuel Zequeira, con cinco de familia, en 23 de julio de 1796". (Escoto dice haber tomado el dato de los Papeles sobre Santo Domingo que copió D. Antonio López Prieto en el Archivo General de la Isla de Cuba).

"En las Noticias Particulares de la Habana que dio el *Papel Periódico* del día 25 de Agosto de 1796 figura la de que:



“Entre los ascensos que el Rey confirió en los Campos Fixos y de Milicias, para la Ayudantía Mayor en el Regimiento de la Havana a D. Manuel Zequeira”.

A su regreso toma parte principal en las actividades de la Sociedad Patriótica, de la que fue miembro relevante. Tomás Romay da cuenta de ellas en *Rasgo de amistad (Honores tributados en el sepulcro del Sr. Coronel D. Manuel de Zequeira y Arango. En: Poesías del Coronel D. Manuel de Zequeira y Arango. Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, 1852, páginas 11-14).*

Toma parte activa en las distintas publicaciones periódicas de la época (Véase la relación de estas colaboraciones en *Labor periodística*, que aparecerá en el próximo número de la *Revista*).

En 1800 obtiene la plaza de Redactor del Papel Periódico de la Habana, que ocupa hasta 1805 en que, no se sabe por qué causa, abandona su dirección. En el número del 24 de mayo de 1805 aparece su despedida del periódico en forma de una *Carta del antiguo Redactor al Interino*.

En 1809 desempeña el cargo de Vicecensor en la Junta Directiva de la *Sociedad Patriótica de Amigos del País*.

En 1810 por Real Orden del 14 de Enero es nombrado Comandante Militar de Coro (Venezuela), no llegando a tomar posesión de aquel destino.

Parte en abril de 1813 para el Nuevo Reino de Granada a servir a las órdenes del Capitán General D. Francisco Montalvo y Ambulodi, como Teniente Coronel, sirviendo allí en la guerra que sostenía el gobierno contra los disidentes.

Estando desempeñando Zequeira el cargo de Sub-inspector de tropas, es nombrado en 1814 Gobernador de la provincia de Río Hacha. Allí se ocupa de facilitar a los vecinos el abasto permanente de víveres, acaba con su monopolio; establece una carnicería pública para que las clases menesterosas pudiesen alcanzar la carne en pequeñas cantidades, evitando que por arrobas se las llevasen a los más acomodados, arregla los aranceles de todos los víveres, evitando la alteración de su precio por los revendedores. Se ocupa de la defensa de la plaza. Visita personalmente toda la provincia. Organiza una expedición a Chiriguana y Valle de Dupar para marchar contra los insurgentes



de Monpox. Fortalece el castillo de San Jorge con una estacada alrededor, muy bien construida, explorando el campo de las inmediaciones de la ciudad para despojarlo de todo obstáculo que impidiese su defensa. Su esmero en la administración de justicia hizo que el vecindario del Río Hacha, acudiese por medio de los alcaldes ordinarios al Capitán General suplicándole que no se lo destinase a otro punto, conservándolo en el gobierno para bien de la provincia. El Capitán General accedió, clavándose carteles en toda la ciudad para comunicar su decisión. Sin embargo, siendo necesarios sus servicios en Monpox fue trasladado. Zequeira sólo ocupó el cargo de Gobernador de Río Hacha el corto espacio de once meses. Con anterioridad a ser nombrado para el gobierno del Río Hacha ya había desempeñado interinamente el cargo de Gobernador de Santa Marta. Su hijo <sup>(1)</sup> —del que tomamos el dato— no precisa la fecha.

Terminado en 1815 su mando en el Río Hacha, se le destinó a Monpox, sitio cuya conservación era imprescindible para mantener cortadas las comunicaciones de la Capital con Cartagena, de modo que esta no pudiese tomar auxilios de aquella. Zequeira organiza el ejército, forma tres compañías de voluntarios en los pueblos de San Juan, Fonseca, Barrancas y Valle de Dupar, trabajo que concluye en el escaso término de doce días. Formó la compañía de Urbanos de Santa Marta, la cual subió, gracias a su eficiencia, a 879 plazas.

En los sucesos de Madgalena, ocurridos en 1815, tomó parte decisiva ayudando al triunfo de las armas reales sobre los rebeldes y fue premiado con la medalla concedida a los que más se distinguieron.

Queriendo premiar Montalvo los servicios de Zequeira, del que era además gran amigo, lo nombró Teniente Rey de Cartagena en enero de 1816, con retención de la Sub-inspección general de las tropas del Reino que ejercía con aprobación del rey, nombramiento que se confirmó por el Supremo Gobierno en

---

(1) Además de editar las obras de su padre, escribió una *Biografía del Excelentísimo Señor Brigadier de los Reales Ejércitos Don Antonio García Oña* (Matanzas, Impr. del Gobierno por S. M. y de Marina, 1855), y tradujo una obra titulada *Influencia del cristianismo en el Derecho Romano*, obra escrita en francés por Mr. Tropolong. (Habana, Impr. de Gobierno, 1847).



junio del mismo año. Es nombrado también presidente de la Junta de Real Hacienda que proveía el general Morillo.

Regresa a fines de 1817 a la Habana con el grado de Coronel de Infantería. Escribió, dice su hijo "un folleto sobre táctica y un plan y distribución por mayor de un ejército que dejando los dos tercios de la infantería española en su país, durante diez meses, llenase las exigencias de la Monarquía en paz y en guerra con el menor gravamen posible de la población y del erario". Parece que no lo llegó a imprimir. Zequeira sirvió en total 46 años en la Milicia.

En 1821 pasa a la ciudad de Matanzas a desempeñar el empleo de Coronel en aquellas Milicias provinciales. Allí se notaron los primeros síntomas de la locura que padeció hasta su muerte. Uno de los rasgos de esta locura era creerse invisible cuando se ponía el sombrero (de aquí la frase, popular en su tiempo, de "ponerse el sombrero de Zequeira" cuando se quería pasar inadvertido) y también el creerse miembro de la familia de los Borbones. El último canto que escribió, ya demente, fue dirigido a la Sra. Dolores Herrera, con motivo de un artículo necrológico que le dedicara Luz. En *Colección de poesías arreglada por un aficionado a las musas* (Habana, Oficina de José Boloña, 1833, p. 337-338) están la octava y las tres décimas que escribiera Zequeira encabezadas por estas líneas: "Un sugeto muy bien acreditado en la poesía (C. M. Z.) habiendo oído leer la necrología de Da. Teresa Herrera de la Barrera, que falleció el 2 de mayo de 1832, dictó las siguientes octava y décimas publicadas el día 20 del mismo mes y año, cuyo gran mérito nos hace cada día más sensible la desgracia de su autor".

Después de una larga enfermedad murió el 19 de abril de 1846. Fue conducido en hombros de sus amigos y otras personalidades, de la calle de Ricla número siete a la parroquial del Espíritu Santo. Después de solemnes exequias fue conducido al cementerio Espada (Ver libro 21 de entierros de blancos españoles, fol. 64, N<sup>o</sup> 284), donde Romay leyó unas palabras y sus amigos Güel y Renté, Miguel de Cárdenas y Chávez, José S. Bobadilla y José Carcases y Guerrero le dedicaron sentidas poesías, las cuales pueden leerse en la introducción de las *Poesías* de Zequeira editadas por su hijo en 1852.



Se sabe que era monárquico, “realista y patriota hasta la exageración”, según dice Bachiller y Morales. “La Patria y el Rey; Pro rege et patria —era su lema en todo”.

Si Calcagno afirma que fue Zequeira “nuestro primer poeta en orden cronológico”, Menéndez Pelayo cree que hasta la aparición de Zequeira y Rubalcava en la poesía cubana del XVIII sólo se podían encontrar “versos y no poesías”, siendo estos los dos primeros poetas cubanos “rigurosamente hablando”. Así los considera a su vez López Prieto, recogiendo el juicio común de la época. Su poema *A la piña* marca el inicio de la poesía nativista. Luaces dijo de esta composición: “Apolo la inspiró y la embellecieron las Gracias”. Menéndez Pelayo prefirió, pese a las influencias de Gallego y Quintana, sus cantos épicos a la manera de la *Batalla naval de Cortés* o el *Primer sitio de Zaragoza*. De ellos escribió: “Falta mucho a estas composiciones para la perfección clásica, pero no le falta a Zequeira el *os magna sonaturum*, y de todos los cubanos anteriores a Heredia es, sin duda, el más poeta”.

### ANALISIS DE SUS EDICIONES

Los redactores de *El Patriota Americano* publicaron un prospecto que se repartió con *El Mensajero* (Nº 72, t. 3º) que se llamó: “Prospecto para la suscripción de las poesías de D. Manuel Zequeira y Arango que abren varios amigos apasionados. Suscriben los Editores de *El Patriota Americano*”. (Habana, Impr. de D. Pedro Nolasco Palmer).

“Esto demuestra, dice Bachiller, que no fue miembro de la redacción del celebrado periódico de nuestros mayores el Sr. Zequeira, aunque sea exacta, si lo es, la manifestación de Guiteras de que *ilustró* sus páginas”. Se ofreció publicarlo, cuando se reunieran bastantes suscriptores, a \$3, el volumen. El primer tomo se pensó publicar con el título de *Entretenimientos Poéticos* y en él se incluirían sus poesías líricas y sus poemas heroicos dejando para el futuro la publicación de sus otras composiciones.

“Este proyecto —dice Bachiller— de los editores de *El Patriota Americano* no sé que se llevase a cabo; pudiendo consistir la causa en la que motivó la suspensión de sus trabajos ó la falta de acogida por los que habían de costear el libro”.



“El Sr. Zequeira resistió el deseo de sus amigos: se negó al principio á facilitarles sus manuscritos, pero al fin cedió —manifestando que jamás había escrito para merecer el título de autor, sino con el fin de entretenerse en los momentos de soledad y reposo.— Parece mas que el título de *Entretenimientos Poéticos* fue el que deseaba el autor que llevase su obra”. A continuación cita Bachiller el Índice de las Poesías líricas que llevaba el Prospecto (Ver *Revista de Cuba*, t. V. 1879, p. 296-298).

Es de notar que dicho Índice tenía 64 composiciones, en tanto que la primera edición de sus *Poesías*, de Nueva York, 1829, sólo recoge 51. Entre las composiciones que figuran en el Índice que no están en esta primera edición encontramos:

- |  |   |
|--|---|
| 1. Al molino del universo.<br>Soneto.                              | 18. Preguntas y respuestas.<br>Redondillas. |
| 2. A Belisa. Octavas.  | 19. A la tristeza. Canción<br>fúnebre.      |
| 3. Despedida de Lanza.<br>Canción.                                 | 20. La Aurora. Romance.                     |
| 4. El Canto de Nise. Sáficos.                                      | 21. A la esperanza de la vida.<br>Soneto.   |
| 5. A mi pastora. Madrigal.   | 22. Amarilis. Oda.                          |
| 6. A la ausencia de Nino:<br>Soneto. (Debe ser errata de<br>Nise). | 23. Despedida de un amigo.<br>Endechas.     |
| 7. Al cautivo ignorante.<br>Soneto.                                | 24. La carrera militar. Déci-<br>mas.       |
| 8. Al canto de Nise. Oda.  | 25. La inconstancia. Soneto.                |
| 9. A la rosa. Soneto.  | 26. El sinsonte. Décimas.                   |
| 10. A la ausencia de Belisa.<br>Endechas.                          | 27. El Cometa. Soneto. *                    |
| 11. La brevedad de la vida.*<br>Soneto.                            | 28. Mi rabel. Letrilla                      |
| 12. Albano y Galatea. Glosa.                                       | 29. La vida del muchacho.<br>Romancillo.    |
| 13. A mi morena. Cantinela.  | 30. El bello jazmín.                        |
| 14. Los luceros. Octavas.  | 31. El desgraciado. Soneto.                 |
| 15. El delirio. Soneto.  | 32. A la condeza de Santa<br>Clara. Liras.  |
| 16. A Rosa. Soneto.  | 33. Mi barquilla. Oda.                      |
| 17. Caprichos de la fortuna.<br>Letrilla.                          | 34. A Fileno. Anacreóntica.                 |
|  | 35. El canto de Isabel. Sáfi-<br>cos.       |



36. Lamentos de un pastor.  
Letrilla.

37. Al túmulo de Excmo. Sr.  
D. Luis de las Casas. Soneto. \*

38. El llanto paternal. Ele-  
gía 1.

39. El llanto paternal. Ele-  
gía 2.

Con un asterisco van indicadas las poesías de este Índice que incluyó la 2a. edición. Nótese que hay 3 composiciones que no incluyeron la primera ni la segunda edición. Algunas, como se verá, aparecieron en los periódicos. Otras se han perdido.

La edición del 29 recogió en cambio composiciones que no figuran en este Índice, tales como:

1. Batalla naval de Cortés  
en la Laguna.

2. El cementerio.

3. Primer Sitio de Saragoza.

4. A Daoiz y Velarde.

5. A la nave del vapor.

6. El triunfo de la lira.

7. Esclamación poética, con  
motivo de la prisión de Fer-  
nando VII por Napoleón.

8. Ataque de Yacsi, Canto  
heroico.

9. Al autor de las pinturas  
de la Iglesia Catedral de la  
Habana, y de otros edificios  
que ha decorado su pincel.

10. Traducción de Horacio.  
Sáficos adónicos.

11. El motivo de mis versos.

12. El novelero.

13. Al mismo asunto.

14. El valor.

15. Epístola a Ramírez.

16. Si algún galan o mozuela.  
Letrilla.

17. Si alguien de mis tijere-  
tas. Letrilla.

18. Imitación de Góngora.

19. Octavas joco-serias.

20. El Banquete. Sátira.

21. Epigramas.

1. Como suele en viva lla-  
ma

2. Rezaba un sepulturero

3. Encontrase un bandole-  
ro

4. Para una enferma apu-  
rada

5. Un acreedor eficaz.

6. Cierta alcalde corcobado

7. A visitar un vicario

En el Índice aparece un Epigrama, pero sin título. No sabemos si se trata de otra composición. En cuanto al primer poema que cita el Índice, *A quien leyere*, parece ser el mismo poema que en las ediciones del 29 y el 52 apareció bajo el título de *Introducción*, ya que la misma está dirigida también al lector.

Las poesías de Zequeira fueron impresas por primera vez en libro por el Padre Félix Varela que había sido su condiscípulo



en el Seminario de San Carlos. (*Poesías del Coronel D. Manuel de Zequeira y Arango*. Publicadas por un paisano suyo. Nueva York, 1829). En la advertencia preliminar se hacía constar que dichas poesías salían al público "sin recibir la última mano del autor", ya que Zequeira por entonces "había perdido sus facultades mentales". Muchas de estas poesías habían sido publicadas ya en periódicos o en folletos como *El triunfo de Lyra* (Habana, Impr. de la Cap. Gral., 1805), *El cementerio* (Habana, Impr. de Boloña, 1806), *A la nave del vapor* (Habana, Oficina de Arazoza y Soler, 1820). Otras, a pesar de haber sido publicadas con anterioridad, no fueron recogidas en el libro, como *España libre. Poema*. (Habana, Oficina de Arazoza y Soler, 1820) y los *Geroglíficos que contenían los cuadros y targetas del túmulo y de varios parajes de la Iglesia de San Agustín donde se celebraron las Exequias del Excmo. Sr. Don Luis de las Casas, hechas por D. Manuel de Zequeira y Arango*, publicados en *Elogios fúnebres del Excmo. Señor D. Luis de las Casas y Aragorri...* (Habana, Impr. de la Capitanía General, 1802).

Entre los aparecidos anteriormente en el *Papel Periódico* figuran el *Soneto contra la guerra*, firmado con el seudónimo de Ezequiel Armuna y que viera la luz en el *Papel Periódico de la Havana*, 1799, N<sup>o</sup> 1, p. 3; el soneto *A la injusticia* aparecido en el *Papel Periódico* N<sup>o</sup> 83, año 1801, p. 350; y la letrilla *Si alguien de mis tijeretas*, que fue publicada por Zequeira con el seudónimo El Observador de la Havana en el *Papel Periódico* de agosto 28, 1803, N<sup>o</sup> 70, p. 273.

El poema en octavas reales titulado *Batalla naval de Cortés en La Laguna*, lo publicó Zequeira con su nombre en el *Papel Periódico* correspondiente al 27 de Febrero de 1803. Es un canto único de ochenta estrofas y ha sido comparado con dos poemas sobre el mismo tema escritos en el siglo XVIII titulados ambos *Las naves de Cortés destruidas*, escritos por Moratín y por Guzmán Vaca. Calcagno llama al poema de Zequeira "imitación feliz" de los de Moratín y Guzmán Vaca. Remos, además de estas dos obras, da como antecedentes *Las Luisiadas* de Camoens, considerándolos los verdaderos modelos de Zequeira, más que *La Araucana* de Ercilla, como afirmaba Manuel de la Cruz.

La edición de Varela no recogió todos los poemas publicados por Zequeira en los periódicos, mucho de los cuales

habían aparecido en forma anónima o con seudónimos que se identificaron con posterioridad a la impresión de este libro.

Los poemas, a diferencia de la 2a. edición, no llevaban el nombre de su editor y compilador sino que aparecieron con la simple anotación "Publicadas por un paisano suyo" (aunque se sabe que éste era el Pbro. Félix Varela) y una breve *Advertencia* preliminar.

Esta edición es mucho más pulcra y cuidadosa que la segunda, "correjida y aumentada" no siempre afortunadamente por su hijo y en la que se notan omisiones y alteraciones de versos y de puntuación. Pasemos a analizarla.

### ANALISIS COMPARATIVO DE LAS EDICIONES DE 1829 Y 1852

En 1852 Manuel Zequeira y Caro publicó una 2a. edición corregida y aumentada de las poesías de su padre (*Poesías del Coronel D. Manuel de Zequeira y Arango*. Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M., 1852), para la cual escribió un prólogo y una biografía, recogiendo además los trabajos que se leyeron a su muerte con el título *Honores tributados en el sepulcro del Coronel D. Manuel de Zequeira y Arango*, entre los que se encontraban: *Rasgo de amistad* de Tomás Romay; *Habana 21 de abril de 1846* por Manuel Costales; *los Versos leídos por D. Juan Güell y Renté*; *los Versos leídos por su autor en la tumba del poeta Zequeira* de Miguel de Cárdenas y Chávez, seguidos de unos versos de José S. Bobadilla y un Soneto de D. José Carcases.

Desde el primer poema, *Introducción*, ya notamos diferencias importantes con respecto a la primera edición. En la 4ta. estrofa, versos 5 y 6 leemos:

*No es madre, que es madrastra  
la suerte . . . ,*

en tanto que en la edición de Varela del 29 decía:

*No es madre, que es madrastra  
la patria . . .*

No olvidemos que Varela publica estos poemas en forma anónima y en Nueva York, mientras que el hijo de Zequeira los publicaba en la Habana, donde no cabían estas libertades.



Entre las diferencias mayores encontradas en la *Batalla naval de Cortés en la Laguna* están las siguientes: La tercera estrofa en la 2a. edición aparece entre admiraciones que no figuran en la primera. Hay otras diferencias menos importantes, de puntuación. En cuanto a los versos tenemos que en la estrofa 22, verso 8vo. de la edición de Varela, se leía:

*No quede un español en mis distritos.*

Verso que sustituye la edición del 52 por:

*No quede un enemigo en mis distritos.*

La 2a. edición conservó las anotaciones al poema de la primera.

No podemos hacer aquí el cotejo minucioso de las dos ediciones. Baste señalar entre las alteraciones más importantes, por dar idea de la censura a que era sometida toda publicación, las siguientes, anotadas por Moreno Friginals:

En *Primer sitio de Zaragoza*, p. 74, edición de 1852, leemos:

*No importa, dijo que el presagio horrendo  
males anuncie: nuestro bien consiste  
en santa lealtad.*

Y en la misma página:

*Que el licor de las venas fertilice  
de honor y lealtad el árbol grande*

En la primera edición se leía *libertad* en vez de *lealtad*:

*No importa, dijo, que el presagio horrendo  
males anuncie: nuestro bien consiste  
en santa libertad*

Y luego:

*De honor y libertad el árbol grande*

En el mismo *Sitio de Zaragoza*, p. 55 de la edición del 29 leemos:

*El vil lauro del déspota que mande,*  
lo cual fue sustituido en la 2a. edición, p. 84 por:

*El lauro vil del invasor que mande.*

También en la poema *A Daoiz y Velarde*, p. 83, de la edición del 52, leemos:

*Los heroes respetad que han ilustrado  
El templo de Belona, y el camino  
De lealtad al orbe han indicado,*

donde en la edición del 29 decía:

*De libertad al orbe han indicado*

La única alteración importante que hallamos en los *Sonetos* es la siguiente:

En *Contra la guerra*, edición del 29, 4to. verso del 2º cuarteto leemos:

*Solo esgrime el rumor sangrienta espada,*  
que cambia desafortunadamente la 2a. edición en:

*Solo esgrime el valor sangrienta espada.*

En cuanto a sus famosos sáficos *A la piña*, la segunda edición sencillamente omite una estrofa entera, la 19, que aparecía así en la edición de 1829:

*Así en tu rededor jamas Belona*  
*Tiña los campos con la sangre humana,*  
*Ni algun tirano asolador derribe*  
*Tu trono con su espada.*

*Poesías de Zequeira que aparecieron en la segunda edición de 1852, no incluídas en la edición primera de 1829*

1. Descripción exacta en la colocación de la estatua de Carlos III.
2. Geroglíficos colocados en el túmulo del Excmo. Sr. Don Luis de las Casas.
3. A la vida.
4. Las mujeres aman a los hombres solamente por interés.
5. La aparición del cometa.
6. A Narcisa en sus días.
7. La ronda.
8. Décimas con motivo de cierta reunión de sugetos de buen humor.

*Poesías de Zequeira que aparecieron en la 1a. edición de 1829 no incluídas en la 2a. edición de 1852. Sólo estas dos:*

1. El petimetre. Soneto.
2. A la paz. Liras.

En cuanto al soneto *La ilusión*, que apareció en las dos ediciones y que se tiene por un poema de Zequeira, fue atribuído por Luis Alejandro Baralt a Rubalcava. En el prólogo a las



poesías de Rubalcava afirma Baralt: "en Santiago de Cuba, desde principios del siglo, por lo menos, no ha cesado de ser conocido, recitado y encomiado por toda clase de personas, letras o no, bajas o elevadas, siervos o señores, lo mismo en la ciudad que en los campos, como de Rubalcava y no más que Rubalcava, sin que se haya levantado sobre esto sombra de duda antes ni después de la dicha publicación habanera (la de los versos de Zequeira), que se creyó en esta parte".

Sin embargo, en *Diferentes épocas de la poesía en Cuba*, dice Ramón Zambrana: "En la Habana, desde los años del presente siglo, se corre por muy válido que el Ilustrísimo Obispo Sr. Espada, de eterna y bendecida memoria para nosotros, dió un día como tema forzado a Zequeira para que compusiese dicho soneto el verso que concluye "Así pasan las glorias de este mundo", lo cual aseguró muchas veces a personas que viven todavía el benemérito presbítero Caballero. ¿Por qué el Sr. Barait y los demás que han tomado parte en este asunto, no han ventilado también a cual de los dos vates pertenece el soneto titulado *La vida del avaro* que, como el anterior, se encuentra insertado en las colecciones de ambos? Seguramente porque es muy inferior en mérito a aquel y poco importa que a cualquiera de los dos se atribuya".

Según la tradición, Zequeira lo improvisó en el palacio episcopal inspirado por el texto latino "*Sic transit gloria hujus mundi*", que le ofreció un prelado. Que ese prelado haya sido el Obispo Espada es lo que está en duda, ya que según observa el biznieto del poeta, Sergio Cuevas Zequeira, en su ensayo *Manuel de Zequeira y Arango y los albores de la literatura cubana*, en diciembre de 1798, época en que apareció el soneto en el N<sup>o</sup> 30 del *Papel Periódico* con el seudónimo de Ezequiel Armuna, no había llegado a la Habana el Obispo Espada, lo que le hace pensar que más bien pudo haberlo inspirado el Ilmo. Señor Don Luis Peñalver y Cárdenas.

Lo que sí parece improbable es que viviendo los dos poetas, apareciera el soneto en el *Papel Periódico* con un seudónimo conocido de Zequeira, sin que ello diera lugar a la menor reclamación. Para Menéndez Pelayo ésta es prueba concluyente de que el soneto era de Zequeira. Varela, que fue condiscípulo

del poeta, no dudó en incluirlo como suyo en la edición que hizo de sus poesías en Nueva York, 1829. Boloña también lo incluyó en su *Colección*, y en nuestros días, Max Henríquez Ureña tampoco duda que el soneto sea de Zequeira.

En *Cuba poética* y en el *Parnaso Cubano* de López Prieto aparece como de Zequeira, opinión que sostienen, a más del citado Varela, Luaces, Zambrana, Piñeyro y Guiteras.

El soneto apareció entre los papeles de Zequeira.

Con ligeras variantes y el título de *Sueño* fue incluido en las *Obras escogidas* de Claudio Mamerto Cuenca, escritor argentino (1812-1852), atribución que no vale la pena refutar ya que el soneto apareció en fecha anterior a su nacimiento. Calcagno afirma que José D. Cortés en su *América poética* "entre sus numerosos errores tiene la humorada de atribuirlo con ligeras variantes a un poeta de Buenos Aires, Claudio Mamerto Cuenca, que floreció mucho después". Lo curioso es que en la misma *América poética* apareció como obra de Don Daniel de Zequeira el soneto *La ilusión* y como de Cuenca *El sueño*. Lo que sí parece inaceptable es la pretensión de Baralt de que el soneto tiene "el sello de la inspiración y la manera de Rubalcava".

Ha sido señalado ya por Samuel Feijóo en su *Poética cubana de los sonidos en el siglo XIX* como una característica distintiva de Zequeira el gusto por lo ruidoso. En numerosos versos aparece este "terrible estruendo" zequeirano: "el hórrido estampido del cañón", las trompas y los yunques retumbantes, "las máquinas tronantes de Belona". Feijóo lo llama el Gran Introdutor del Ruido en Cuba. El estrépito de la *Batalla Naval de Cortés* es tal que el propio Zequeira afirma que llega a estremecer "los montes de la luna". Sabido es que cambió después Zequeira el "rigor de Marte" por el de las Ninfas de Helicon, convirtiéndose en el cantor de la paz, del *Triunfo de la lira*, del idilio *A la vida del campo* y de las ligeras anacreónticas.

Mucho más propio de Zequeira que del suave Rubalcava, cuya poesía no sufrió evolución parecida, es este "estruendo furibundo" que aparece en el soneto, unido al tema del desengaño, ya que no en balde fue Zequeira el cantor de las glorias militares de España a la vez que el cantor de *El cementerio*.



De aquí que no puedan sino ser suyos estos versos:

*Despertome el estruendo furibundo,*

*Solté la risa y dije en mi sentido:*

*Así pasan las glorias de este mundo.*

Nótese además en estos versos otro rasgo de Zequeira: la vena satírica.

DOCUMENTOS RELATIVOS A ZEQUEIRA  
PERTENECIENTES AL ARCHIVO ESCOTO  
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

[Caja 14. Sobre 15]

- 1.—Manuscrito conteniendo los nombres de los ascendientes de D. Manuel de Zequeira y Arango por las líneas paterna y materna.
- 2.—Páginas 19-31 de la revista *La novela cubana* conteniendo reproducción del documento en que consta la partida de matrimonio de los padres de Zequeira y de poesías suyas aparecidas en distintos periódicos. Van acompañadas de dos páginas manuscritas conteniendo el índice de las poesías incluídas en el cuaderno y dos páginas de otra revista con un poema de Zequeira titulado *El gusto del día, epístola a un amigo mío*. (*El Criticón de la Havana*, número 7, correspondiente al 27 de noviembre de 1804).
- 3.—Copia de su inscripción de bautismo.
- 4.—Retrato de D. M. Zequeira y Arango. Es un manuscrito describiendo sus rasgos físicos.
- 5.—Manuscrito con los anagramas en que descompuso su nombre el poeta.
- 6.—Papel suelto conteniendo la fecha en que ingresó como cadete en el regimiento de Soria.
- 7.—Copia manuscrita de la petición de una beca en el Colegio Seminario de San Carlos, por D. Manuel de Zequeira y Arango.
- 8.—Papel suelto conteniendo fecha de su viaje en la *Fragata Perpetua*. Otro papel conteniendo datos acerca de su viaje a la Isla de Sto. Domingo y su viaje a Cuba en la *Fragata Perpetua*.

del 21 y 25 de Agosto de 1803. Tiene al pie la nota siguiente: "Este artículo parece de redacción y no copiado y era redactor de este diario en dicho año Don Manuel de Zequeira y Arango, lo que hace creer fuera de su cosecha". El otro párrafo que le sigue aparece tachado.

- 22.—Copia manuscrita de una Oda *Al Templo de la fortuna* aparecida en el *Papel Periódico* del 1º de Marzo de 1804.
- 23.—Dos copias manuscritas del poema de Zequeira titulado *Madrigal*. Está firmado con el seudónimo *El observador de la Havana*. Apareció en el *Papel Periódico de la Havana* del 26 de abril de 1804.
- 24.—Copia manuscrita de una oda *A la envidia* aparecida en el *Papel Periódico* del 3 de Junio de 1804.
- 25.—Copia manuscrita de dos anacreónticas de Zequeira publicadas en el *Papel Periódico* del 5 de julio de 1804 y 12 de agosto de 1804.
- 26.—Copia manuscrita de un epigrama *La mujer del mundo* firmado M. Z. Publicado en el *Papel Periódico de la Havana* del 31 de enero de 1805.
- 27.—Copia manuscrita de un Papel remitido a la caja del *Aviso* sobre la utilidad del cementerio público, seguida de una poesía sobre el mismo asunto firmado por El Marquez Nueva (seudónimo de Zequeira). Apareció en *El Aviso* del 26 de mayo de 1807.
- 28.—Copia manuscrita del soneto *El Cometa* remitido al redactor de *El Aviso* por M. Z. (Manuel de Zequeira). Publicado en *El Aviso* del 13 de octubre de 1807.
- 29.—Hoja manuscrita conteniendo relación de los ministros que nombró el Cuerpo de la Sociedad Patriótica para el bienio de 1809 y 1810. Aparecido en *El Aviso* de la Habana del 3 de enero de 1809.
- 30.—Copia manuscrita de una *Décima* en justa celebración del juiciosísimo discurso de D. M. Z. inserto en *El Hablador*, N° 2, firmada por *El ingenuo*. Apareció en el *Diario de la Havana* del 10 de marzo de 1812.
- 31.—Copia manuscrita del poema *A la constitución española* de Zequeira publicada en el *Diario del Gobierno de la Habana* del 25 de julio de 1812.



- 32.—Copia manuscrita del soneto *Al inmortal Wellington* de Zequeira, publicado en el *Diario del Gobierno de la Habana* del 17 de octubre de 1812.
- 33.—Copia manuscrita del poema de Zequeira *Despedida triunfante del alto y sobojado D. José Bonaparte de Madrid*. Aparecido en el *Diario del Gobierno de la Havana* del 2 de noviembre de 1812.
- 34.—Copia manuscrita de un *Soneto a la muerte de la Sra. Da. María Isabel Francisca Reyna de España*, colocado en la parroquial de Matanzas el día de sus funerales. Apareció en el *Diario del Gobierno de la Havana* del 1º de mayo de 1819.
- 35.—Copia manuscrita de una décima de Zequeira dedicada a Massena y publicada en *El Hablador* del 20 de mayo de 1811.
- 36.—Copia manuscrita de un poema a D. José Arango firmado por M. Z., que apareció en *El amigo del pueblo*, papel político, cívico y literario de la Habana, del 20 de septiembre de 1821.

Hay otras copias y trabajos relativos a Zequeira en las siguientes cajas del archivo:

*Caja 19, sobre 174.*

- 1.—Relación de las poesías de Zequeira aparecidas en el *Papel Periódico* en el año 1792.
- 2.—Copia manuscrita de un fragmento del trabajo de T. Romay titulado *Rasgo de amistad*, publicado a la muerte de Zequeira y reproducido en las *Obras* de Romay, p. 432-433.
- 3.—Copia manuscrita del poema *El gusto del día*, aparecido en *El críticón de la Habana* el 27 de noviembre de 1804. Lo acompaña una nota manuscrita atribuyendo el poema a Zequeira y refiriéndose a la posibilidad de que uno de sus versos en que alude a “la humanidad cautiva” reflejase sus ideas anti-esclavistas.
- 4.—Copia manuscrita de la égloga *Albano y Galatea* y nota acerca de los lugares en que se publicó.
- 5.—Nota manuscrita sobre el empleo de Alferez conferido por el Rey a D. Gabriel Palomino, amigo de Zequeira y sobre la forma en que se hacían los ascensos en la carrera militar o se pasaba de un regimiento movible a un regimiento fijo, como pasó Zequeira.

- 6.—Páginas sueltas de la revista *El Kaleidoscopio*, dirigida por Ramón Zambrana y Próspero Massana, Tomo 1, Entrega 4a, Habana, 1859, donde se reproducen las *Octavas* que escribió Zequeira en contestación a las que le remitió desde la Florida Don Manuel María Pérez elogiando su *Batalla Naval de Cortés*. Lo acompaña una nota manuscrita, referida seguramente a la publicación del poema, en que se lee: "Con Licencia: = Havana 13 de Marzo de 1803". Tiene iv páginas así numeradas.
- 7.—Páginas sueltas de revista reproduciendo el trabajo de Luaces sobre Zequeira que apareció en la *Floresta Cubana* en 1856.
- 8.—Copia manuscrita del *Canto* a la apertura del cementerio general el día 2 de febrero de 1806. Está incompleta.
- 9.—Copia manuscrita de dos Sonetos de Zequeira, una anacreóntica y una estrofa *A la muerte de un amigo*, aparecidas en el *Papel Periódico* en septiembre 6 de 1792, mayo 17 de 1804, julio 22 de 1804 y 3 de enero de 1805.
- 10.—Copia de la poesía a María Luisa O'Farrill firmada con el seudónimo de Filesimolpos que apareció en el *Papel Periódico* del 12 de enero de 1792. Al final viene una nota en que se atribuye el poema a Manuel de Zequeira. No hay noticia de otro autor que haga esta atribución.
- 11.—Dos notas manuscritas sobre el tema de la égloga de Zequeira *Albano y Galatea*.

Caja 49, sobre 536.

En el sobre aparece escrito: Datos para la biografía de Manuel de Zequeira, *Archivo Escoto*, y contiene:

- 1.—Dos copias manuscritas de dos trabajos aparecidos en el *Papel Periódico de la Havana*. El primero, sin título, aparecido el 14 de febrero de 1805. El segundo, titulado *Rasgo Político e Histórico Cristiano*, aparecido el 11 de abril de 1805.
- 2.—Manuscrito sobre la educación que recibió Zequeira en su hogar y en el Colegio San Carlos.
- 3.—Tres hojas manuscritas con datos acerca de la constitución de la familia en los tiempos anteriores al siglo XVIII, las nuevas ideas en la España del XVIII y su repercusión en la



América española. Modo como se reflejan estas ideas sobre la educación y las costumbres en el *Papel Periódico* y en la égloga de Zequeira *Albano y Galatea*.

4.—Manuscrito titulado *La mujer y las costumbres de aquella época*. Cómo concibe el poeta Zequeira a la mujer. (Es sólo el sumario del trabajo).

5.—Hoja suelta sobre un posible anagrama de Rubalcava: Miguel Aníbal de Marca. Posibilidad de que Zequeira poseyese borradores de Rubalcava y existiese correspondencia entre ambos. Nota final excluyendo la posibilidad de que fuera Miguel Aníbal de Marca un seudónimo de Rubalcava.

Nota: Los documentos de este archivo son todos copias, no originales.

### BIBLIOGRAFIA ACTIVA DE MANUEL DE ZEQUEIRA Y ARANGO

(Libros y folletos).

*Geroglíficos que contenían los quadros y targetas del Tumulo y de varios parages de la Iglesia de San Agustin donde se celebraron las Exequias del Excmo. Sr. D. Luis de las Casas, hechos por D. Manuel de Zequeira y Arango, Ayudante Mayor del Regimiento Fijo de esta Plaza, y Socio Numerario de la Real Sociedad Económica.*

En: *Elogios fúnebres del Excelentísimo Señor D. Luis de las Casas y Aragorri . . .* Habana, Impr. de la Capitanía General, 1802. xxiii p. 29 cm. (Colección facticia Vidal Morales).

*Batalla Naval de Cortés en la Laguna.* Havana, 1803.

Se imprimió y repartió con el *Papel Periódico* de 27 de febrero de 1803. (Trelles).

*El triunfo de la lyra; poema.* Habana. Impr. de la Capitanía General, 1805. 36 p. 21 cm.

*El cementerio. Poema.* Habana, en la Impr. de Don Estevan Joseph Boloña, 1806. 18 p. 18 cm.

*América y Apolo. Drama lírico — heroyco en celebridad del nuevo empleo de Gran Almirante con que S. M. se dignó condecorar al Serenísimo Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo de mar y tierra.* Havana, Imprenta de la Capitanía General, 1807. En 4º, M. 15 p.

- Exclamación poética.* Habana, Imprenta del Gobierno, En 4º, 8 p.
- Paralelo militar entre España y Francia.* Por Enrique Aluzena. [anagrama de Manuel Zequeira] Habana, Oficina del Gobierno y Capitanía General, 1808. 14 p.
- Primer sitio de Zaragoza.* Habana, Oficina de la Capitanía General. [1809]. En 4º, 3-27 p.
- A la nave del vapor. Poema.* Habana, Oficina de Arazoza y Soler, 1819. 12 p. 20 cm.
- España libre. Poema.* Habana, Oficina de Arazoza y Soler, 1820. 12 p. 22 cm.
- Poesías. Publicadas por un paisano suyo.* Nueva York, 1829. vii, 193 p. 15 cm.
- Poesías del coronel D. Manuel Sequeira y Arango. 2a. ed. corr. y aum. por Manuel de Zequeira y Coro.* Habana, Impr. del Gobierno y Cap. General, 1852. 224 p. 22 cm.
- Oda a la piña.* La Habana, 1962, 17 p. (Cuadernos de poesía, 4).

#### BIBLIOGRAFIA PASIVA DE MANUEL DE ZEQUEIRA Y ARANGO

(Selección)

- BACHILLER Y MORALES, ANTONIO.** *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la isla de Cuba.* Habana, Impr. de P. Massana, 1859. 3 t. (en 1 v.) 24 cm.  
Los t. 2 y 3 fueron impresos en Imprenta del Tiempo, 1860, 1861.  
Publicado en entregas en: *Revista de la Habana*, Habana, Impr. del Tiempo, 1854, t. IV, cap. XXIII, p. 34.
- *Misceláneas. Sobre la biografía de D. Manuel de Zequeira.*  
En: *Revista de Cuba*, t. V, 1879. p. 296-300.
- BARALT, LUIS ALEJANDRO.** *Prólogo del editor.* En: *Poesías de Manuel Justo Rubalcava.* Santiago de Cuba. Imprenta de la Real Sociedad Económica, 1848, p. 6-7.
- BELAUNDE Y S. PEDRO, MANUEL.** *Manuel de Zequeira y Arango.*  
En: *Revista de Letras y Ciencias.* Habana, vol. XXXIV, julio-diciembre, 1924; vol. XXXV. enero-junio, 1925.
- *Manuel de Zequeira y Arango.* Habana, Impr. El Dante, 1925, 50 p. 23 cm.



- CALCAGNO, FRANCISCO. [*Biografía de Manuel de Zequeira*]. En: El Occidente, Nov. 2, 1867.
- *Diccionario biográfico cubano*. New York, Impr. y Librería de N. Ponce de León, 1878, p. 594-595; 717, 720.
- CARBONELL, JOSÉ MANUEL. *La poesía lírica en Cuba*. En *Evolución de la cultura cubana*. t. I. La Habana, Impr. El Siglo XX, 1928, p. 104-105, 149-182
- Costumbres*. *El Reló de la Habana*. En: *La Moda ó Recreo Semanal del Bello Sexo*. t. I. Habana, 3 de abril de 1830. p. 336-341.
- CUEVAS ZEQUEIRA, SERGIO. *Don Manuel de Zequeira y Arango*. *Ensayo histórico-crítico*. Cap. III. En: *La Discusión*. Habana, 22 de junio de 1913.
- *Manuel de Zequeira y Arango y los albores de la literatura cubana*. *Apuntes para un ensayo histórico-crítico*. Habana, Tipografía de Alfredo Dorrbecker, 1923.  
(Biblioteca de las Antillas. Colección de folletos literarios, históricos y filosóficos, III).
- CHACÓN Y CALVO, JOSÉ MARÍA. *Los orígenes de la poesía en Cuba*. Habana, Impr. El Siglo XX, 1913, p. 39-42, 62, 74-75, 77-84. Se publicó anteriormente en *Cuba contemporánea*; t. II, 1913, p. 167-174, 238-252, 308-319; t. III, 1913, p. 67-88, 151-176.
- *Las cien mejores poesías cubanas*. Madrid, Editorial Reus (s. a.), 1922, p. 7-13, 16.
- ESTÉNGER, RAFAEL. *Cien de las mejores poesías cubanas*. Tercera edición. La Habana, Ediciones Mirador, 1948, p. 16-17, 65-69.
- FEIJÓO, SAMUEL. *Sobre los movimientos por una poesía cubana hasta 1856*. La Habana, Universidad Central de las Villas, 1961, p. 14-18, 27, 31, 41, 95, 119, 162-171, 176, 182, 186, 192.
- *Azar de lecturas*. Santa Clara, Universidad Central de las Villas, 1961, p. 11-13.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, JOSÉ A. *Esquema histórico de las letras en Cuba. (1548-1902)*. Habana, Publicaciones del Departamento de Intercambio Cultural de la Habana, 1949, p. 37-40.
- FIGAROLA CANEDA, DOMINGO. *Diccionario cubano de seudónimos*. Habana. Impr. El Siglo XX, 1922, p. 7, 9, 12, 58, 62, 100, 102, 113, 117, 147, 148, 149.
- FORNARIS, JOSÉ Y JOAQUÍN LORENZO LUACES. *Cuba poética*. Habana, Imprenta y Papelería de la viuda de Barcina, 1858, p. 5-18.

- GONZÁLEZ DEL VALLE, MARTÍN. *Manuel de Zequeira y Arango*. En: *La poesía lírica en Cuba*. 4ta. edición, Oviedo, Impr. de Vicente Brid, 1888, p. 27-31.
- GUITERAS, PEDRO JOSÉ. *Poetas cubanos: Don Manuel de Zequeira y Arango*. En: *Revista de Cuba*. Tomo V, enero 31, 1879, p. 5-16.
- GÜELL Y RENTÉ, JUAN. *Al esclarecido poeta el señor D. Manuel de Zequeira y Arango*. En: *Hojas del alma*. Habana, 1846, p. 29-33.
- HENRÍQUEZ UREÑA, MAX. *Panorama histórico de la literatura cubana 1492-1952*. Tomo primero. Puerto Rico, Ediciones Mirador, 1963. p. 77, 78-81, 82, 84, 87, 88, 159, 162, 378.
- Honores tributados en el sepulcro del Sr. coronel D. Manuel de Zequeira y Arango*. En: *La Aurora de Matanzas*, cuarta época, jueves 23 de abril de 1846, N<sup>o</sup> 112.
- LÓPEZ PRIETO, ANTONIO. *Parnaso cubano* t. I, Habana, Miguel de Villa, 1881, Introd. xxxviii-xl, xlv-xxlvii, p. 1-16.
- LUACES, JOAQUÍN LORENZO. *Manuel de Zequeira y Arango*. En: *Floresta Cubana*. Habana, Impr. y encuadernación del Tiempo, 1856, p. 101-104, 127, 129.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO. *Horacio en España*. t. II. Madrid, Impr. de A. Pérez Dubrull, 1885. p. 263-264.
- *Historia de la poesía hispano-americana*. Tomo I. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1911, p. 224-225.
- Miscelánea. Sobre la biografía de D. Manuel Zequeira*. En: *Revista de Cuba*, t. 1879, p. 296-300.
- MITJANS, AURELIO. *Zequeira*. En: *La Habana Elegante*, año VI, feb. 26, 1888.
- *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba*. Habana, Impr. de A. Alvarez y Compañía, 1890, p. 93-98, 101, 102.
- PÉREZ, MANUEL MARÍA. *Octavas compuestas por D. Manuel María Pérez, subteniente del Regimiento de Infantería de Cuba, residente en la Florida, y remitidas al autor del poema épico titulado: Batalla naval de Cortés en La Laguna. Publicado el día 6 de Marzo de 1803*. En: *Colección de poesías arregladas por un aficionado a las Musas*. Tomo primero. Habana, Oficina de D. José Boloña, 1833, p. 229-236.



- PIÑEYRO, ENRIQUE. [*Juicio sobre Zequeira en un ensayo sobre la poesía en Cuba*] En: *Revista Habanera*, t. III, 1861, p. 162.
- Poesías del Coronel D. Manuel de Zequeira y Arango*. En: *El puntero literario*. N° 1, enero 2, 1830, p. 2-3.
- PORTUONDO, JOSÉ ANTONIO. *Bosquejo histórico de las letras cubanas*. La Habana, Ministerio de Educación, 1960, p. 14, 15.
- REMOS, JUAN J. *Historia de la literatura cubana*. La Habana, Cárdenas y Compañía, 1945. t. I, p. 92, 117-129, 130; t. 2, 612.
- ROIG DE LEUCHSENDRING, EMILIO. *Los continuadores del Papel Periódico*. En: *La literatura costumbrista cubana de los siglos XVIII y XIX*, vol. III. La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, 1962, p. 8-11, 16, 17, 28, 38, 79, 98, 99, 100.
- *Manuel de Zequeira y Arango*. En: *La literatura costumbrista cubana de los siglos XVIII y XIX*. Vol. IV. Los escritores. La Habana, Oficina del historiador de la ciudad de la Habana, 1962, p. 7-81.
- ROMAY, TOMÁS. *Don Manuel de Zequeira y Arango. Elogio por Tomás Romay*. En: *Revista de la Habana*. Habana, Impr. del Tiempo, 1854, t. IV, p. 157-159.
- SALAZAR, SALVADOR. *El Clasicismo en Cuba*. Habana, 1913, 60 p.
- *Historia de la literatura cubana*. Habana, Impr. Avisador Comercial, 1929, p. 19, 28-34, 35, 36, 37.
- SEQUEIRA Y CARO, MANUEL DE. *Biografía de D. Manuel de Zequeira y Arango*. En: *Poesías del coronel D. Manuel de Zequeira y Arango*. 2a. edición corregida y aumentada. Habana, Impr. del Tiempo, 1852, p. 23-32.
- TRISANDRO, MANUEL. *Epístola. Al autor del poema inserto en el N° 91 del Mensajero de la Habana*, dedicado a los héroes de Zaragoza. En: *El Aviso de la Habana*, 17 de diciembre, 1809, p. 611-612.
- VITIER, CINTIO. *Recuento de la poesía lírica en Cuba*. En: *Revista Cubana*. La Habana, Instituto Nacional de Cultura, vol. XXX, octubre-diciembre 1956, p. 55.
- *Lo cubano en la poesía*. La Habana, Universidad Central de las Villas, 1958. 498 p. 24 cm. (p. 17, 32, 37-39, 40)
- *Las mejores poesías cubanas*. Lima, Talleres gráficos Torres Aguirre, 1959. 192 p. 17 cm. p. 7, 11, 13-15.

(Biblioteca básica de cultura cubana. Primer festival del libro, 7).

ZAMBRANA, RAMÓN. *Diferentes épocas de la poesía en Cuba*. En: *Revista de la Habana*. Habana, Imp. del Tiempo, 1854, t. 3, p. 137-144, 172-178, 233, 237, 251-255.

ZEQUEIRA Y ARANGO, MANUEL. En el *Archivo Escoto* de la Biblioteca Nacional, Caja 14, Sobre 122.



## *Thanatopsis*

A aquel que por amor a la naturaleza mantiene una comunión con sus formas visibles, ella le habla un lenguaje diverso; para sus horas más felices ella tiene la voz de la alegría, y una sonrisa y la elocuencia de la belleza; y se desliza en sus meditaciones más sombrías con una suave y consoladora simpatía que borra su aspereza antes de que él la note. Cuando los pensamientos de la última, amarga hora vengan como una plaga sobre tu espíritu, y las tristes imágenes de la dura agonía, y la mortaja, y el sudario, y la oscuridad intensa, y la próxima morada, te hagan temblar, y desfallecer tu corazón; — Avanza, bajo el cielo abierto, y escucha la doctrina de la Naturaleza, mientras de lo que te rodea —la tierra y sus aguas, y las profundidades del aire— surge una voz tranquila. Pasarán unos días, y a ti el Sol que todo lo ve no te verá más en toda su carrera; ni aun en la fría tierra en la que con muchas lágrimas colocaron tu forma pálida, ni en el abrazo del océano existirá tu imagen. La tierra, que te nutrió, reclamará tu crecimiento, que te resuelvas en tierra otra vez; y perdida toda traza humana, rindiendo tu ser individual, irás a mezclarte para siempre con los elementos, a convertirte en hermano de la insensible roca, de la tarda tierra que el rudo zagal voltea con su arado, y huella. El roble alargará sus raíces y traspasará tu sustancia.

A ese lugar de eterno descanso, empero,  
 no te retirarás tú solamente — ni podrías desear  
 un lecho de mayor magnificencia. Reposarás  
 con los patriarcas de la infancia del mundo — con los reyes,  
 los poderosos de la tierra — los sabios, los buenos,  
 bellas formas y canosos profetas de las edades pretéritas,  
 todos en un sepulcro enorme. Las colinas  
 afianzadas en las rocas y tan antiguas como el Sol, — los valles  
 que se extienden entre ellas con quietud pensativa;  
 los bosques venerables — los ríos que se deslizan  
 majestuosamente, y los arroyos que se quejan  
 y reverdecen las praderas; y alrededor de todo esto  
 el derroche melancólico y gris del viejo oceano; —  
 no son sino el solemne ornamento  
 de la gran tumba del hombre. El sol de oro,  
 los planetas, todos los infinitos huéspedes del cielo,  
 brillan sobre la triste morada de la muerte  
 a través del lapso tranquilo de las edades. Todos los que huellan  
 el globo, no son sino un puñado en comparación con las tribus  
 que duermen en su regazo. Toma las alas  
 de la mañana, y atraviesa el desierto Barcán,  
 o piérdete en los bosques interminables  
 que el Oregón atraviesa, sin escuchar ningún sonido,  
 excepto el de sus propios embates.—Los muertos —empero—  
 (están allí;  
 y millones en aquellas soledades — desde que  
 el vuelo de los años comenzó — los han colocado allí  
 para dormir el último sueño.—Sólo los muertos reinan allí.  
 Y de igual modo tú descansarás (¿Y qué sucedería  
 si te apartaras de los vivos sin que ellos lo notasen, y ningún  
 (amigo  
 advirtiese tu muerte?) Todo lo que respira  
 compartirá tu sino. Los alegres se reirán  
 cuando ya estés muerto, la solemne estirpe de la zozobra  
 continuará trabajando con ahínco, y cada uno como antes  
 (perseguirá  
 su visión favorita; todos estos, empero, dejarán  
 sus alegrías y sus ocupaciones, y vendrán  
 y harán sus lechos junto a ti. Mientras el largo tren



de las edades se desliza hacia lo lejano, los hijos de los hombres,  
los jóvenes en la verde primavera de la vida, y aquél  
cumplido de años, y la matrona, y la doncella,  
y el bebé encantador, y el hombre de cabeza gris,  
uno a uno serán colocados a tu lado  
por aquellos que a su debido tiempo han de seguirlos.

Vive, pues, de modo que cuando te llegue la citación para unirte  
a la caravana innumerable que marcha hacia  
ese reino misterioso en el que cada uno  
ocupará su estancia a lo largo de los silentes corredores de la  
(muerte,

no vayas, como el esclavo picapedrero por las noches  
va, azotado, a la mazmorra, sino sostenido y confortado  
por una verdad inquebrantable, acércate a la tumba  
como aquel que arregla las ropas del lecho  
en torno suyo, y se echa a dormir plácidos sueños.

William Cullen Bryant.

Traducción de Roberto Friol.

*La Isla de Cuba en el Siglo XIX*  
*vista por los extranjeros*

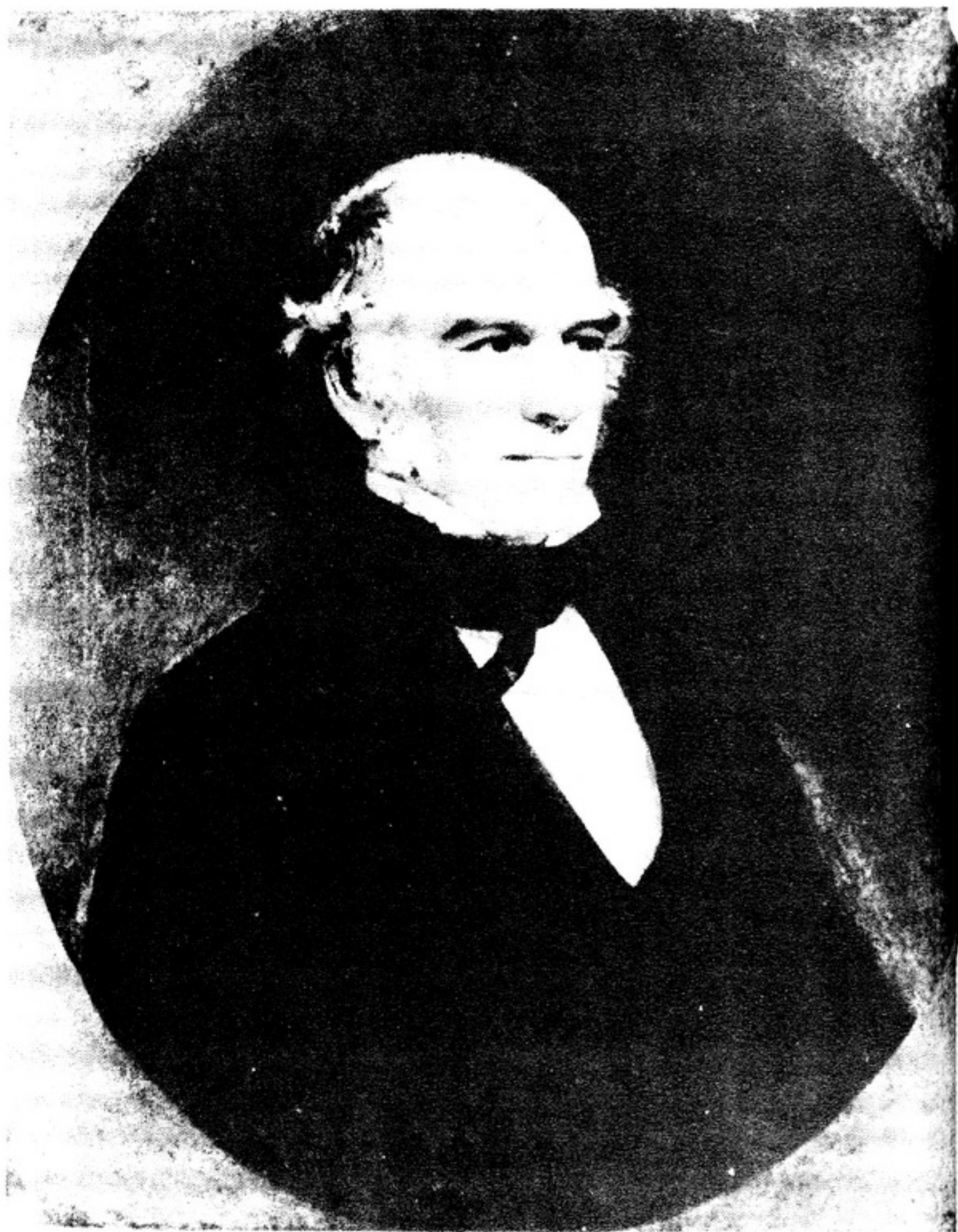


## William Cullen Bryant

De todos los poetas de Nueva Inglaterra ninguno ha tenido mayor relación personal con Cuba que William Cullen Bryant (1794-1878). A sus dos visitas a nuestro país, efectuadas respectivamente en los años de 1849 y 1872, ha de añadirse como lazo espiritual más perdurable y trascendente las páginas que escribiera acerca de nuestra patria y el sincero interés que en diversas ocasiones manifestara por nuestra tierra y por nuestras letras — todo ello en perfecta correspondencia con la profunda seducción que lo hispánico ejercía sobre Bryant. Traductor a su idioma natal de Homero y de poetas de lengua española — su versión de *El Huracán* de Heredia merece ser destacada—, traducido él mismo al castellano por varios de nuestros líricos —Zenea entre otros— y por poetas españoles e hispánoamericanos, la obra del padre de la poesía norteamericana se sitúa, como señalara Louis Untermeyer,\* a manera de puente entre la poesía norteamericana de los siglos XVIII y XIX. No muy extensa en conjunto, esta obra lírica se distingue por los genuinos acentos nativos de que aparece impregnada, por el tono elevado y majestuoso, por los elementos bucólicos omnipresentes entremezclados a meditaciones filosóficas, por la carencia casi absoluta de verdadera emoción. *Thanatopsis*, poema cuya primera lección escribiera Bryant a los diecisiete años de edad, uno de los grandes poemas de la lírica anglonorteamericana, constituye la cima de su quehacer poético en el cual es posible encontrar otras páginas antológicas tales como *Himno de los valdenses*, *A una violeta amarilla*, *Roberto de Lincoln*, *Bosque de otoño*, etc.

---

(\*) *An Anthology of the New England poets from colonial times to the present day*. Ed. North biographical and critical commentaries [New York] Random House [c 1948] XX, 636 p.



William Cullen Bryant, según retrato de Henry Peters Gray ejecutado al año siguiente de la visita del poeta a Cuba. (Stanley T. Williams: *The Spanish Background of American Literature*, t. I. New Haven, Yale University Press, 1955).



Más importante que su poesía resultó en la vida de Bryant la dilatada y continua labor periodística que llevara a cabo al frente del *Evening Post* de Nueva York, periódico del cual fuera editor-jefe desde 1828 hasta el día de su muerte. El prestigio inmenso del periodista, del infatigable batallador civil opacó los méritos y aciertos del crítico y del narrador que también coexistían en Bryant. De sus textos en prosa son particularmente interesantes para nosotros los cubanos la narración *Un cuento de Cuba*, el ensayo *Cuba y los cubanos* y las páginas que en sus *Cartas de un viajero* (1a. ed. 1850) dedicara a la Perla de las Antillas. A este libro pertenecen las cartas que transcribimos. De las cinco epístolas datadas en territorio cubano (de la XLV a la XLIX inclusive) sólo nos es posible por razones de espacio ofrecer las tres intermedias. Si se repara en que Bryant desembarcó en La Habana el miércoles 4 de abril de 1849 y que la última de sus cartas cubanas corresponde al día 22 del mismo mes y año, no podrá dejar de asombrarse nadie de que en un lapso tan breve haya podido el viajero de ávidas pupilas hacer tanto acopio verídico de datos y realidades de la Isla. La descripción de los oficios religiosos y de las fiestas profanas de la Semana Santa en Cuba, del camposanto habanero, de bailes, de cafetales, de ingenios, del Valle del Yumurí, de las viviendas y costumbres de los criollos y las criollas en ciudades y campos (con la revelación increíble de que las cubanas habitualmente no se lavaban con agua y se limitaban a "frotarse el cuello y las mejillas con un poco de aguardiente"), etc. poseen, creemos, suficiente amenidad y gracia de estilo para atraer y mantener aun en nuestros días la atención de los lectores.

Roberto Friol

# *Cartas de un viajero*<sup>(1)</sup>

## CARTA XLVI

La Habana

La Habana, 10 de abril de 1849.

He descubierto que se necesita una dosis mayor de valor para sentarse a escribir una larga carta en este clima suave, que en el país que acabo de dejar. Siento la tentación de sentarme reposadamente y dejar que el agradable viento del mar, que llega a través de las anchas ventanas, fluya a mi alrededor, o leer, o conversar, si por casualidad tengo un libro o un acompañante. Bien puedo creer que hay algo en un clima tropical que lo indispone a uno para un esfuerzo vigoroso, desde el momento en que lo experimento en mí mismo y lo veo a mi alrededor. Las señoras no parecen hacer el menor ejercicio, no salen nunca, exceptuando una vuelta en coche por el Paseo o parque público; y cuando van de compras —lo cual aquí no es menos la vocación de su sexo que en otros países civilizados— jamás descienden de sus *volantas*,<sup>(2)</sup> sino que las mercancías son llevadas fuera por los serviciales dependientes, y la dama hace su elección y discute el precio sentada en el carruaje.

Sin embargo las cubanas no dan señales de poseer una salud delicada. En una latitud tan cercana al ecuador no es característico encontrar una tez sonrosada, pero tienen figuras rollizas, semblantes plácidos, tersos, un busto bien desarrollado y ojos cuya brillante languidez no es la languidez de la enfermedad. Tanto las muchachas como los jóvenes, tienen hombros estrechos, pero según avanzan en la vida, el pecho, en las mujeres particularmente, parece expandirse de año en año, hasta que adquiere unas dimensiones nada frecuentes en nuestro



país. Creo plenamente que este efecto, y su salud general, se debe, a pesar de la inacción en que transcurre su vida, a la amplia ventilación de sus habitaciones.

Pues en Cuba, tanto las mujeres como los hombres puede decirse que viven al aire libre. En toda la Isla no se conocen los cuartos cerrados ni el aire viciado, y no dudo que tanto por esto, como por la benignidad de la temperatura, debe recomendarse el benéfico efecto de este clima a los inválidos del Norte: Sus techos son extremadamente altos y las anchas ventanas, extendidas desde lo alto de la habitación hasta el suelo y protegidas por largas barras perpendiculares de hierro, carecen de cristales, y cuando están cerradas, lo están generalmente sólo con persianas que, mientras impiden la fuerza del viento cuando es muy fuerte, no interceptan la entrada del aire. Desde que estoy en la Isla, puede decirse que he desayunado, y almorzado, y comido, y dormido al aire libre, en una atmósfera que nunca está en reposo, excepto por un breve tiempo en la mañana, después del amanecer. El resto del tiempo la brisa está siempre activa, por el día trayendo el aire desde el océano, y por la noche devolviéndolo de nuevo al mar.

Paseando por las calles de los pueblos de Cuba, me he entretenido con las escenas que a través de las ventanas he podido observar de lo que estaba sucediendo en las salas. Algunas veces, una cortina que colgaba delante de ellas, me permitió solamente ver pequeñas manos que apretaban las barras de la reja, y rostros morenos y ojos oscuros atisbando la calle y escudriñando a los que pasaban. En otras ocasiones he podido ver la habitación completa, con sus muebles y sus formas femeninas sentadas con lánguidas posturas, dejándose cortejar por la brisa según viene de afuera. Al anoecer, mientras pasaba a lo largo de estrechas aceras de calles angostas, me he sorprendido al encontrarme a mí mismo casi en medio de una alegre fiesta, cerca de la ventana de una habitación brillantemente iluminada, y escuchando el suave español de la Isla en voces que sonaban extrañamente cercanas a mí. Ya hablé de sus lánguidas posturas: aman inclinarse en sofás; sus casas están llenas de sillones importados de los Estados Unidos; les gusta sentarse en sillas recostadas contra la pared, como algunas veces hacemos en casa. En verdad, están más adelantados que nosotros

en este sentido, porque en Cuba han inventado una clase de silla que bajando el espaldar y subiendo las rodillas, coloca al que se sienta precisamente en la postura que tomaría si se sentara en una silla recostando la espalda contra la pared. Debo admitir que es una actitud de abandono, y no me asombra que sea predilecta de la gente perezosa, porque lo libera a uno de todo esfuerzo por mantener el cuerpo derecho.

Las mujeres son las que forman la gran mayoría de los feligreses en las iglesias. Llegué a Cuba en la Semana Santa, y el día siguiente era Jueves Santo, en que no se permite que ningún vehículo de cualquier clase ruede por las calles, y las damas, contrariamente a su costumbre durante el resto del año, están obligadas a acudir a las iglesias a pie. Sirvientes negros de ambos sexos se veían ir y venir llevando esterillas en las cuales sus señoras se arrodillaban en el servicio de la mañana. Toda la población blanca femenina, joven y vieja, estaba vestida de negro, con velos de encaje negro. Por la tarde tres imágenes de madera o cera, de tamaño natural, representando a Cristo en distintos momentos de su Pasión, fueron colocadas en la espaciosa iglesia de Santa Catalina, que estaba tan llena que tuve dificultades para entrar. Cerca de la puerta estaba una figura del Salvador abatido bajo el peso de su cruz, y los fieles se arrodillaban para besar sus pies. Negros y negras de edad, negritos medio desnudos, señoras ricamente ataviadas, niñas con vestidos de París, brillantes ojos negros y una profusión de crespos, caían de rodillas ante la imagen y apretaban los labios contra sus pies en el fervor de la devoción. Las madres alzaban a sus pequeños y les mostraban cómo llevar a cabo este acto de adoración. Vi señoras mayores y jóvenes ponerse en pie con los ojos enrojecidos por las lágrimas.

Al día siguiente, que era Viernes Santo, cerca del crepúsculo, una larga procesión se deslizaba lentamente por las calles bajo mi ventana, llevando una imagen de Cristo muerto, yaciendo sobre una tela dorada. Iba acompañada por un cuerpo de soldados que llevaban sus mosquetes al revés, y por una banda tocando tonadas tristes: la muchedumbre se descubría a su paso. La mañana del sábado, a las diez, acabaron las solemnidades de Semana Santa, las campanas tocaron un alegre repique, cientos de volantas y carros que se habían quedado ya enjaezados,



se arrojaron a las calles: la ciudad, súbitamente, se llenó de ruidos con el rechinar de las ruedas y la pisada de los caballos. Las tiendas que habían estado cerradas los dos días anteriores se abrieron, y las damas, en muselina blanca o de colores claros, se dirigían a las tiendas en sus volantas a comprar sus ropas para las fiestas de Pascua de Resurrección.

Pasé la noche en la *Plaza de Armas*,<sup>(3)</sup> una plaza pública situada frente a la casa del Gobernador, con palmas y otros árboles, pavimentada con anchas losas y bordeada por una hilera de bancos. Estaba abarrotada de gentes con sus mejores trajes, las señoras mayormente de blanco y sin sombreros, porque el sombrero se usa en este país solamente cuando se viaja. Se había colocado una doble fila de sillas alrededor del borde de la plaza, y una hilera de volantas rodeaba la plaza y en cada una de ellas había dos o más damas sentadas con los amplios pliegues de sus vestidos de muselina flotando a cada lado sobre los peldaños del carruaje. La banda del Gobernador tocó varios aires, marciales y cívicos, con gran belleza de ejecución. La música continuó por dos horas, y la multitud, con sólo intervalos ocasionales de conversación, parecía entregarse completamente al disfrute de oírla.

Era una noche de brillante luna, tan brillante que casi se podía leer a su luz, y la temperatura, la más delicada que me es posible concebir, con una brisa suave susurrando entre las palmas. Me sorprendí al ver a mi alrededor tantos rostros blancos y cuellos nevados. Es la luz de la luna, me dije, o tal vez el efecto de los vestidos blancos, porque la tez de estas señoras parecía diferir por varios tonos de la que yo contemplara el día anterior en las iglesias. Una amiga me ha dado otra solución del asunto.

“La razón”, dijo, “de la diferencia que usted percibió, es ésta: que durante las ceremonias de Semana Santa no usaron la *cascarilla* (4) en sus rostros, y aparecieron con su tez natural”.

Pregunté el significado de la palabra *cascarilla*, que no recordaba haber oído antes.

“Es el cosmético favorito de la Isla, y se hace con cáscaras de huevo finamente pulverizadas. A menudo cubren primorosamente sus rostros con ella. He visto a una señora de piel oscura

en un baile casi tan blanca como el mármol. Algunas veces, en una visita matinal o en una fiesta nocturna, se retiran para retocarse la *cascarilla*".

No garantizo la veracidad de esta historia, sino la cuento "como me la contaron". Quizás, después de todo, fuese la luna la que produjera esta transformación, aunque ya había notado algún aclaramiento en la luz, antes del ocaso, en el Paseo Isabel, un parque público fuera de los muros de la ciudad, bordeado con hileras de árboles donde, cada tarde, los señores de la Habana van y vienen en sus volantas, cada una con un arnés resplandeciente y un negro con librea y grandes botas a horcajadas sobre el único caballo que conduce al vehículo.

La misma tarde visité también el recinto al que es llevada la población de la ciudad cuando el juego de la vida ha terminado —el Campo Santo,<sup>(5)</sup> como se le llama, o el cementerio público de la Habana. Al salir de la ciudad por la puerta más próxima al mar, pasé por una calle con las casas más miserables que jamás he visto; el océano rugía a mi derecha en las rocas de coral que forman la costa. Dejadas pronto atrás las sucias moradas, vi las olas, impulsadas por un fresco viento, esparciendo su espuma casi sobre la calle; después entré por una corta avenida de árboles y en pocos minutos la volanta paró a la puerta del cementerio. En un pequeño jardín a la entrada, crecían modestamente unas pocas flores europeas mientras que en el fértil suelo del interior las plantas silvestres del país florecían en profusión. Rodeaba el cementerio un grueso muro en el que había hileras de aberturas para colocar los ataúdes, una sobre la otra, donde se sepulta a los más opulentos difuntos. El ataúd es introducido de punta y la abertura se cierra con una loza de mármol que ostenta una inscripción.

Estos nichos, en su mayoría, ya están ocupados, y es abajo, en la tierra, donde en general son inhumados casi todos los que mueren en La Habana, sin un monumento ni una tumba que se les permita mantener por un tiempo mayor que el necesario para que sus cadáveres se consuman en la cal viva con que se les cubre. Todos los días se abren fosas nuevas en que se echan los cadáveres, generalmente desprovistos de ataúd. Dos de estas fosas, una junto a cada muro del cementerio, esperaban por los funerales. Pude ver donde el azadón había separado los huesos de



los que habían sido enterrados allí anteriormente y tirado arriba los desprendidos fragmentos confundidos con montones de cal, guedejas de pelo y jirones de ropa. Fuera de los muros había un lugar donde se amontonaban las calaveras y otros huesos grandes, cubiertos por el oscuro moho de la sepultura.

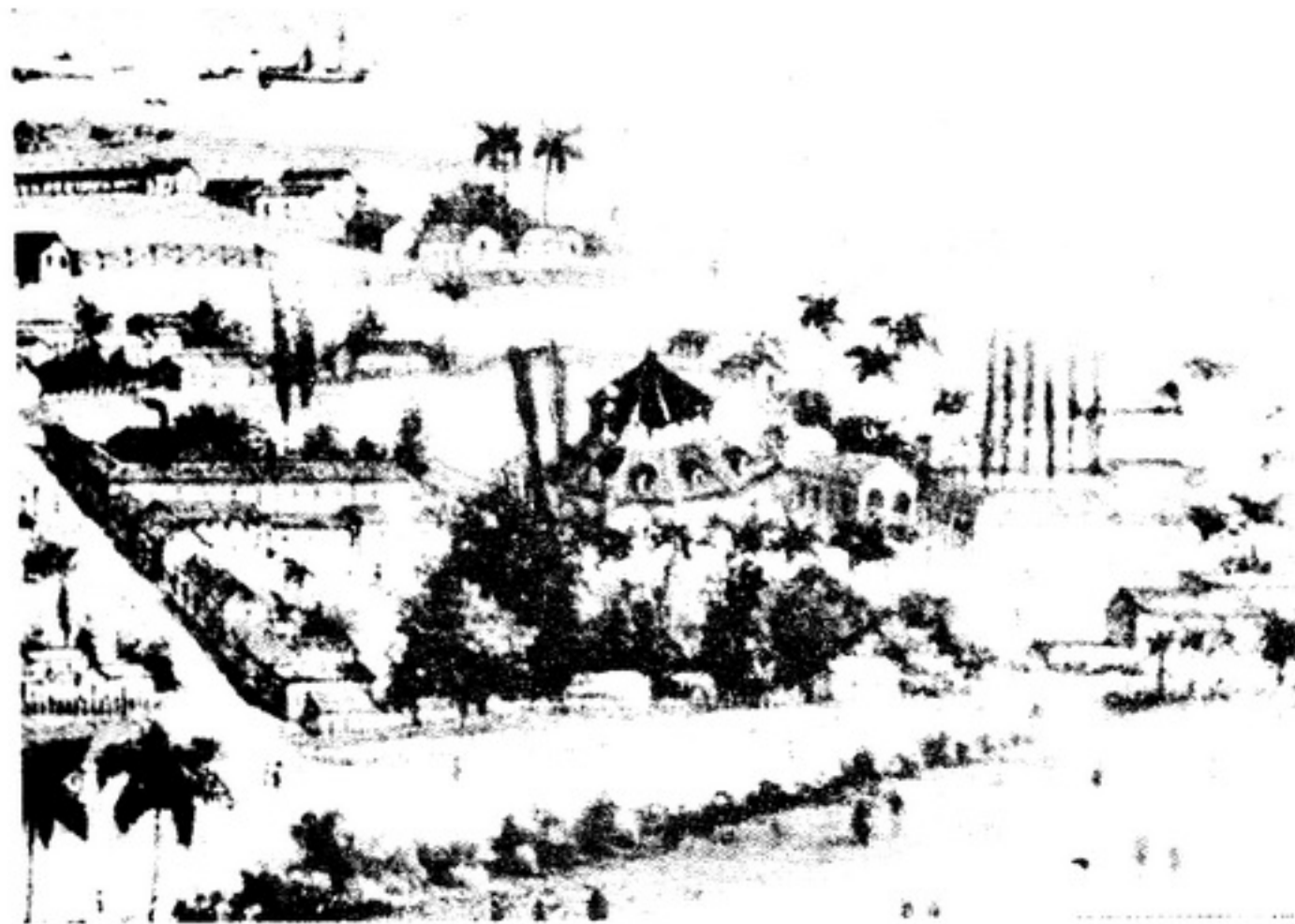
Cuando llegamos había sólo dos o tres personas caminando por el cementerio, pero ya avanzado el día comenzaron a llegar los funerales. Traían, primeramente, un rústico ataúd negro, muy ancho en el extremo que corresponde a la cabeza y colocándolo en el borde de una de las tumbas, precipitadamente sacaron un martillo y clavos para asegurar la tapa antes de bajarlo, cuando se vio que la caja tenía muy poca profundida en la extremidad más angosta. Quitaron la tapa por un momento, viéndose la figura de un viejo con un gastado abrigo negro, pantalones blancos y botas. Los negros que lo llevaban quitaron el fondo con un martillo a fin de poder colocar la tapa sobre los pies. Después que se aseguró firmemente con gruesos clavos, el ataúd fue bajado a la tumba, y con una pala se echó la tierra sobre él. Un hombre de mediana edad, que parecía ser familiar del muerto, condujo a un niño cerca de la tumba y observó el proceso de cubrirla. Se hablaron uno a otro y sonrieron, permaneciendo allí hasta que la sepultura estuvo cubierta del todo y los sepultureros se hubieron retirado, entonces se marcharon a su vez. Esta era una de las clases más respetables de entierro. Corrientemente los muertos se amontonan uno arriba de otro, sin ataúdes, en las fosas.

Ahora se multiplicaron los entierros. Llegó el cadáver de un niño sin ataúd; y otro, el de un hombre joven que según me dijeron, se había degollado por amor, fue llevado hacia uno de los nichos en la pared. Oí grandes gritos que parecían proceder de la parte oriental del cementerio y que, pensé al principio, podían provenir del responso de algunas exequias, pero ningunas exequias se llevan a cabo en estas tumbas y, después de un rato, comprendí que venían de las ventanas de un largo edificio que miraba a uno de los lados del cementerio. Era un manicomio. Los enfermos, exasperados por el espectáculo que tenían a su vista, estaban gesticulando desde las ventanas —las mujeres chillando y los hombres gritando, pero nadie hacía caso a su alboroto. Sin embargo una señora extranjera que visitó el

Campo Santo esa tarde, se afectó tanto por lo que pudo oír y ver en el lugar, que hubo que sacarla deshecha en llanto y casi con convulsiones.

Cuando dejamos el lugar, encontramos una multitud de volantas cerca de la puerta: un pomposo ataúd, con ricos tapices negros, subía; un poco más allá, encontramos uno de otra clase —una larga caja, con lados y extremos de cristal, en la que yacía el cadáver de una mujer vestida de blanco, con un velo negro sobre la cara.

Al día siguiente comenzaron las fiestas, que servían para compensar al pueblo por las austeridades de la Cuaresma y de Semana Santa. Las vallas de gallos permanecían abiertas por el día y los bailes de disfraces se daban por la noche en los teatros. Probablemente, usted sepa que la pelea de gallos es la principal



Exterior de una valla de gallos. (Fragmento de la *Vista de la ciudad de Matanzas* de Bourrelier).

diversión de la Isla, habiendo suplantado por completo el espectáculo nacional de la corrida de toros. Cuba, en efecto, me dio la impresión de ser un gran gallinero. Oí el cantar de los gallos en todos los barrios, pues el gallo de pelea es la más ruidosa y copetuda de las aves, y constantemente está profiriendo sus notas de desafío. En los pueblos he podido ver a los veteranos



de la valla, una raza de patas fuertes, con las crestas cortadas pegadas a la cabeza, desprovistos de plumas excepto en las alas y con la cola rebajada como la de los caballos de tiro, picoteando comida por los trillos entre los pollos. Recuerdo haber visto en el pueblecito de Güines un viejo gallo tullido, torpe por las heridas recibidas en el combate, a quien probablemente se hubiese licenciado de por vida y que, mientras cojeaba entre las gallinas, mantenía una suerte de contoneo en la marcha y de cuando en cuando se paraba para cantar desafiando al mundo. Los campesinos crían sus gallos de pelea y los llevan al mercado; los aficionados en el pueblo los preparan para su entrenamiento particular. Abundan tanto los negociantes de gallos de pelea como entre nosotros los postillones, y cada localidad tiene su valla de gallos.

El lunes fui a la *Valla de Gallos* (°) situada en esa parte de La Habana que se encuentra fuera de la muralla. Aquí, en un local espacioso, había dos graderías de bancos, techadas, pero sin paredes, con un área circular en el medio. Cada una estaba abarrotada de gente que miraba la pelea de gallos, la mitad vociferando con todas sus fuerzas. Subí a uno de los bancos exteriores y, a los pocos minutos, vi caer a una de las aves muerta por la otra. Se oyó entonces el resonar de piezas de oro y de plata, a medida que los apostadores se dirigían al patio y pagaban sus apuestas; el gallo muerto fue sacado del lugar y tirado en el suelo, y el ganador, tomado en las manos de su dueño, cantó ruidosamente celebrando su victoria. Trajeron otras dos aves y por todas partes se escucharon los gritos de los apostadores. Al fin cesaron, y los gallos fueron puestos en tierra para comenzar la pelea. Lucharon cautelosamente al principio; pero después comenzó la lucha de veras, la sangre manaba y se oía gritar a los espectadores "*ahí está peleando*" - "*¡mata! ¡mata! ¡mata!*" (°) gesticulando al mismo tiempo con gran violencia, y haciéndose nuevas apuestas según crecía el interés de la pelea. En diez minutos una de las aves fue despachada, porque la lucha nunca termina hasta que una de ellas tiene una herida mortal.

Mientras tanto otras peleas habían comenzado en vallas más pequeñas que se encontraban dentro del mismo local, aunque no estaban rodeadas con círculos de bancos. Miré a la gente entretenida en esta brutal diversión, con gestos fogosos y estruendo-

sos gritos, y no pude dejar de pensar en lo pronto que esta ruidosa multitud podría yacer amontonada en las fosas del Campo Santo.

A prima noche hubo un baile de disfraces en el Teatro Tacón, un espacioso edificio, uno de los mayores de su clase en el mundo. El lunetario echado abajo, con toda la cavidad del escenario abierta hacia la pared del fondo del edificio, ofrecía un salón de baile de inmensa magnitud. Las gentes con máscaras grotescas, vestidos de caperuzas o de fantasía, se mezclaban con una muchedumbre vestida con su ropa ordinaria, y numerosas bandas de música ofrecían danzas españolas. Una bien vestida multitud llenaba la primera y segunda fila de palcos. El criollo fuma en todas partes y parecía asombrarse cuando el soldado que permanecía en la puerta le ordenaba que botara su tabaco encendido antes de entrar. Una vez dentro, encendía otro tabaco desafiando la prohibición.

Las danzas españolas, que con sus graciosos movimientos recuerdan las ondulaciones más apacibles del mar, no se bailan en ningún lugar con más donaire que en Cuba, por las jóvenes nacidas en la Isla. Sin embargo, no pude dejar de pensar, mientras miraba este alegre gentío, con singulares máscaras y a aquellos que bailaban, cuyos flexibles miembros parecían inclinarse para un lado y para el otro según el aliento de la música, que todo esto pronto iba a acabar en el Campo Santo, y me pregunté que cuánta gente de ésta se vería mezclada, sin ataúdes, cuando sus diversiones hubieran pasado, en las hediondas tumbas del cementerio público.

## CARTA XLVII

Paisaje de Cuba. - Cafetales.

Matanzas, 16 de abril de 1849

Mis esperanzas acerca del paisaje de la isla de Cuba y de la magnificencia de su vegetación no han sido suficientemente satisfechas. Este lugar está sólo a sesenta millas al este de la Habana, pero el ferrocarril que lo trae a uno acá, recorre una extensión de ciento treinta millas, a través de uno de los más



fértiles distritos del interior de la Isla. Hice una excursión de La Habana a San Antonio de los Baños, un agradable pueblecito a nueve leguas de distancia al sudeste de la Capital, en lo que se conoce por Vuelta Abajo. Acabo de regresar de una visita a algunos hermosos centrales azucareros del sudeste de Matanzas, por lo que puedo pretender haber visto algo del aspecto del país del que les hablo.

En esta estación, las colinas cercanas a la Habana y los pastos de todas partes tienen una apariencia árida, un tono amarillento, como nuestras praderas en invierno. Como quiera que sea, ésta es en Cuba la estación de la seca, y cuando me dijeron que desde octubre sólo habían caído dos aguaceros, no pude menos que maravillarme de que tanta vegetación haya perdurado, y que la verbena y otras hierbas que visten el suelo, todavía conserven, como pude apreciar al mirarlas más detenidamente, una inextinguible vitalidad. Y para colmo de males, he tenido la desventaja de ver a Cuba no solamente en la estación de la seca, sino ya al final de una extremada estación de la seca. La estación de la lluvia comienza el mes próximo, cuando toda la Isla —me han dicho— hasta en las partes más estériles, se inunda de una espesa vegetación, las enredaderas trepan sobre todas las rocas y ascienden a los árboles, y las enormes palmas se visten con un nuevo follaje.

La sombra, en todo caso, es el mayor placer en un clima cálido, y confieso que no comprendo por qué la gente de Cuba no rodea sus casas en el campo, en las villas y en los alrededores de los grandes pueblos con la densa sombra de los árboles. En su rico suelo, en su perpetuamente cordial clima, los árboles crecen con gran rapidez, teniéndolos de gran nobleza, tanto por el tamaño como por el follaje. La palma real, con su blancuzca estatura de recta columna trunca, sólo levanta en alto el capitel corintio de sus hojas, proyectando una estrecha sombra, pero confundida hermosamente con otros árboles y sembrada en las avenidas, forma una columnata más generosa que cualquiera de los pórticos de los antiguos templos egipcios. No hay follaje más espeso ni verdor más refrescante que el mango, que diariamente, y durante varios meses al año, deja caer su abundante fruto, y el mamey y el zapote, también frutales, se mantienen con hojas durante la estación de la seca; hasta el tamarindo, que



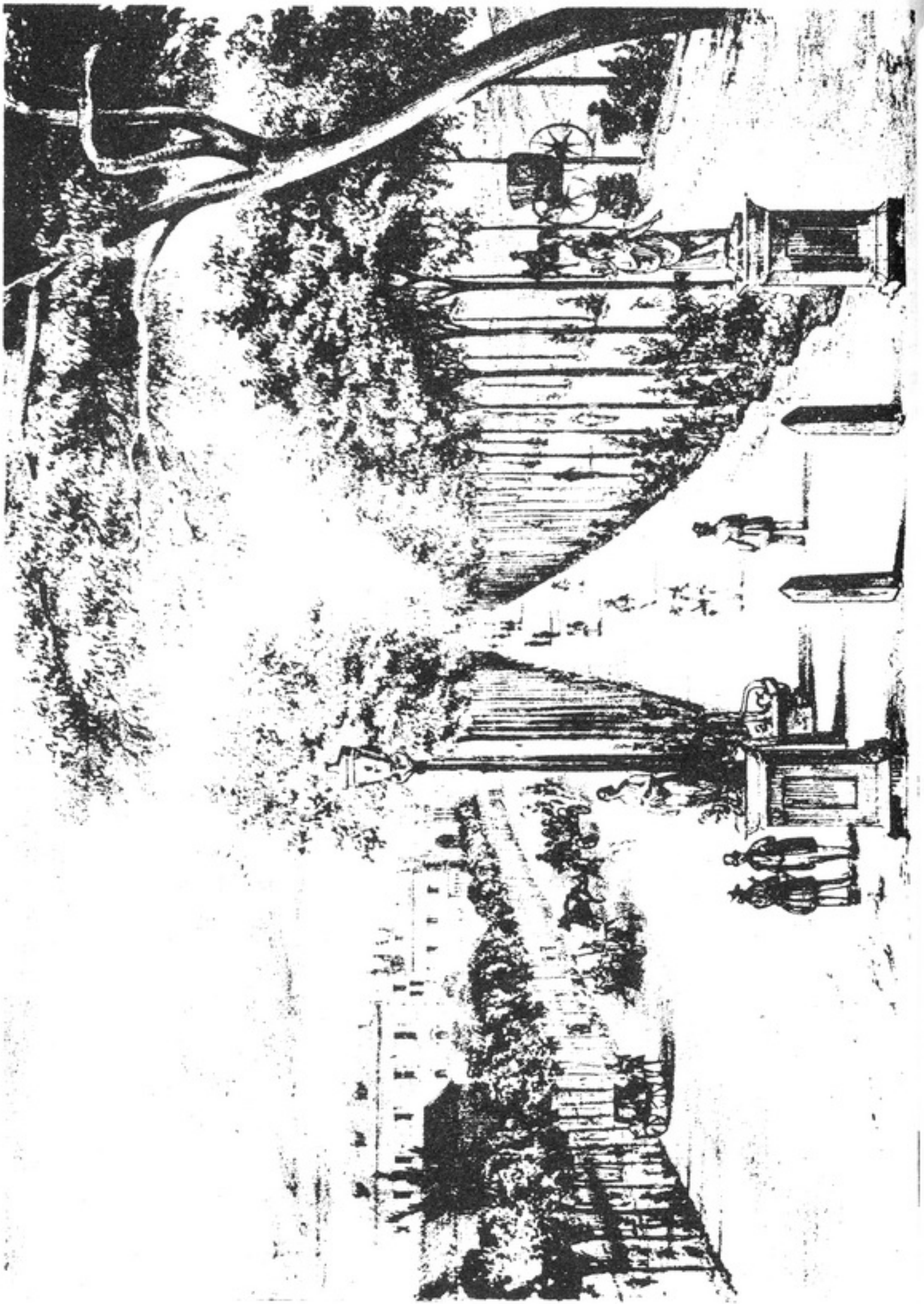
abraza y fatiga a los árboles mayores del bosque, tomando al final su lugar, hasta este majestuoso árbol de fornido tronco muestra sus hojas perennes de brillante verdor.

Es imposible evitar una expresión de disgusto al ver que esos árboles no han sido sembrados en grupos alrededor de las casas, para protegerlas con su sombra, o formando arboledas a través de las cuales no puedan filtrarse los rayos de un sol tan fiero al mediodía como el de Cuba. En efecto, en Cuba no hay cultivos ornamentales, exceptuando solamente los del tipo más formal. Hay algunos jardines privados cuidadosamente mantenidos, pero todos siguen el patrón más rígido, no habiendo nada que dé a la inmensa vegetación de la región la grandeza y la magnificencia que podrían pertenecerle. En la Quinta del Obispo (\*) o Jardín del Obispo, que está abierta al público, se puede dar con la sombra que uno no ha podido encontrar en otros lugares, pero los árboles están plantados en calles rectas, y los nenúfares, una especie de flor de loto de gran tamaño, fragantes y rosadas, crecen en un tanque cuadrado, que se alimenta por un recto canal con bordes de piedra labrada.

Diré, si se me permite, que cuando pregunté por los árboles, me hablaron de los huracanes que recientemente han barrido la Isla. Uno de éstos azotó a Cuba en 1844, arrancando de raíz las palmas y los naranjales, y dejando por el suelo las avenidas de árboles de los cafetales. El Paseo Isabel (") un paseo público situado entre la muralla de La Habana y las calles del barrio nuevo, había sido adoselado antiguamente con altivos y frondosos árboles que esta tempestad echó por tierra. Ahora ha sido remozado con hileras de árboles jóvenes que ofrecen una magra sombra. En 1846 vino otro ciclón, aún más terrible, destruyendo la mayor parte de la belleza que el anterior había respetado.

En los últimos años tanto los naranjales que no fueron tum- bados por el ciclón como los que se sembraron recientemente, han sido atacados por el insecto que hace algunos años fuera igualmente nocivo a esta clase de árboles en la Florida. Su efecto sobre la planta recuerda al del pulgón: las hojas crecen marchitas, y las ramas mueren. Así pues, se puede imaginar que me sentí algo contrariado al no encontrar el aire impregnado por el olor de los azahares, como sucede por esta época en el sur





Paseo de Isabel II. Federico Mialhe, *Isla de Cuba pintoresca*  
La Habana, 184—.

de Italia. En la actualidad, las naranjas son escasas y no muy buenas en la Habana y Matanzas, como ocurre en las fruterías de Nueva York. Ahora bien, he oído decir que hay porciones de la Isla que fueron respetadas por los ciclones y otras donde los destrozos causados por los insectos en los naranjales, han cesado, como me han dicho que también ha sucedido en la Florida.

Ya mencioné mi excursión a San Antonio. Fui allá por tren, en un carro construido en Newark, conducido por una locomotora hecha en Nueva York y guiada por un maquinista americano. Pasamos a través de campos de boniato —que aquí nunca necesita una segunda siembra, y se propaga a sí mismo perpetuamente en el suelo—, tablas de maíz, sembrados de plátano manzano, con sus tallos oscuros, y de plátano macho, con sus verdes frutos, y largos trechos de piñas, sembradas en hileras como las zanahorias. Después vienen los cañaverales, con sus hojas como de juncia de un verde pálido, y luego los extensos trechos de pasto, con arbustos dispersos, altos hierbajos muertos, crecidos en el verano pasado, y una delgada hierba mordisqueada a ras de tierra. Aparecía por cualquier parte un cafetal abandonado, donde pacía el ganado entre arbustos medio marchitos e interrumpidas vallas de piña silvestre, *piña ratón*,<sup>(10)</sup> como la llaman los cubanos.

Algunas veces pasábamos por las cabañas de los *monteros*<sup>(11)</sup> o campesinos, construidas en su mayoría con hojas de palma: las paredes formadas con yaguas amarradas a postes de caña brava y el techo cubierto con largas pencas semejantes a penachos. En algunas ocasiones la puerta estaba cubierta con una especie de cortina para protegerse del sol, que mujeres y niños de rostros morenos levantaban para mirarnos pasar. Estas viviendas eran frecuentemente de aspecto pintoresco, con un platanal al fondo, un matorral de cañabrava como pórtico, ondeando su ramaje como de sauce en el aire, un par de matas de mango cerca, cargadas de frutos madurando y de rojizos capullos abriéndose, y uno o dos cocoteros alzando sus inmensas hojas empenachadas y sus racimos de verdes frutos sobre el resto de los árboles.

En diversas oportunidades hemos encontrado a los mismos *monteros* corriendo en sus pequeños caballos con ese paso que nosotros llamamos "rack"<sup>(12)</sup>. Su atavío consiste en un sombrero



de Panamá, una camisa usada por fuera de los pantalones, un rústico par de zapatos de vaqueta —uno de ellos armado con una espuela— y un machete colocado sobre el costado izquierdo, colgando de un cinturón de tejido de algodón. Son hombres de porte varonil, delgados, pero de buena figura, con hombros bien desarrollados, que sin embargo, se ven encorvados, contraídos, me imagino que por montar siempre con estribos cortos.



Un montero (Fragmento de la *Vista de la ciudad de Matanzas* de Bourrelier).

También pasamos por los bosques. Usted sin duda supone que un bosque en un suelo y un clima como éste debe ser una densa espesura de árboles con colosales troncos y coposas cimas. En Cuba un bosque —todos los que he visto son por el estilo— es un matorral de arbustos y plantas trepadoras por entre las cuales se puede suponer que hasta los gatos jíbaros del país, tendrían dificultades para atravesarlo. Por cualquier lugar de esta selva intransitable se alza la palma, o la gigantesca ceiba o árbol de algodón, pero en mayor proporción se encuentran árboles mucho menos hermosos, poco esparcidos y con escasas ramas, dispuestas sin simetría y, en esta estación, a menudo sin hojas.

Llegamos a San Antonio a las nueve de la mañana, y fuimos al hotel de La Punta, donde almorzamos arroz y huevos frescos,

y un plato de carne tan excesivamente sazonada con ajo, que era imposible distinguir a que animal pertenecía. Junto al hotel había una valla de gallos rodeada de jaulas en que éstos cantaban vigorosamente. Dos o tres personas parecían no tener nada que hacer salvo atenderlos, y en particular uno de barba gris, aspecto serio y sólido porte que entró a trabajar con una resolución y una solemnidad que para mí, que había visto recientemente los apresurados sepelios del Campo Santo de la Habana, fueron altamente edificantes. Había un hombre entrenando un gallo de pelea en la valla, le daba lecciones sobre el valor de la perseverancia. Sostenía otro gallo frente a él, al cual le estaba enseñando a perseguirlo y, para provocarlo, le golpeaba ocasionalmente la cabeza con el ala del animal que tenía en la mano; durante media hora lo hizo correr detrás de él alrededor de la valla.

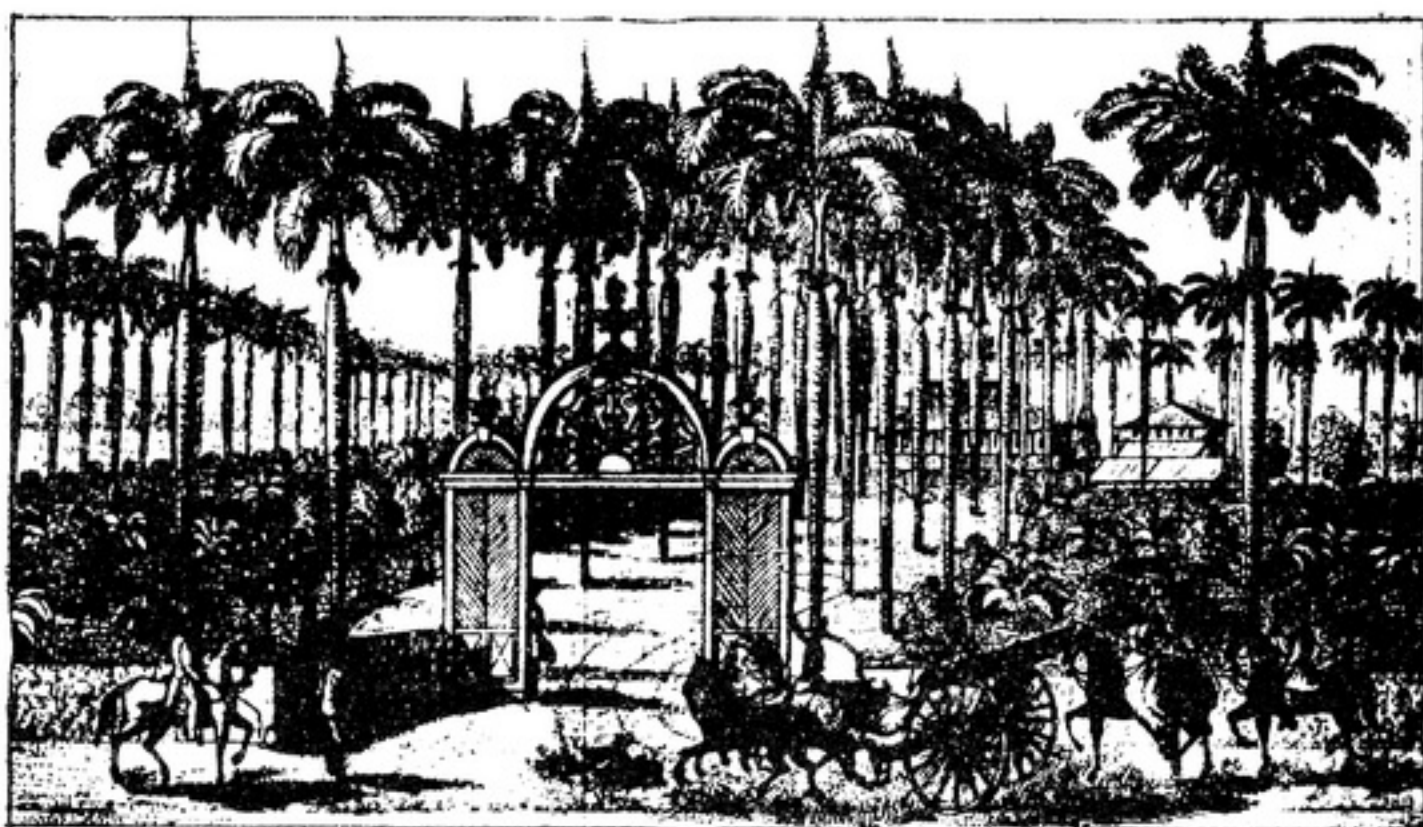
Me habían hablado mucho acerca de los cafetales cubanos, y en la vecindad de San Antonio hay algunos considerados muy hermosos. Un joven, con una camisa de cuadros blancos y azules, usada como un sayo sobre los pantalones a cuadros, con una espuela en un solo talón, nos prometió conseguirnos una *volanta* y lo contratamos. Nos trajo una de dos caballos, con un postillón negro montado en uno de ellos y las varas del vehículo sostenidas por el otro. Salimos, pasando a través de campos bordeados por vallas de piña ratón de duras hojas, sobre caminos tan malos que si el movimiento de la volanta no fuese el más fácil del mundo, hubiéramos tenido un desagradable traqueteo.

Las tierras cultivadas de Cuba se dividen en coloradas y negras; estábamos en medio de las tierras coloradas, que consisten en una fina tierra de un intenso color ladrillo, que descansan en un lecho de suave, porosa y gredosa piedra caliza. En la estación de la seca la superficie se dispersa fácilmente en polvo, y tiñe las ropas de un rojo oscuro.

Un recorrido de cuatro millas por un campo lleno de palmas y cocoteros nos lleva a la entrada del cafetal, que nos abre nuestro amigo de la camisa de cuadros, por quien estamos acompañados. Subimos a la casa atravesando lo que fue una avenida de palmas y que ahora no es más que dos hileras de árboles a distancias muy desiguales, mostrando aquí y allá un naranjo enfermizo. A cada lado crecen los arbustos de café, cargados con



flores de blancura de nieve, pero no podados y llenos de ramitas secas y deshojadas. En cualquier dirección hay hileras de árboles, apreciados o por ser ornamentales o por sus frutos, y arbustos entre los cuales hay magníficas adelfas cargadas de flores, plantadas de manera que rompan la fuerza del viento y parcialmente protejan las plantas de los demasiado fieros rayos del sol. El cafetal es, en efecto, una especie de bosque con árboles y arbustos dispuestos en línea recta. El *mayoral*,<sup>(13)</sup> o administrador de la finca, un apuesto cubano, con blancos dientes, una agradable sonrisa y una pronunciación precisa de su lengua nativa, nos recibió con gran cortesía, ofreciéndonos *cigarrillos*,<sup>(14)</sup> aunque nunca fumaba, y licor de caña, aunque nunca bebía. Usaba un machete y portaba un gran látigo flexible, doblado convenientemente en la mano. Nos mostró las plantas de café, las anchas plataformas con lisas superficies de cemento y levantados bordes, donde los granos se secan al sol y los molinos donde los negros trabajan separando la semilla de la pulpa que la envuelve.



Vista de un Cafetal. (En: "Mapa pintoresco moderno de la Isla de Cuba". Rodeado de 15 láminas con temas cubanos).

"Estos cafetales", dijo, "ya están arruinados, y los dueños los abandonan tan pronto como pueden; en cuatro años más no habrá un solo cafetal en la Isla. No pueden hacerle frente al cultivo del café de acuerdo con el precio que éste alcanza en el mercado".

Pregunté la causa. "Es", me contestó, "la extremada sequía que hay en la época en que la planta florece. Si tenemos lluvia en esta época del año, estamos seguros de una buena cosecha, pero si no llueve, la recogida será pequeña, y la falta de lluvia es una circunstancia tan común, que vamos a tener que dejar el cultivo del café a la gente de Santo Domingo y del Brasil".

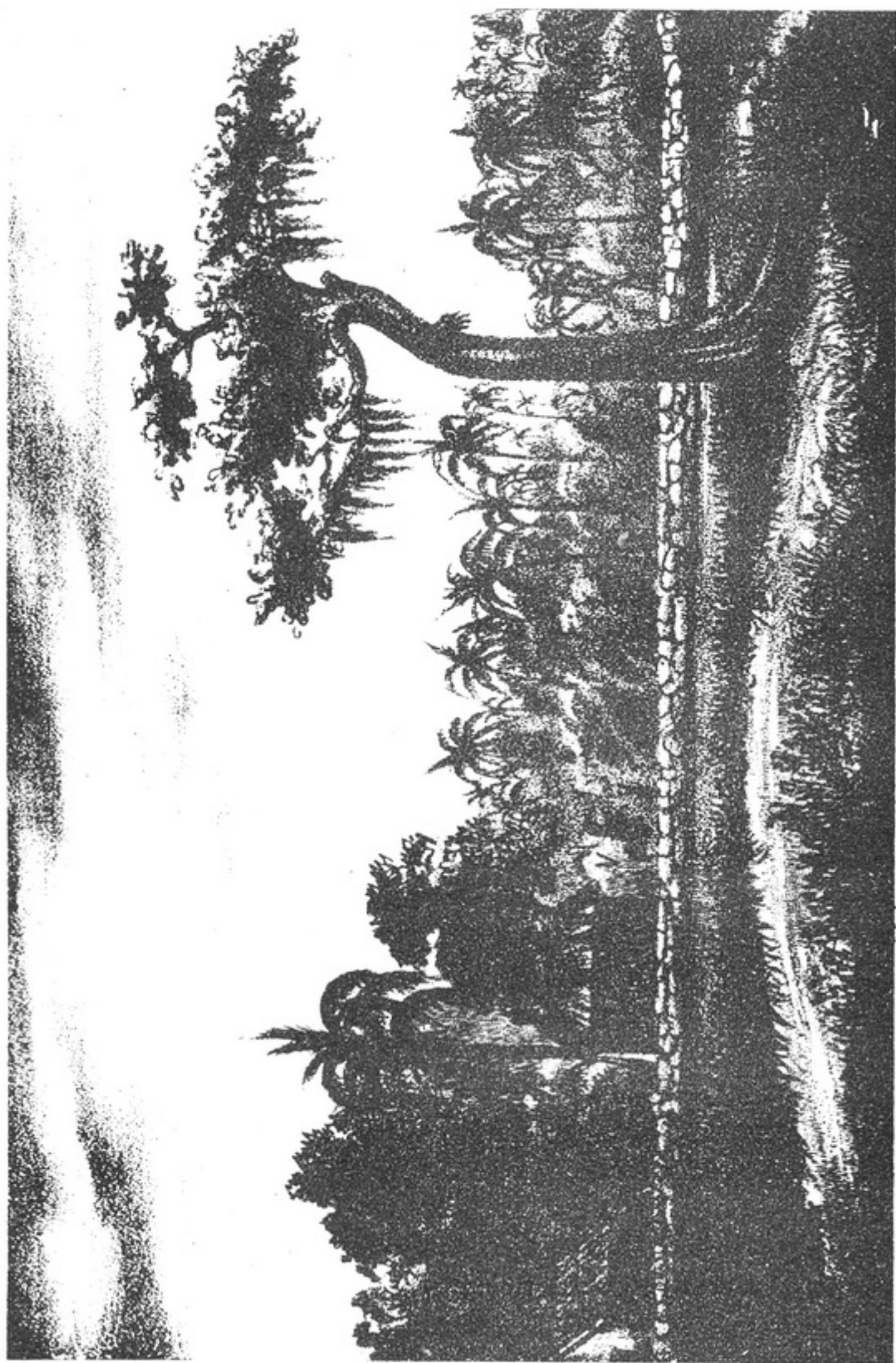
Le pregunté si no se podía convertir la plantación en un ingenio.

"No ésta", contestó, "se ha cultivado demasiado. La tierra era originalmente rica, pero está exhausta — "muerta de cansancio" fue la expresión que usó— podemos cultivar maíz o arroz, pues el cultivo seco del arroz tiene éxito aquí, o la podemos dejar para pastos. Actualmente conservamos algunos negros aquí, sólo para recoger los granos que maduran, sin que se preocupen por cuidar las plantas o reemplazar aquellas que mueren".

Por lo que he podido ver en esta finca, llegaría fácilmente a creer que un cafetal bien cuidado puede ser extremadamente hermoso por su vegetación, pero el diseño formal según el cual ésta está dispuesta, las calles derechas y las hileras de árboles, los cuadrados y paralelogramos, me mostraron que no había ninguna belleza en su arreglo. Coincidimos con el propietario, una persona de aspecto delicado, con delgadas manos blancas y que se había educado en Boston, hablando inglés como si nunca hubiese vivido en otro lugar. Sus modales, comparados con los de su administrador, eran excesivamente fríos y repulsivos y cuando le hablamos de la cortesía que nos había mostrado, su aspecto parecía indicar que hubiera deseado que fuese de otro modo.

Habiendo regresado a nuestro hotel cenamos, y como anocheciera, salimos para inspeccionar el pueblo. Está situado junto a un claro arroyo sobre el que están construidas varias casas de baños, con sus pilares levantados en medio de la corriente. Antes de llegar al pueblo el arroyuelo fluye entre bancos rocosos, bordeado por arbustos, muchos de ellos florecidos; y ya pueblo abajo, después de serpear por un breve trayecto, entra en una caverna abierta en la roca caliza, sobre la cual se alza una inmensa ceiba que tiende sus brazos llenos de hojas hacia el cielo. Por esta abertura el río se sumerge y no se le vuelve a ver. La Isla está llena de cuevas y aberturas en las rocas, y me han





"Vista de la Ceiba donde se consume el ríc de S. Antonio", de Eduardo Laplante. (En: Garay y Echevarría: *Historia descriptiva de la villa de S. Antonio Abad de los Baños*. Habana, Impr. de la viuda de Barcina, 1859).

dicho que hay muchas corrientes que encuentran pasos subterráneos hacia el mar. Hay un pozo en el hotel de La Punta en el que se oye constantemente el fluir del agua. Es el sonido de una corriente subterránea moviéndose a lo largo de un paso entre las rocas, y el pozo es una abertura en su techo.

Al pasar por el pueblo me impresionó el limpio atuendo de los que viven en las humildes viviendas. En la puerta de una de las cabañas vi un grupo de niños de distintas edades, todos muy lindos, con rostros ovalados y brillantes ojos negros, con limpios y frescos vestidos, que uno no podía imaginarse cómo no estaban manchados por el fango del piso de la casa. El pueblo de Cuba es ahorrativo en sus abluciones; los hombres no se lavan la cara y las manos hasta cerca del medio día por miedo a los espasmos, y me han dicho que las mujeres no se bañan nunca, contentándose con lavarse las mejillas y el cuello con un poco de aguardiente;<sup>(15)</sup> pero la pasión por la ropa limpia, y entre los hombres por los pantalones blancos limpios, es universal. El mismo *montero* ostentará una camisa del mejor lino, perfectamente planchada y tiesamente almidonada por completo del cuello para abajo.

Al día siguiente a las once y media dejamos nuestro hotel, que era también lo que nosotros llamamos en los Estados Unidos una tienda rural, donde los dependientes, acabados de lavarse y peinarse, estaban haciendo tabacos con hojas de Vuelta Abajo, detrás del mostrador, y regresamos por tren a la Habana. Nos procuramos licencias de viaje al precio de cuatro dólares y medio cada una, pues le da la gana al gobierno de exigir este impuesto a los extranjeros que viajan, y temprano a la mañana siguiente tomamos el tren para Matanzas.

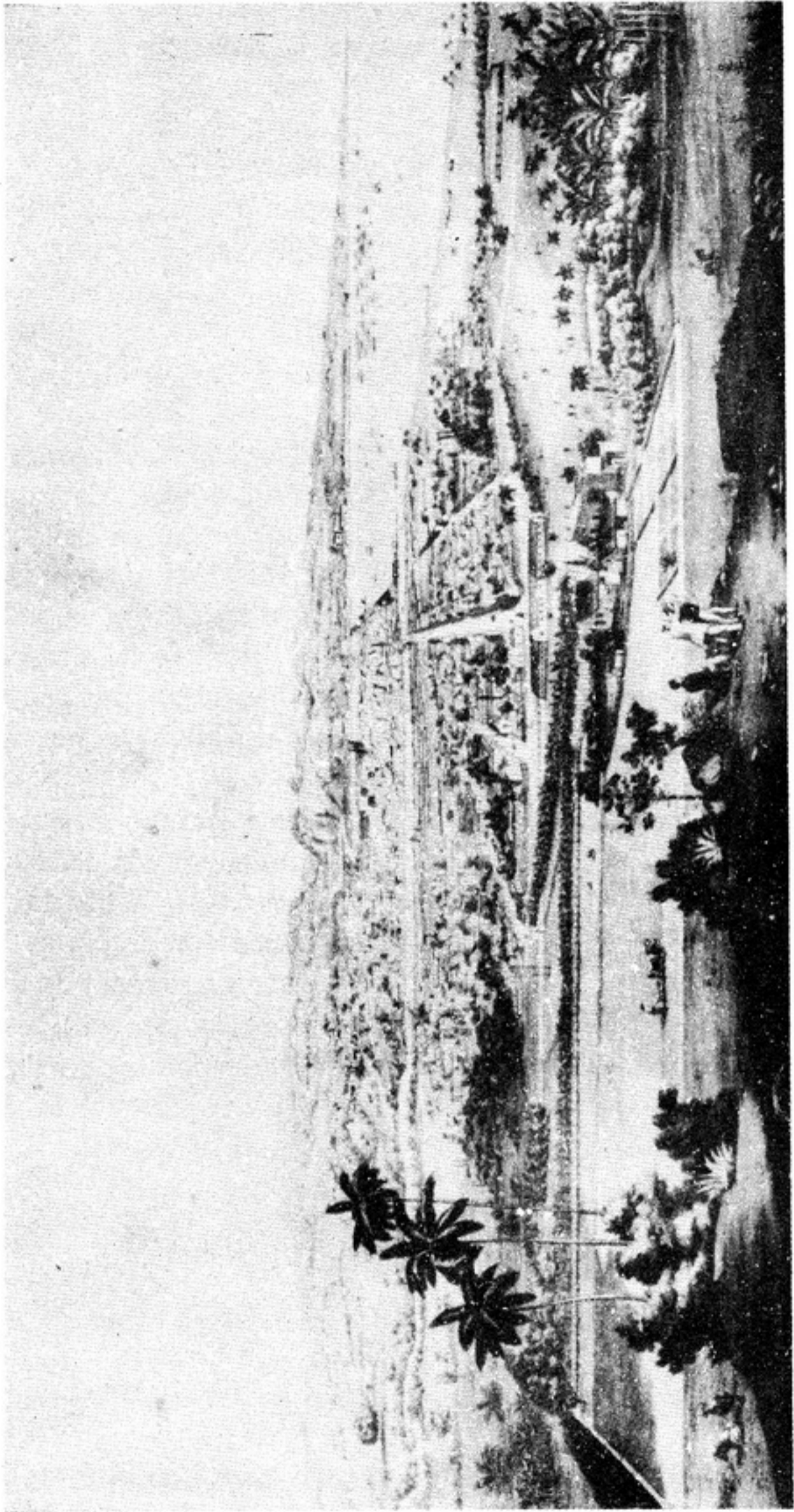
## CARTA XLVIII

Matanzas - Valle de Yumurí.

Los Güines, 18 de abril de 1849.

En el largo trayecto de ferrocarril que conduce de la Habana a Matanzas no vi nada notablemente distinto de lo que había observado en mi excursión a San Antonio. Había el mismo





Vista de la ciudad de Matanzas, "L. Barañano lo dibujó, E. Bourrelier lo Litog<sup>o</sup>" Habana, Litografía de la Marina, 1856.

campo llano, de gran fertilidad evidente, algunas veces interrumpido con suaves ondulaciones y alzándose algunas veces en la distancia, en colinas cubiertas con matorrales. Pasamos por campos de color verde oscuro sembrados de yuca, una raíz comestible de la que se hace el pan de casabe; campos verde pálido de cañas, tramos pardos de pasto formados parcialmente de cafeales abandonados, de los que aún quedan en pie palmas y dispersos frutales, y bosques de arbustos y enredaderas creciendo en su mayoría entre rocas. Algunos de esos tramos rocosos tienen una apariencia peculiar. Consisten en ásperos salientes de roca de uno o dos metros de altura, de forma irregular y llenos de huecos, llamados diente de perro <sup>(16)</sup>. Y en ellos los árboles y las enredaderas encuentran aberturas llenas de tierra con que nutrirse. Pasamos por dos o tres cementerios rurales, donde las más odiosas de las aves, las auras tiñosas, se ven posadas sobre los muros de yeso blanco o volando con sus ásperas alas en círculos sobre ellos.

Paseando por la vecindad del pueblo en el que ahora escribo, me encontré con las tierras negras de la Isla. Aquí la rica tierra negra de la llanura descansa sobre un lecho de cal tan blanco como la nieve, como podía apreciarse en los sitios en que se había excavado a cada lado de la línea del ferrocarril, para formar el camino por el que éste corría. Arroyos de agua transparente, desviados a la izquierda de un río, atravesaban el llano con su rápida corriente, casi a ras del suelo, manteniéndolo en perpetua humedad. Según nos acercábamos a Matanzas veíamos tramos más extensos de caña vistiendo los anchos declives con sus apretadas hojas, como si el ordinario junco del río hubiera sido trasplantado a los terrenos altos.

Al fin la bahía de Matanzas se abrió ante nosotros: un largo trecho de agua que se extendía hacia el nordeste, en el que varios ríos desembocaban. La ciudad está situada en el extremo sudoccidental, protegida por elevaciones desde donde el San Juan y el Yumurí fluyen hacia el mar. Es una ciudad pequeña pero próspera, con un comercio considerable, como indican las embarcaciones ancladas en el puerto.

Cuando pasamos por el puerto me fijé en un extenso y frondoso platanal que crecía en uno de esos tramos que llaman diente de perro. No pude ver nada más que los mellados dientes blancuz-



cos de la roca y los verdes tallos túrgidos de los plátanos, de diez a quince pies de altura, y tan gruesos como la pierna de un hombre, o más. Los tallos del plátano son jugosos y herbáceos, y de una textura tan blanda que con una hoz usted podría cortar enteramente el más grueso de un solo golpe. No me es posible concebir cómo tal cantidad de lujuriosas plantas podían encontrar alimento en lo que parece a la vista poco menos que una roca estéril.

Al día siguiente de nuestra llegada a Matanzas hicimos una excursión a caballo a la cima de una loma que domina la ciudad, llamada la Cumbre. Nos trajeron ligeros pero fuertes caballos del país, con sillas con altos pomos del arzón, las que también estaban levantadas en la parte posterior a fin de hacer difícil la caída del jinete de su asiento. Un negro me colocó una espuela en el talón derecho, y subiéndome por los cortos estribos, crucé el río Yumurí con mis compañeros, y comencé a ascender la Cumbre. En Matanzas se enorgullecen de la perpetua frescura de la temperatura que se disfruta en la extensa cima de esta elevación, donde muchos de los opulentos comerciantes de la ciudad tienen sus casas de campo, a las que no pueden llegar los mosquitos y jejenes que abajo infestan la ciudad, y donde, como me contara uno de ellos, se puede jugar billar en agosto sin sentir la molestia del sudor.

Desde la Cumbre puede verse la completa extensión del puerto: la ciudad descansa a sus pies con su arboleda de mástiles y su polvoriento paseo <sup>(17)</sup> de tierra colorada donde están sembradas hileras de pinos de Cuba. En la orilla opuesta llama la atención una grieta entre las altas rocas por donde el río Canímar sale a través de bancos de romántica belleza —así me los describieron— y se mezcla con el mar. Pero el paisaje a la izquierda es mucho más hermoso: el valle del Yumurí, por verlo vale la pena el viaje a la Isla. Al contemplarlo, mis ilusiones no se vieron defraudadas.

Delante de mí reposa el profundo valle rodeado por todas partes de lomas y montañas, con el pequeño río Yumurí serpenteando en el fondo. Redondas colinas que se alzaban en la parte más cercana a mí, cubiertas con palmares, y los riscos del extremo sudeste del valle se vestían con un bosque de verde intenso, donde casi se podía ver cada hoja resplandeciendo al sol. Abajo,

en los anchos campos, ondeaban la caña y el maíz, y se veían los bohíos de los monteros dispersos entre ellos, cada uno con su penacho de cañas bravas y sus pequeños platanales. En algunos lugares los peñascos casi parecían amagar sobre el valle, pero hacia el oeste, en medio de una neblina levemente dorada, se elevaba una cima tras otra, y sobre todas, soberbia y remota, se alzaba la montaña llamada el *Pan de Matanzas*.

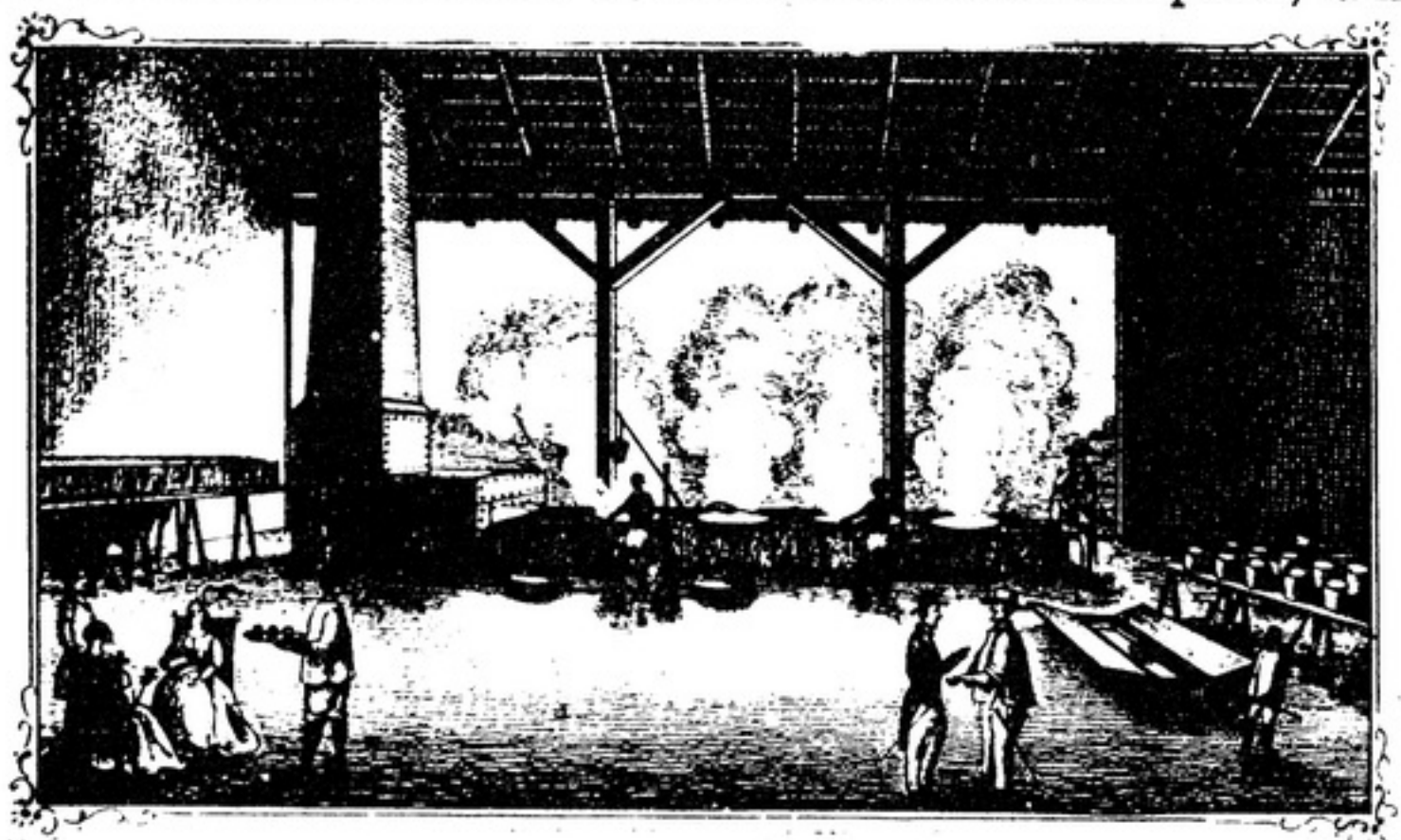
Paramos por breves minutos en una casa de campo en la cima de la Cumbre, donde esta hermosa vista se encontraba constantemente ante los ojos. La rodeaba un jardín, cultivado con las más suntuosas plantas de los trópicos, pero atrajo mi atención una pequeña plantación de rosas de Damasco que florecían profusamente. No tenían olor: el clima que proporciona al azahar un intenso perfume, debilita la fragancia de la rosa. A la caída de la noche —en esta latitud la noche cae repentinamente— estábamos de nuevo en nuestro hotel.

Pasamos el domingo en una plantación cañera, en la hospitalaria casa de un colono norteamericano, como a quince millas de Matanzas. La casa está situada sobre una elevación en otro tiempo cubierta de árboles que los ciclones han derribado, dominando un ancho valle, donde las palmas estaban diseminadas en cualquier dirección, puesto que la finca había sido con anterioridad un cafetal. En los grandes edificios que albergan las máquinas y otros aparatos de fabricar azúcar, que estaban situados al pie de la elevación, las máquinas de vapor que habían estado trabajando toda la semana ahora descansaban. Como se acercara la puesta del sol, se vio salir humo de su chimenea; inmediatamente bocanadas de vapor brotaron de la máquina, se empezó a percibir su actividad, y los negros de uno y otro sexo fueron convocados para comenzar el trabajo de la semana. Algunos alimentaban el fuego echando carbón bajo la caldera; otros se veían correr hacia el trapiché con los brazos llenos de caña, recientemente cortada, que cogían de una alta pila cercana al edificio; otros encendían fuegos bajo una hilera de grandes pailas con el bagazo de las cañas a las que habían extraído su jugo en el trapiche. No había visto en Cuba una exhibición de actividad semejante a ésta.

El sonido de la máquina se escuchó durante toda la noche, porque la molienda, una vez comenzada, continúa día y noche,



con la excepción de los domingos y algunos otros días festivos. Temprano a la mañana siguiente me encontraba en el ingenio. El guarapo que salía de las mazas corría por un largo canal hasta un recipiente donde era clarificado con cal, después se le hacía pasar, sucesivamente, de una caldera hirviente a otra, obteniendo una consistencia más espesa al evaporarlo. Los negros, girando sobre sí mismos, lo echaban de caldera a caldera, y finalmente lo pasaban a un canal principal que lo conducía a unos tanques de poca profundidad colocados en otro local, donde al enfriarse se convertía en azúcar. Después otra cuadrilla de trabajadores la revolvían con bombones (18), alzando una masa compacta, la lle-



Vista de una Casa de Calderas (*En*: "Mapa pintoresco moderno de la Isla de Cuba" Rodeado de 15 láminas con temas cubanos).

vaban en baldes por una escalera no muy alta y la vaciaban en grandes barriles con el fondo agujereado. Estos están colocados sobre un gran tanque en el que se recoge el líquido que gotean los barriles, obteniéndose así las mieles.

Este es el método de fabricar azúcar conocido por mascabado. Se escurre durante unos cuantos días y entonces los trenes la transportan a Matanzas o La Habana. Después visitamos una plantación en la vecindad, en la que se fabrica azúcar purgada. Nuestro anfitrión nos proporcionó caballos para hacer el viaje, y tomamos por un camino sinuoso, sobre la montaña y el valle, a través de plantaciones y bosques, hasta que llegamos a la puer-

ta de un extenso sembrado de pasto. Un negro viejo, cuyo bohío estaba cerca, nos abrió, inclinándose con respeto cuando pasamos. Después de andar media milla más a caballo, se nos ofreció la vista de los cañaverales de la plantación llamada Saratoga, que pertenece a la casa Drake y Compañía de la Habana, y es considerada como una de las mejores de la Isla. Presentaba un aspecto diferente al de cualquiera de las plantaciones que habíamos visto. No había ningún árbol ni arbusto, sino las cañas, que con excepción de los lugares en que habían sido cortadas para transportarlas al ingenio, vestían los declives y las hondonadas del terreno con sus hojas de verde claro, semejante a la yerba de una pradera.

Fuimos recibidos cortésmente por el administrador de la finca, un inteligente vizcaíno que nos mostró todo el proceso de la fabricación del azúcar purgada. No difiere de la fabricación del mascabado en lo que respecta a la molienda y concentración. Sin embargo, cuando el azúcar está casi fría, es vaciada en recipientes de hierro, de forma cónica, con una abertura en su parte inferior, colocándolos con la base hacia arriba (19). La superficie del azúcar se cubre entonces con una especie de fango negro y espeso, qué llaman barro y que es varias veces renovado según se va secando. El líquido que escurre el barro pasa a través del azúcar arrastrando las porciones más crudas y formando las mieles. En unos pocos días la purga está completa.

Vimos a los trabajadores del central Saratoga preparando para el mercado el azúcar así purificada, si es que podemos aplicar la palabra a un procedimiento como éste. Con una tosca cuchilla de hierro dividían un gran pan de azúcar, acabado de sacar del molde, en tres partes llamadas primera, segunda y tercera clase, de acuerdo con su blancura. Estos se secan al sol sobre plataformas de madera separadas con un borde levantado; las mujeres los pisan y caminan sobre los fragmentos con sus pies desnudos y sucios y los desmenuzan con golpes de mazos y palos. Entonces el azúcar de primera calidad se amontona y se coloca en cajas, la de segunda y tercera, como es húmeda, se manipula por tercera vez, y se coloca en el secadero, donde es expuesta al calor de un horno y cuando está suficientemente seca, se envasa para el mercado al igual que la otra.



La vista de estos procesos no fue de la naturaleza que le permite a uno pensar con mucha satisfacción acerca del azúcar purgada como ingrediente de la comida, pero los habitantes de la Isla están por encima de estos prejuicios y la usan con tan poco escrúpulo como si no supieran cómo se fabrica.

Por la tarde regresamos a la casa de nuestro anfitrión norteamericano, y tomando un tren en Caobas, —así llamado a causa de que algunos árboles de esos habían crecido allí— estábamos en Matanzas una hora después. A la mañana siguiente el tren nos llevó a este pueblecito situado a mitad de camino entre Matanzas y La Habana, pero a una considerable distancia al sur de ambas (20)

Traducción de Luisa Campuzano.

## N O T A S

(1) *Letters of a traveller; or, notes of things seen in Europe and America*, by William Cullen Bryant. 3a. ed., New York, George P. Putnam, 1851. 442 p. láms. 21 cm. p. 358-388.

(2) En español en el original: *volantes*. De esta forma aparece la palabra en los anuncios del *Papel Periódico de la Havana*. Dice RODRIGUEZ HERRERA, ESTEBAN, *Léxico mayor de Cuba*, La Habana, Editorial Lex, 1959, t. 2, p. 622: "Unos decían *Volanta* y otros *Volante* al carruaje de lujo, pero con el tiempo prevaleció la forma *volanta*, fem., que aun se recuerda como carruaje típico de nuestros tiempos pasados de feliz recordación en gran parte".

(3) En español en el original.

(4) En español en el original.

(5) En español en el original.

(6) En español en el original.

(7) En español en el original.

(8) En español en el original.

(9) En español en el original.

(10) En español en el original.

(11) En español en el original.

(12) En *The American College Dictionary*, Clarence L. Barnhart, editor in chief. New York, Random House, 1957, p. 997: *rack*: The gait of a horse in which the legs move in lateral pairs but not quite simultaneously. (Marcha de un caballo en la que las patas se mueven por pares laterales, pero no de una forma totalmente simultánea).

(13) En español en el original.

(14) En español en el original.

(15) En español en el original.

(16) En español en el original.

(17) En español en el original.

(18) MORENO FRAGINALS, MANUEL. *El Ingenio*; el complejo económico social cubano del azúcar. La Habana, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1964. t. 1, p. 114: "El trasiego de los caldos de una paila a otra se ejecutó normalmente mediante un especial cucharón de mango largo llamado bomba, bombo o bombón".



(19) RODRIGUEZ HERRERA, ESTEBAN. *op. cit.* t. 2, p. 104: "Vasija de barro de figura cónica, de menos de una vara de alto y de media de diámetro en su base, cuyo vértice tenía un agujero llamado *furo*; éste se tapaba para echar el líquido preparado ya en temple y grano de azúcar, y después se destapaba para que destilara o *purgara* la miel cuando aquél estaba coagulado o cristalizado". MORENO FRAGINALS, MANUEL. *op. cit.*, t. 1, p. 123. "Inicialmente las hormas fueron de barro. El proceso industrial llevó a la fabricación en grande de las hormas metálicas a partir de la década de 1830".

(20) Güines, en donde redacta esta carta.

# *Un cuento inédito de Anselmo Suárez y Romero*

## *El instinto de un perro*

Recientemente ha sido reimpressa la Colección de Artículos de Anselmo Suárez y Romero,<sup>(1)</sup> ya más que centenaria y verdadera rareza bibliográfica. Es sin duda, un gran acierto del Consejo Nacional de Cultura,<sup>(2)</sup> pues esta obra, además de su incuestionable valor literario, es una fuente de primera magnitud para el estudio de la estructura socio-económica de nuestro pueblo.

No nos toca a nosotros valorar a Suárez y Romero como representante del romanticismo literario en Cuba, ni calibrar su aporte importantísimo, a las letras cubanas; pero sí debemos destacar el valor de su obra costumbrista como fuente para la historia de la sociedad cubana en el período esclavista.

Francisco, su novela abolicionista, es lo más conocido y tal vez lo menos bueno de su obra literaria, aunque haya en ella espléndidas descripciones y retratos magistralmente trazados. Son sus cortos bocetos Costumbres del campo y Cuadros de la naturaleza cubana<sup>(3)</sup> lo que hay de más valioso y perdurable en su obra. Pero hay otras páginas magníficas, como El cementerio del ingenio, que no han vuelto a ser reproducidas y que lo merecerían ampliamente, y también muchas páginas

---

(1) Colección de Artículos de Anselmo Suárez y Romero. Habana, Establecimiento Tipográfico La Antilla, 1859. 276 p. 20.5 cm.

(2) Colección de Artículos de Anselmo Suárez y Romero. Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1963. (Biblioteca básica de autores cubanos). 330 p. 18.5 cm.

(3) Colección de Artículos. Consejo Nacional de Cultura. p. 205-330.



inéditas, o que creemos tales, que merecen rescatarse del olvido. Entre ellas seleccionamos hoy el cuento Instinto de un perro, que debe leerse a continuación.

La Biblioteca Nacional conserva nueve volúmenes de manuscritos de Anselmo Suárez y Romero. Están copiados de mano del propio autor o de su amigo Vidal Morales y contienen abundante material inédito. Estos manuscritos fueron estudiados hace algunos años por Manuel Moreno Friginals, quien publicó en esta misma revista, en 1950, (4) un importante trabajo sobre Suárez y Romero, seguido de un índice descriptivo del contenido de cada volumen.

La Colección Cubana de la Biblioteca Nacional se propone editar, próximamente, un volumen donde se recogerán las "Páginas Negras" de Suárez y Romero, todo cuanto escribió sobre la esclavitud, y que la censura española no dejó publicar, así como la polémica con Enrique Piñeyro, y otros estudios y correspondencia relacionados con el autor. (5)

J. P. R.

---

(4) MORENO FRAGINALS, MANUEL. *Anselmo Suárez y Romero. Seguido de: Índice de los manuscritos de Anselmo Suárez y Romero que se conservan en la Biblioteca Nacional.*

En: Revista de la Biblioteca Nacional. La Habana, segunda serie t. 1. no. 2. Febrero 1950. p. 59-121.

(5) Anselmo Suárez y Romero nació en La Habana en 1818, su padre José Ildefonso Suárez Pren (m. 1843) fue un personaje oficial íntimamente relacionado con el gobierno del general Tacón, y cuando el relevo de éste fue duramente atacado por la burguesía cubana. El joven Anselmo, entonces de 20 años, tuvo que refugiarse con su madre y hermano en el ingenio familiar *Surinam*, pasando una vida de estrecheces, para pagar las deudas paternas. Publica entonces su primera composición literaria, *Carlota Valdés*, y colabora en los principales periódicos y revistas literarias de la época. No fue un revolucionario, ni tampoco un abolicionista militante, pero muchos de sus escritos fueron eficaces armas en la lucha ideológica por la liberación de los cubanos blancos y negros. Murió el 7 de enero de 1878.

## *Instinto de un perro*

*(A mi discípulo Joaquín Alfonso  
y Madan)<sup>(1)</sup>*

Por San José de las Lajas vivía un guajiro poseedor de bastante riqueza para la indolencia casi general de nuestros hombres del campo. Era de carácter sumamente violento, en especial con sus inferiores, llegando así á merecer el nombre de tirano, porque en mi concepto lo es todo aquel, que careciendo de valor para resistir á los que considera en posición más elevada, opríme á los infelices. Ejercía principalmente su crueldad respecto de los esclavos con cuyo sudor había llegado á adquirir un potrero de diez caballerías de tierra, trabajaban aquellos desde ántes de amanecer hasta una hora muy adelantada de la noche, interrumpiendo sus faenas un breve rato para comer al mediodía un poco de harina de maiz. Los vestía mal, no les daba calzado, y ningún médico había ido nunca á curarlos, sino á extender, merced á una exígua remuneración, el certificado que se exige para que pueda ser admitido en el cementerio un cadáver. No les permitía tener más que un cerdo dentro del chiquero, en sus conucos apénas cosechan maiz y arroz, y malaventurado el que, acosado por el hambre, tomaba aunque fuese cualquiera fruta silvestre. No los dejaba cazar. Por faltas las más leves los

---

(1) Hijo de Julián Luis Alfonso y Soler y de Antonia María Madan y Madan, Julián Alfonso y Madan se casó en La Habana, en 1860, con María de los Dolores Güel y Renté, hermana del hacendado, poeta y político liberal, casado a su vez con una infanta de España en condiciones tales que le valieron su destierro de la Península.



El Guardiero, de Juan Jorge Peoli. (En: *La Revista de La Habana*, t. I, mayo, 1855).



castigaba, y como las considerase graves, los bocabajos, (2) eran hasta desmayarse los negros. Siempre había alguno con grillos. Cuando iban o regresaban de los trabajos, se colocaba detrás en su caballo para que anduviesen aprisa, y solía á latigazos obligarlos á comer. (3) Odiábanlo por consiguiente cuanto unos hombres abyectos pueden odiar al que de continuo los maltrata; pero su rencor no se manifestaba por ningún acto exterior, y quien los hubiese visto reirse en presencia de aquel despiadado, obedecer instantáneamente todas sus órdenes, y mostrarse satisfechos y cariñosos, se habría figurado que á fuerza de tantos rigores habian llegado á perder ese gran sentimiento divino con que repelemos la injusticia. La esposa de este campesino, ya porque su sexo se incline más á la bondad, ya porque naturalmente fuese benigna, desaprobaba muchas de las cosas que su marido hacia por creer que á la raza de color no se la debe gobernar sino con dureza; mas su piedad era por lo común estéril, y aún sucedia, que irritado el campesino al escuchar palabras de suavidad y de perdón, desahogaba su enojo en los desgraciados por los cuales se habia intercedido. El corazón de este tirano no parecia latir sino por un perro, llamado *Fortuna*, que habiéndose entrado un dia en el potrero, pequeño todavia, muy flaco y con un arique (4) atado al pescuezo, se atrajo la simpatia de Don Pedro, nombre del terrible campesino, ya que es preciso mentarlo. Aquel animal fué desde entonces el más feliz de todos los moradores del potrero, porque al momento descubrió su particular instinto para seguir por el olfato el rastro de los negros cimarrones. Nadie le daba de comer sino Don Pedro, debajo de su cama dormia, acompañábale como la sombra

---

(2) *Bocabajo*. Consistía en tender al esclavo en el suelo, bocabajo, a veces amarrado a los peldaños de una escalera portátil y azotarlo en las nalgas con un látigo de cuero trenzado, llamado cáscara de vaca. Más de 25 azotes representaban un riesgo mortal del 50%. Pocos hacendados llegaban a estos extremos, salvo en casos de sedición. La muerte de un esclavo representaba una pérdida de 400 ps. en la época a que se refiere el relato.

(3) Lo usual era *sonar el cuero*, como hacen hoy día los arrieros, pero sin aplicarle el látigo al esclavo, para no estropearlo, por las mismas razones que los arrieros lo hacen con los mulos. Hace cincuenta años todavía era popular en Cuba la frase "*Ahí viene el mayoral sonando el cuero*" que se aplicaba al presidente Mario G. Menocal por sus pujos aristocrático-latifundistas.

(4) *Arique*. Tira de yagua que los campesinos cubanos usan en lugar de cuerda de cáñamo; también puede ser de fibra de majagua.

al cuerpo, su alimento era carne de puerco, jamás se le espantaba del lugar que había escogido para écharse, si ladraba con petulancia, se le dejaba ladrar, y muchas veces aconteció que, puesta la comida en la mesa, saltó sobre una silla, colocó en aquella las patas delanteras, metió boca en los platos y se engulló lo que mejor le parecía. Proclamaba incesantemente Don Pedro las proezas de su perro, y decía que no se desprendería de él no por treinta onzas. Era efectivamente extraordinario el finísimo olfato con que, en habiéndose fugado algún negro, husmeaba en todas direcciones hasta dar con las huellas, y luego corriendo unas veces, deteniéndose otras y ladrando siempre, venía á pararse delante del matojo ó debajo del árbol donde se había ocultado el negro huido.

Una noche, después de haber regresado del pueblo, encargó eficazmente á uno de sus esclavos llamado Tiburcio, el cual era quien le quitaba la albarda al caballo y lo ataba á la estaca, que lo amarrase con cuidado no fuese á soltarse y comerse las labranzas. Pero el negro ató mal la sogá ó ésta se hallaba podrida. Lo cierto es que el caballo se soltó, y se metió en una tabla de maiz, y por consiguiente hizo en ella grandes destrozos. Levantarse muy de madrugada el campesino y ver el caballo hartándose en la tabla de maiz, fué todo uno. Aquella misma mañana recibió Tiburcio cincuenta cuerazos, y por espacio de nueve días más continuó recibiendo veinte y cinco en cada madrugada. Cerca de dos meses estuvo sin poder salir al campo. Otros bocabajos había sufrido quizás con menos motivo: pero la medida de la paciencia suele agotarse el día menos pensado, y un pueblo o un hombre que habian tolerado, al parecer insensibles, todo linaje de ignominias y martirios, se sublevan para romper, como quiera que sea, sus cadenas. Nunca trabajó Tiburcio con el vigor que el primer día después de haber permanecido metidos los pies en el cepo, mientras sanaba de las llagas producidas por los cuerazos; nunca se había mostrado tan complaciente con su amo, y nunca apareció más placentero y tranquilo. Su diligencia, su humildad y su contento se prolongaron de modo que llegó á ser para Don Pedro el mejor negro que tenía, y en tal concepto lo sacó de los trabajos en el campo, y quiso que en lo sucesivo no le sirviese más que en la



casa de vivienda y en el batey. Tiburcio fué desde entonces objeto de todas aquellas distinciones y elogios que los tiranos conceden al que más se doblega á su voluntad. Y tan engañado se hallaba Don Pedro que en todas sus conversaciones pregonaba la conveniencia de tratar á los negros con mucho vigor, diciendo que la mejor prueba era el cambio efectuado en Tiburcio, el cual de perverso y descuidado se había convertido en honrado y laborioso.

Así transcurrieron como dos años hasta una noche en que Tiburcio, que había estado atisbando desde la puerta de su bohío el momento en que salía á dar una vuelta por los linderos acompañado de sus perros y montado á caballo, se metió cautelosamente por entre los matorrales en cuanto lo vió partir, y fué á treparse en un frondoso tamarindo cuyos extensos ramos cubrían el trillo formado junto á la cerca del potrero. Por allí precisamente había de pasar Don Pedro. Después de algun rato de estar aguardándolo sintió Tiburcio las pisadas del arrenquin. Agarró fuertemente su machete de calaboso <sup>(5)</sup> afilado como una navaja, se colocó en el gajo más grueso del tamarindo, y al ir á cruzar por debajo Don Pedro, le descargó un golpe tan recio en la cabeza que aquel, sin exhalar siquiera un gemido, cayó de un lado, y habiéndose quedado con un pie metido en los estribos, fue arrastrado por el caballo hasta que rotas las correas cayó exánime á larga distancia del lugar en que había recibido el machetazo. Mientras los perros ahullaban á su alrededor, entraba Tiburcio en su bohío.

Nadie sospechó al principio que él hubiese sido el asesino. Llamaba la atención el haber recibido Don Pedro la herida en la parte superior de la cabeza, de lo que se infería que era menester que se le hubiese dado desde otro caballo; pero como el día anterior había llovido y no encontraron en el trillo más huellas que la del arrenquin y las patas de los perros, la familia, los vecinos y el capitán del partido no sabían qué pensar. Añadíase que por robarlo no lo habían matado, supuesto que no le habían quitado ni las espuelas ni el machete de concha de plata. Todos los esclavos declararon hallarse durmiendo en sus

---

(5) Machete cuadrado que se afila por dos lados y se utiliza para chapear entre dos tierras, parecido a la mocha de cortar caña, pero algo más estrecho.



bohíos al ocurrir la catástrofe, y Tiburcio repitió lo mismo sin mostrar la menor perplejidad en sus palabras ni turbación ninguna en el semblante. Ya la familia había perdido la esperanza de descubrir al criminal, y aunque se había mandado por el juez que se ampliasen las declaraciones y se evacuasen otras diligencias, se iba á sobresser en la causa, cuando uno de los hijos pequeños de Don Pedro comunicó á su madre haber advertido muchas veces que el perro *Fortuna* daba carreras desde el tamarindo hasta la puerta del bohío de Tiburcio, que en llegando allí ladraba petulantemente, que le ladraba también á aquel, y que cuando trataba de agasajarlo para que se callase, el perro al contrario se irritaba y amenazaba morderlo. Esto dió lugar á que los demás de la familia y algunos amigos observasen lo mismo, y un día que su ama le preguntó a Tiburcio porqué lo odiaba tanto *Fortuna*, fué visible su inmutación.

Participose al capitán del partido todo lo que se había notado, y esto sucedió cabalmente en circunstancias en que la Audiencia de Puerto Príncipe, (6) creyendo imposible que con más sagacidad no se hubiese logrado en la sumaria descubrir el reo, había dispuesto que continuasen las averiguaciones. No quedándole al capitán del partido ninguna duda acerca de la ojeriza con que *Fortuna* miraba á Tiburcio, tanto por los informes que tomó como por las observaciones que él mismo hizo, sometió á aquel á un prolijo interrogatorio y también á dos negros que habitaban en su bohío. La turbación de Tiburcio era evidente en cuanto se le hablaba del perro, y los dos negros dijeron que lo oían por la noche hablar consigo mismo en voz baja, si bien no le entendían nada. El pedáneo dejó pasar algunos días sin volver al potrero; pero una noche se apareció á eso de las dos de la madrugada en compañía de los testigos de asistencia y de dos vecinos, llamó á *Fortuna*, lo azuzó, y éste se dirigió á la puerta del bohío de Tiburcio ladrando pertinazmente y da dando después varias carreras hasta el tamarindo. En el bohío había una débil claridad producida por la llama de la leña que casi siempre mantienen encendida los negros, y junto á ella se distinguía, sentado sobre una tarima, á Tiburcio. Este hablaba con los dos compañeros.

---

(6) Este tribunal fue trasladado a La Habana en 1839, lo cual sitúa el relato antes de la época de Tacón, y hace más verosímiles ciertos detalles.

Con el profundo silencio de la noche se pudo discernir que el asunto de la conversación era el asesinato de Don Pedro. Es el caso que Tiburcio, acosado por los remordimientos y horrorizado con los ladridos del perro, les estaba confesando que nadie sino él había matado á Don Pedro descargándole un machetazo desde los gajos del tamarindo. En el acto fué reducido á prision y confesó el crimen con todos sus detalles.

A los pocos dias, aunque realmente no habia otra prueba que su confesión, fué condenado a la pena de ser ahorcado en el batey del potrero en presencia de los esclavos de la finca y de los de los predios circunvecinos, y debiendo ser colocada su cabeza dentro de una jaula cerca del tamarindo. (7) Yo no ví el suplicio de Tiburcio; pero sí me acuerdo, que siendo todavía niño y cruzando por el camino, volvía horrorizado los ojos al mirar su cabeza dentro de la jaula clavada en el tronco de una palma. Allí estaba la cerca del potrero, allí estaba el trillo en que Don Pedro cayó de la albarda y enredado en el estribo habia sido arrastrado, y allí estaba el tamarindo como ántes con sus dilatadas ramas y sus hojas infinitas.

(1860)

---

(7) Este era el procedimiento usual que empleaba la justicia española cuando se trataba de casos de sedición de esclavos o asesinatos de hacendados. Así se realizó con Aponte y más tarde en 1835, con varios negros ajusticiados en La Habana, con motivo de una asonada en un barrio extramuros de la capital. En la época en que el autor escribe, la práctica había caído ya en desuso.

*La Real y Pontificia  
Universidad de San Gerónimo*

I

*Luis F. LeRoy y Gálvez*



# *La Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo*

*Síntesis Histórica. (\*)*

## I

*Luis F. LeRoy y Gálvez*

La Universidad de la Habana fue durante sus ciento catorce primeros años una institución pontificia, también de carácter real por su dependencia de la Corona y regida por los dominicos. Aun antes de aprobados sus Estatutos, desde el propio momento de su fundación se la llamó Universidad de San Gerónimo, en honor del santo patrono que le escogieron dichos religiosos. La historia de esta Universidad pontificia es la que pasamos a relatar sucintamente en las páginas que siguen.

0 0 0

Los religiosos de la Orden de Predicadores, establecidos en la ciudad de La Habana desde mediados del siglo dieciséis vinieron a tener iglesia propia en el año de 1578, o para expresarlo con más precisión el 3 de junio de dicho año, cuando el dominico fray Diego de Carvajal obtuvo la posesión legal de la ermita o iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, que fabricó el clérigo Andrés de Nis y que existía en La Habana de aquel entonces desde antes de 1569, ocupando algún lugar de la manzana que hoy se halla comprendida en esta capital entre las calles

---

(\*) Este trabajo constituye una apretada síntesis del tomo primero de una *Historia Documentada de la Universidad de La Habana* escrita por el autor y que se halla aún inédita. En la selección del material utilizado, se ha suprimido todo lo que pudiera constituir exposición histórica erudita.

de O'Reilly, Mercaderes, Obispo y San Ignacio. Dicha iglesia ya por esa fecha se la denominaba de San Juan de Letrán y también iglesia de Santo Domingo, que es como fue muy comúnmente conocida más tarde. El convento anexo se empezó a construir hacia mediados de 1587, según consta en un pasaje de una Real Cédula expedida en Madrid a 16 de diciembre de ese año, donde al comienzo de ella se dice que en la villa de la Habana se "está comenzando a edificar un monasterio de la dicha Orden, llamado San Juan de Letrán". Debe significarse claramente que desde esa fecha (1587) los dominicos no tuvieron otra casa en esta ciudad, ni dicho convento se trasladó a ningún otro punto de la urbe, es decir, que el primitivo Convento de San Juan de Letrán más conocido después como Convento de Santo Domingo, siempre permaneció ubicado en el mismo sitio. Y fue allí donde más de siglo y medio después habría de fundarse y establecerse la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo. Esta, aun después de secularizada en 1842, continuó radicada en el mismo local del ya entonces ex-convento de San Juan de Letrán, hasta que en mayo de 1902 se la trasladó al lugar que ocupa actualmente en lo alto de la colina universitaria, antiguamente una parte de la meseta de la llamada loma de Aróstegui.

Sin que se tenga certeza documental, es sin embargo muy factible que los dominicos de La Habana ya tuvieran noviciado en su Convento de San Juan de Letrán hacia mediados del siglo diecisiete. Es también muy probable que ya desde entonces se hubieran establecido y dado comienzo a los estudios conventuales. Y siendo la comunidad de los dominicos una orden mendicante y no monacal debió estar siempre en íntimo contacto con la población seglar, en virtud de su sagrado ministerio de predicación y labor de evangelización. Es presumible también que al igual que tenía lugar en los conventos de los dominicos en Puerto Rico, en Santa Fe de Nueva Granada, en los de Cumaná y Caracas en Venezuela, y en el de Manila, islas Filipinas, la matrícula de las aulas conventuales de los dominicos de La Habana fuera desde sus propios comienzos una matrícula mixta. Es por eso que las enseñanzas que en ellas se impartían —latinidad, filosofía y sagrada teología— fuesen no sólo para los religiosos y estudiantes del noviciado sino también para estudiantes seglares. Esta suposición aparece tanto más fundada,

cuanto que los dominicos permitieron al Bachiller en Medicina por la Universidad de México y distinguido habanero, don Francisco González del Alamo y Martínez de Figueroa, explicar cursos de Medicina en su Convento de San Juan de Letrán de La Habana, en 1726, es decir, dos años antes de que se fundara en él la Universidad. Nada es, pues, más natural, que los religiosos de la Orden de Predicadores siempre hubiesen abrigado el deseo de fundar en su convento de La Habana una Universidad, a semejanza de la que ya desde 1538 existía en su Convento de Santo Domingo, de la ciudad del mismo nombre en la Isla Española, y que a partir de la época en que se cree quedaron establecidos en el Convento de San Juan de Letrán de La Habana el noviciado y los estudios conventuales (1650) estuviesen concibiendo las iniciativas a tomar para lograr de las autoridades eclesiásticas y civiles la concesión de poder establecer en su convento un *Studium Generale* con la facultad de conferir en él grados académicos.

No es pues de extrañar que la primera gestión de que se tiene constancia documental de haberse llevado a cabo para fundar en La Habana e Isla de Cuba una Universidad fuese hecha por un fraile dominico, y que se hiciera precisamente en la segunda mitad del siglo diecisiete. El hecho ocurrió con motivo de haber sido electo Padre Provincial de la provincia eclesiástica de Santa Cruz de las Indias, perteneciente a la Orden de Predicadores, el Padre Maestro fray Diego Romero, en 14 de agosto de 1670 en un Capítulo de la Orden, que se celebró ese año en el Convento de La Habana. Al mes siguiente, el 12 de septiembre de 1670, según consta en el acta del Cabildo secular celebrado en esa fecha, se leía una petición del referido dominico fray Diego Romero, solicitando que el Ayuntamiento habanero elevara un informe al Rey manifestando la conveniencia de fundar en el Convento de San Juan de Letrán de los dominicos de La Habana una Universidad, a semejanza de la existente en Santo Domingo en la Isla Española. Aunque según se lee en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana Originales, se tomó en esa sesión el acuerdo de que los Comisarios del año escribiesen a Su Majestad sobre lo solicitado, hubo de transcurrir dieciocho años antes de que el Cabildo secular se ocupase nuevamente del asunto, y no fue sino hasta la sesión



del 9 de julio de 1688 donde el Procurador General, teniente don Luis de Soto, elevó una petición expresando la utilidad y bien público que significaría que en los estudios del Convento de San Juan de Letrán de La Habana se pudieran dar grados mayores y menores al modo que en la Universidad de Santo Domingo, por lo que sugería que la Ciudad elevase una solicitud al Gobernador y Capitán General y otra al Obispo de Cuba, para que el primero hiciera la petición al Rey y el segundo impetrase de Su Santidad la gracia pedida.

Es de creer que esta primera gestión de 1670 resultó fallida y no fue sino hasta treinta años más tarde que volvió a hacerse una nueva diligencia, esta vez por el también dominico fray Diego de la Maza, Prior del Convento de Santo Domingo de la ciudad del mismo nombre en la Isla Española, y parece haber sido hecha en el año 1699. Por lo que se infiere de la lectura de documentos existentes en el Archivo de Indias esta nueva instancia tampoco llegó a fructificar, posiblemente por falta de diligencia del propio fray Diego de la Maza, a quien se le entregaron los Reales Despachos para el Duque de Uzeda, Embajador de España en la Corte de Roma, con el fin de que gestionase la concesión del rescripto pontificio que habría de conceder la gracia apostólica que se solicitaba. Mas no por ello quedó abatida la aspiración de los religiosos a fundar una Universidad en La Habana, diecisiete años después de este segundo fracaso un tercer dominico, esta vez el Procurador General de la Orden en las Filipinas, México, y La Habana, Padre Maestro fray Bernardo Mendrive, elevó un Memorial al Rey en que exponía las gestiones realizadas en 1699 y cómo a pesar de la diligencia de Su Majestad no se había ejecutado aún lo pedido, por lo que suplicaba se diese un nuevo despacho. En consideración al Memorial presentado, el Rey Felipe V de Borbón en carta a su Arzobispo, el Cardenal Aquaviva, de fecha 9 de octubre de 1717, le encargaba que intercediera en su nombre cerca de Su Santidad, para que se le otorgara a los dominicos de La Habana la gracia pedida. Las gestiones hechas por tercera y última vez se vieron coronadas por el éxito, y el 12 de septiembre de 1721 el Papa Inocencio XIII expedía en Roma, en Santa María la Mayor *sub annulo piscatoris*, un Breve por el que se concedía a los dominicos de La Habana la autorización para conferir grados en

las ciencias y facultades que se enseñasen y leyesen en su Convento de San Juan de Letrán, al igual que en la Academia del Convento de Santo Domingo de la misma Orden de la Isla Española, y con los mismos privilegios, honores y gracias de que éste gozaba y disfrutaba.

El pastor diocesano que entonces regía la Isla de Cuba y que dió el informe favorable a Su Santidad para el establecimiento de la Universidad habanera, lo era fray Gerónimo Valdés, Obispo de Cuba, Jamaica y la Florida, quien muy pronto habría de tener disenciones con los dominicos y procurar entorpecer la fundación de la Universidad de La Habana en el Convento de San Juan de Letrán. El Obispo Valdés, cuyo verdadero nombre y apellidos eran Gerónimo de Nosti y de Valdés, ceñía la mitra de su dilatada diócesis desde el año de 1706. Nacido en el poblado de Aramil, Concejo del Siero, en el antiguo Principado de Asturias, hacia 1646, tenía unos sesenta años cuando vino a ocupar la sede episcopal de la Isla de Cuba. Asturiano de origen, religioso de la Orden de San Basilio y Maestro en Sagrada Teología, el diligente Pastor vio con buenos ojos la pretensión de los dominicos de fundar una Universidad en su Convento, y no sabemos si a impulsos de vanidad personal —asociando su nombre a la institución que habría de fundarse— si por generoso y genuino deseo de servir a su grey, o si para subsanar serios defectos de que adolecieren los estudios y enseñanzas que impartían los dominicos, lo cierto es que el prelado diocesano hizo donación al Convento de San Juan de Letrán y su Comunidad, de una iglesia, huerta y casas altas y bajas que había fabricado a su costa en un arrabal de La Habana de entonces que llamaban paraje de San Isidro, lugar en que hoy todavía se conservan la fachada y campanario de la antigua iglesia. Esta donación *inter vivos* la hizo el Obispo Valdés a los dominicos por escritura pública de fecha 20 de enero de 1720, ante el Escribano Público don Bartolomé Núñez, para que allí estableciesen un Colegio donde se leyesen cátedras de Gramática, Filosofía y Sagrada Teología, y donde más tarde se fundase la Universidad cuando se hubiere logrado la autorización correspondiente. Esto último se consignaba expresamente en la cláusula décima y final de la referida escritura de donación.



Los dominicos, que aún no habían logrado nada, aceptaron gustosos, y de hecho se fundó y funcionó el Colegio en el mencionado arrabal con la denominación de Colegio de San Basilio y San Isidro, que regentearon dichos religiosos. Dos años más tarde, sin haberse obtenido aún la real licencia para el Colegio, sin haberse redactado todavía las Constituciones o Estatutos por las que habría de regirse, y sin saber el Obispo, ni tampoco los dominicos, que ya desde el 12 de septiembre de 1721 Su Santidad había concedido la gracia de poder fundar la Universidad en el Convento de San Juan de Letrán, el Obispo Valdés suscribió otra escritura a favor de los religiosos, esta vez para dotar las cátedras que habrían de establecerse en el citado Colegio de San Basilio y San Isidro. La referida escritura se hizo ante el mismo escribano en 14 de enero de 1722. Esta dotación se la comunicaba el Obispo al Rey dos días después, y en su oficio le expresaba el ruego "de que en el caso de haberse alcanzado la Bula de Universidad, se entendiese para el citado Colegio". No cabe pues la menor duda de que la donación que le hizo el Obispo Valdés a los dominicos fue con la manifiesta intención de que en esas casas y Colegio se fundara más tarde la Universidad.

El original del Breve de Su Santidad fue vertido del latín al castellano, en Madrid, a 26 de enero de 1722 por don Francisco Gracián, y el original y el trasunto lograron el Pase por el Consejo Real de las Indias el 27 de abril del mismo año. Este Pase Real o visa de las disposiciones pontificias por el Consejo de las Indias no era otra cosa que un *placet o vidimus*, mediante el cual tenían validez jurídica en los dominicos de España en las Indias Occidentales los rescriptos de Su Santidad. Y teniendo en cuenta las muchas semanas de navegación que significaba el tránsito marítimo en buques de vela en aquellos tiempos, y las salidas espaciadas de las naves en los puertos del Viejo Continente, es de creer que el original en latín del Breve Apostólico por el que se creaba la Universidad y su trasunto, todo pasado ya por el Consejo de las Indias, no llegaron a La Habana sino a fines de 1722 o principios de 1723.

Muy poco tiempo después de estar los religiosos en posesión del referido Breve, comenzaron a surgir desavenencias entre el Obispo y los dominicos con motivo de la fundación del más alto centro de enseñanza de la Isla. El prelado diocesano insistía en



el cumplimiento de lo acordado sobre el traslado de la Universidad a las casas del paraje de San Isidro, y los religiosos del Convento de San Juan de Letrán se manifestaban renuentes a cumplir con lo pactado. Los referidos religiosos tenían concedida la autorización pontificia para fundar la Universidad en su Convento, el cual se hallaba ubicado en el mismo corazón de la pequeña ciudad que entonces era La Habana, enfrente de la Parroquial Mayor y próxima a ella, en su sitio conspicuo y distinguido. No estaban pues dispuestos a establecerla en unas casas ajenas, situadas en un arrabal habitado por gente pobre y ruda, cuyos moradores estaban faltos totalmente de vestidos y medianamente decentes para poder concurrir a otros desviados templos —según frases textuales de un curioso informe que se encuentra en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Las relaciones entre el Obispo y los dominicos, estancadas en un *impasse* de tirantez recíproca, hicieron crisis el 22 de octubre de 1727 en que aquél, alegando incumplimiento de lo convenido, dictó un Auto preceptivo por el que prácticamente expulsaba a los religiosos del Colegio de San Basilio y San Isidro, y de las casas que ellos ocupaban en ese lugar. En vista de lo sucedido la Comunidad de los dominicos reunida en pleno los días 26, 27 y 28 de dicho mes acordaban desalojar y dejar libre el Colegio, el cual entregaban con todas las formalidades de estilo el 3 de diciembre de 1727.

Desvinculados los dominicos de su compromiso con el Obispo desde el 29 de octubre, tuvieron por fin las manos libres para actuar y desenvolverse sin trabas ni mortificaciones en su anhelado propósito de la fundación de la Universidad en su Convento de San Juan de Letrán. Espoleado sin duda por los religiosos, el Procurador General de la Ciudad, don Antonio de Leyva y Carvajal presentó en el Cabildo celebrado el 31 de octubre de 1727 por el Ayuntamiento habanero una representación en que pedía se fundase la Universidad a la mayor brevedad. En el Cabildo del 28 de noviembre se presentó un despacho del Prior de los dominicos y la copia del Breve traducido y pasado por el Consejo de las Indias, acordándose que en todo lo conducente a la erección de la Pontificia Universidad que se trataba de fundar y establecer en el Convento de San Juan de Letrán concurriera el Ilustre Ayuntamiento. En este punto del proceso que ya es-

taba puesto en marcha para el establecimiento de la Universidad, tanto el Obispo como el Prior del Convento se dirigieron al Rey pidiéndole que se diese por disuelto el contrato celebrado entre ellos, y aprobase el apartamiento hecho de las obligaciones contraídas para la traslación de la Universidad a las casas de San Isidro.

El paso siguiente después del acuerdo del Ayuntamiento y de las cartas a Su Majestad sobre la disolución del contrato, fue notificar a Su Ilustrísima el Obispo Valdés y a Su Excelencia el Gobernador y Capitán General Martínez de la Vega, mediante Auto dictado por el Prior del Convento, el Padre Presentado fray José Ignacio Fernández Poveda, en 22 de diciembre de 1727, que ya todo estaba presto para poder fundar la Universidad, y pidiéndoles que calorizaran tan decoroso empleo, y copias del Auto y del Breve traducido fueron enviados en sendos despachos a las dos autoridades. El Gobernador contestó enseguida prestando todo su apoyo a la resolución. El Obispo se demoró más tiempo, y cuando lo hizo fue mediante Auto de 2 de enero de 1728, por el que anulaba y suspendía el paso dado por los dominicos, contradecía la erección de la Universidad y mandaba a los religiosos que no usaran por el momento del privilegio de que gozaban hasta tanto él, el Obispo, no ventilara en los Tribunales las razones que le asistían para contradecir la fundación de la Universidad y se determinara lo más conveniente.

Ante esta respuesta intempestiva del Prelado, el Prior del Convento, seguro de sus derechos, y contando con el apoyo y respaldo del Gobernador y Capitán General, así como del Cabildo secular y la simpatía de los habaneros, despachó a Su Ilustrísima un Auto de fecha 5 de enero de 1728 donde le demostraba palmariamente que no tenía autoridad ninguna, ni canónica ni civil para semejante interdicción, y que al Convento le asistía un derecho que le confería el Breve concedido por Su Santidad, el cual a su vez estaba pasado por el Consejo de las Indias que lo había sancionado; y le sugería a Su Señoría Ilustrísima que se abstuviese de la suspensión y contradicción que intentaba. Y ese mismo día, en uso de las facultades que le confería el Breve Apostólico de 12 de septiembre de 1721, dictó Auto fundando por sí mismo, en privado y en la intimidad del Convento, la Universidad de La Habana; y nombró además, también en uso



de las referidas facultades, al Rector Cancelario, y a los cuatro Consiliarios. Ese mismo día tuvo efecto después un acto público y solemne, llevado a cabo en la iglesia del Convento, con asistencia del Gobernador y Capitán General en su calidad de Vice Real Patrono, del Rector y Consiliarios previamente nombrados, del Prior del Convento, personalidades distinguidas del Cabildo secular y gran concurrencia de eclesiásticos y seglares de representación, además de la Comunidad en pleno de los religiosos del Convento de San Juan de Letrán. De esta pública y solemne inauguración se levantó una diligencia que suscribieron muchos de los allí presentes, y en la que el Gobernador y Capitán General, en nombre de su Majestad, impartía su aprobación a la fundación de la Universidad previamente hecha por el Prior del Convento, y aprobaba igualmente los nombramientos efectuados del Rector Cancelario y de los cuatro Consiliarios.

A esta solemne ratificación de la fundación se abstuvo de asistir el Obispo Valdés, para con su ausencia demostrar el repudio que sentía por dicho acto, y hacerles el desaire a las autoridades y personalidades, que su carácter soberbio y autoritario hubo de dictarle. Pero una vez llevada a cabo la fundación de la Universidad no le cupo al Obispo más postura que la de hacer mutis frente al hecho consumado. Nunca, sin embargo, le perdonó a los dominicos no haberse plegado a su voluntad, y utilizó cuanta oportunidad tuvo a su alcance para procurar desacreditarlos ante los ojos del Rey. Esto puede comprobarse por la lectura de una extensa carta cuyo original se conserva en el Archivo de Indias, fechada en La Habana a 20 de enero de 1728 y otra posterior de 22 de septiembre del mismo año, en la que acompaña diversos testimonios de presuntos excesos cometidos por los religiosos en la colación de los grados y otras faltas.

Lo cierto es que desde el mismo día siguiente a la fundación de la Universidad ésta comenzó a incorporar grados extranjeros y realizar los ejercicios de grados mayores en diversas disciplinas. El día 6 de enero de 1728 el Prior fray José Poveda, empleando nuevamente las facultades que le confería el Breve Apostólico de 12 de septiembre de 1721, le incorporó al Rector Cancelario que había nombrado el día anterior, Padre Maestro fray Tomás de Linares, su grado de Doctor en Sagrada Teología que tenía ganado en la Universidad de Santo Domingo de la Isla Española,



la Universidad Primada del Nuevo Mundo, creada por Bula del Papa Paulo III de 28 de octubre de 1538. El Rector fray Tomás de Linares, acto seguido, y como primera ejecutoria en el cargo de Rector en su función de Cancelerío, le incorporó a su vez a los Padres Maestros fray Juan de Salcedo y fray Francisco de Sotolongo sus respectivos grados de Doctor en Sagrada Teología que ambos habían obtenido igualmente en la supradicha Universidad de Santo Domingo. Estos religiosos fueron pues los tres primeros graduados de la Universidad de la Habana, y de ellos, el primer incorporado —fray Tomás de Linares— fue también el primer Rector que tuvo la Universidad. Y ese mismo día, el 6 de enero de 1728, abrió puntos para la Licenciatura y Doctorado en Sagrada Teología el Padre Maestro fray Melchor de Sotolongo quien resultó aprobado *nemine discrepante*, es decir, por unanimidad de los cuatro examinadores —el prior y los tres Doctores en Teología recién incorporados. Este fue pues el primer graduado universitario por ejercicios de grado. Con posterioridad los dominicos graduaron bien por incorporación o mediante ejercicios de grado a multitud de candidatos en las cinco Facultades existentes —Artes o Filosofía, Teología, Cánones, Leyes, y Medicina— y esto tanto en el grado menor de Bachiller como en los grados mayores de Licenciado y Doctor y Maestro en Artes.

En 23 de septiembre de 1728 el Rey Felipe V de Borbón otorgaba en Madrid la Real Cédula de aprobación y confirmación de la fundación que se había hecho de la Universidad. Esta real disposición no llegó a la Habana sino hasta un año más tarde, a mediados de diciembre de 1729, según se desprende de la fecha de su registro en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana. Ya en esa fecha había dejado de existir el Obispo Valdés, quien falleció en esta capital el 29 de marzo de 1729, dándosele sepultura a su cadáver en la Iglesia del Espíritu Santo de esta ciudad, donde aún se conservan sus restos.

La Universidad, por lo tanto, desde el propio día siguiente a su fundación hasta la llegada a la Habana de la Real Cédula de confirmación a mediados de diciembre de 1729 y con más motivo después, desplegó una incesante actividad académica, incorporando grados de universidades extranjeras, confiriendo otros previo los correspondientes ejercicios de capacidad, y

cubriendo (al principio por simple designación) las cátedras que creaba la citada Real Cédula y que aún no estaban dotadas. Al propio tiempo, el Rector, junto con sus cuatro Consiliarios y el Prior del Convento, iban confeccionando los Estatutos por los que había de regirse la Universidad, teniendo que redactarlos de primera mano, porque los de la Universidad de Santo Domingo de la Isla Española, a cuya semejanza debían ser hechos los de la Habana, se habían perdido en la invasión y saqueo de la ciudad por el corsario Drake, o en el curso de las tempestades que sufrió la Isla, o simplemente destruidos por el comején y la polilla, según distintas versiones documentales sobre su desaparición.

Entre tanto, los desafectos a los religiosos habían comenzado a imputarles toda suerte de irregularidades y excesos en el manejo de la Universidad, en la colación de los grados y en los derechos a las propinas de los mismos. Este estado de cosas llegó a su máximo a mediados de 1730, cuando dos personas influyentes en la ciudad y enemigos de los frailes promovieron un ruidoso pleito con el fin de despojar a los dominicos del gobierno de la Universidad y ponerlo en manos seculares. Los instigadores de todo ello fueron el Protomédico de la ciudad, el médico abogado doctor don Francisco Teneza y el Cura de la Parroquial Mayor doctor don Diego Rubí de Zelis, espíritus inquietos y litigiosos, cuyos nombres, desde muy antiguo y según lo atestiguaban algunos de sus coetáneos, siempre estuvieron unidos a cuantos hechos de escándalo tuvieron lugar en la reducida y pueblerina Habana de aquel entonces, teniéndoseles por el común de las gentes como sujetos perturbadores de la paz e inclinados a concitar discordias. Estos dos individuos lograron arrastrar a varias personas de distinción a suscribir junto con ellos un escrito al Gobernador y Capitán General denunciando arbitrariedades y abusos de los religiosos, y proponiendo una reforma del gobierno de la Universidad. El Rector de ésta, que lo era aún fray Tomás de Linares, al parecer apocado o disgustado por todo lo sucedido renunció a su posición, y le sustituyó en el cargo fray Melchor de Sotolongo, quien ya aparece firmando como Rector desde la segunda mitad del año 1730.

Los cargos que se hacían contra los dominicos en el escrito presentado ante el Gobernador el 14 de julio de 1730 eran



diversos; pero el fundamental y más grave de todos era que la Universidad, no obstante los dos años y medio que llevaba de fundada, no tenía aún Estatutos por donde regirse, a pesar de habersele requerido muchísimas veces a los religiosos para que los formasen; y se añadía, además, que éstos gobernaban la Universidad a su arbitrio y despóticamente. Y con argumentos rebuscados y sofísticos concluían que los oficios de Rector, Consiliarios y Escribano de la Universidad, jamás debían ser desempeñados por los religiosos, sino por eclesiásticos seculares; o personas seglares; en una palabra, pretendían despojar a los dominicos del gobierno de la Universidad. Y terminaban su escrito pidiendo al Gobernador que mandase a suspender la colación de los grados en las Facultades de Leyes, Sagrados Cánones y Medicina, alegando que esas enseñanzas no se impartían en la Universidad.

Aunque el contenido del escrito en sí era en muchos puntos vulnerable, y en gran parte desprovisto de razón, había, no obstante, un hecho concreto respecto al cual los dominicos tienen que haber comprendido en su fuero interno la solidez y el fundamento con que se denunciaba. Este no era otro que la ausencia de Estatutos por los que debía gobernarse la Universidad, con todas sus implicaciones. Consecuentemente, los religiosos del Convento y Universidad se apresuraron a acabar de redactarlos con el fin de hacerlos públicos cuanto antes y no ser cogidos en falso, sobre todo teniendo en cuenta que había arreciado la campaña desatada contra ellos por el Protomédico Teneza y el Cura Rubí de Zelis, quienes ya habían llevado su protesta hasta el Ayuntamiento y habían logrado sumar a su causa a cuarenta y una personas más, entre clérigos y seglares, casi todos sujetos de representación en la ciudad. Los hábiles dominicos reaccionaron prontamente y de un modo sorpresivo. Antes de darse por enterados de un Auto del Gobernador de 25 de agosto de 1730 en que éste se declaraba Juez competente en la causa iniciada por los doctores Teneza y Rubí de Zelis, citaron a Claustro pleno y a los eclesiásticos y seglares de autoridad y representación de la ciudad, para la lectura y promulgación de los Estatutos formados, lo que habría de hacerse públicamente en la iglesia del Convento en la tarde del día 31 de dicho mes. Ese mismo día los doctores Rubí de Zelis y Teneza, con especiosas razones formulaban pe-



tación por escrito al Gobernador para que se suspendiera el acto, a lo que éste accedió dictando el Decreto correspondiente.

Siendo llegada la hora de la tarde señalada para el inicio del acto, el cual se convocó a son de campana tañida, reunidos ya en la iglesia del Convento el Claustro universitario en pleno, los prelados de las demás comunidades religiosas, caballeros del Cabildo secular y otras muchas personas de representación entre eclesiásticos y seculares, cuando toda la concurrencia sólo esperaba a que llegara el Gobernador y Capitán General para que diese comienzo la lectura de los Estatutos, no sólo se abstuvo éste de asistir, sino que envió a requerir y notificar al Padre Prior con el Decreto referido para que suspendiese el acto. Pero estimando el Prior de la Comunidad, el Rector de la Universidad y el Vicario *in capite* del Convento que la citada orden del Gobernador adolecía de nulidad e incompetencia por haber sido hecha sin concurso de Asesor, y ponderando además la mala nota y escándalo público que significaría ya en esos momentos poner en ejecución semejante mandato, desestimaron la irregular e intempestiva orden del Gobernador y con señalado desacato a su autoridad, ordenaron de por sí que se diese comienzo al acto y se prosiguiese en todo según se había anunciado. Y entonces, en la iglesia, donde todos se habían congregado, subió a la cátedra un Escribano Real y leyó y publicó los Estatutos, sin que entonces ni después se formulase ninguna contradicción o reclamación respecto a ellos, o a alguna de sus partes, por ninguno de los asistentes al acto. Bueno es indicar en este lugar que dichos Estatutos fueron hechos y redactados exclusivamente entre el Prior de la Comunidad y el Rector y los cuatro Consiliarios de la Universidad, es decir, entre fray Francisco González del Alamo, fray Melchor de Sotolongo, fray Juan de Salcedo, fray Juan Bautista del Rosario Sotolongo, fray Diego de Escobar y fray Francisco Martínez, respectivamente, sin intervención de más nadie, firmándose dichos Estatutos en el Convento de San Juan de Letrán el 29 de agosto de 1730.

Después de esta postura adoptada por los dominicos el pleito entró en su período de franco desenvolvimiento. Sucediéronse las peticiones de los promoventes ante el Gobernador y los descargos del Prior de los religiosos, así como los despachos intercambiados entre ambas autoridades. Nueve de las personas que

habían suscrito un Poder otorgado a los dos promoventes del pleito, revocaron su autorización y se apartaron de él cuando vieron el cariz que iban tomando los acontecimientos, lo que dio lugar a que el Gobernador comentara en su informe al Rey que les reconocía “no sólo su veleidad sino sus rostros dobles”. Aquél, instigado constantemente por los doctores Teneza y Rubí de Zelis, tomaba partido por éstos en contra de los dominicos. Estos últimos incurrían —al decir del Gobernador en el mencionado informe— en toda clase de excesos y desafueros. Según él voceaban censuras eclesiásticas por boca de su Prior Provincial y del Convento, el combativo fray Francisco González del Alamo, quien manifestaba en los estrados, para amedrentar al pueblo, que la Orden desampararía al Convento y se llevarían en hombros a la Virgen del Rosario. Aseguraba que decía el Prior que se gastaría cien mil pesos en llevar adelante el pleito y después vendería las lámparas de la iglesia. Y como índice de hasta qué punto llegó el estado de los ánimos en aquella ocasión, debe señalarse que entre las cuarenta preguntas por donde se interrogó a once testigos presentados en la litis por el Cura Rubí de Zelis y el Protomédico Teneza, había una que decía textualmente así: “30.—Si saben que el Reverendo Padre Provincial mandó subir un cepo grande del Convento, y lo hizo poner a la puerta del noviciado, y se dijo públicamente por los religiosos, que era para si el doctor don Francisco Teneza entrase en el Convento, cuatro religiosos legos le cogiesen y metiesen en dicho cepo”.

Todo lo que antecede, visto a la distancia de dos siglos, mueve a diversión y regocijo como una estampa costumbrista festiva. Pero en los tiempos en que estos hechos ocurrieron no pueden haber ofrecido el mismo aspecto. En aquel entonces la vida de la ciudad desenvolvíase dentro de un perímetro muy limitado, y el ambiente pueblerino y las costumbres de aquella Habana del primer tercio del siglo dieciocho debieron darle a aquel ruidoso pleito universitario de clérigos, frailes y seglares, caracteres de verdadera conmoción en todo el ámbito de la ciudad. Si a esto se une la calidad moral de los promoventes de la litis se tendrá acabada la estampa de la época, siendo pertinente señalar a este respecto, que al doctor Rubí de Zelis se le imputaba que siendo Cura de la ciudad era habitual en las casas de juego y entretenimiento, con notorio abandono de sus obligaciones de párroco.



El 27 de octubre de 1730, estando próximo a partir del puerto de La Habana rumbo a España un buque de carga de Su Majestad, el Gobernador dictó Auto para que se recogiese testimonio de todo lo actuado en el enconado litigio que ya llevaba más de tres meses de duración, para que el Rey, asesorado de su Consejo de las Indias determinase lo que fuera más de su agrado. La totalidad de la documentación presentada se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla y pasa de mil páginas. El dictamen del Consejo de las Indias fue que tenían que hacerse nuevamente los Estatutos, con intervención de los catedráticos y los graduados de la Universidad, y contar después con la aprobación del Gobernador y Capitán General como Vice Real Patrono. Esta disposición del Consejo de las Indias fue recogida y ordenada como Real Cédula de 14 de marzo de 1732, en la que se disponía, además, que mientras tanto, no se confiriesen grados, ni se realizaran elecciones del Rector y demás oficios, aunque los catedráticos debían continuar sirviendo sus cátedras.

La referida Real Cédula llegó a La Habana cinco meses y medio después de expedida y prontamente se acometió la formación de los nuevos Estatutos. Más de tres meses duró la sesión permanente en que se congregaron en Claustro pleno los Doctores y Maestros con el Rector, Consiliarios y Secretario de la Universidad. Por fin quedaron terminados el 22 de diciembre de 1732, y fueron presentados al Gobernador y Capitán General, quien los confirmó en su calidad de Vice Real Patrono de la Universidad, estipulando que se incluyera en ellos que los que se graduasen de Maestro o de Doctor prestaran el juramento que se acostumbraba a hacer en otras universidades, de defender el Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Con esta adición y condición mandó se publicasen los Estatutos, y después de ello que se remitiesen para su examen y aprobación al Real Consejo de las Indias. Dos días más tarde fueron firmados en el Convento de San Juan de Letrán con asistencia del Gobernador y Capitán General como Vice Real Patrono, el 2 de enero de 1733. Un año después, tras el informe favorable del Consejo de las Indias, el Rey Felipe V de Borbón aprobó los referidos Estatutos por Real Cédula dada en San Ildefonso a 26 de julio de 1734, según consta en el original que se conserva laminado en el Archivo Central de la Universidad de la Habana. Esta



Real Cédula y Estatutos no llegaron a esta capital sino hasta justamente un año después, como se comprueba por las fechas de las toma de razón en la Secretaría de Gobierno y Cabildo de esta ciudad, que son todas de la primera semana de agosto de 1735.

La posesión de los Estatutos ya aprobados por el Rey fue festejada por los Doctores y Maestros del Claustro de la Universidad con grandes muestras de alborozo y regocijo, solemnizándose la gracia concedida por Su Majestad "con festivo aparato y pomposas demostraciones de júbilo y reconocimiento", al decir del historiador Arrate, contemporáneo de aquellos sucesos y con toda probabilidad testigo presencial de los mismos. En dichos Estatutos se respetó y mantuvo el privilegio de que los cargos de Rector, Vicerrector, Secretario y Consiliarios fuesen siempre desempeñados por los dominicos del Convento de San Juan de Letrán, como se seguía en la Universidad de Santo Domingo de la antigua Isla Española respecto a los de su Convento, especificándose terminantemente: "sin que jamás los puedan obtener y regentear otras personas fuera de la Religión &." De esa manera el Consejo de las Indias y el Rey administraban serena justicia, desestimando las pretensiones interesadas de los promoventes del pleito, del Cabildo secular y del propio Gobernador y Capitán General, quienes habían hecho causa común para despojar a los religiosos del Convento de Predicadores de La Habana de un legítimo y razonable privilegio que en recta equidad les correspondía.

Debe señalarse que la litis iniciada por los doctores Teneza y Rubí de Zelis, si bien tuvo móviles indignos, como el encono, ánimo de fomentar discordia, y a no dudarlo, mucho de rapacidad en el deseo disimulado de querer quitarles el gobierno de la Universidad a los religiosos para cubrir ambiciones personales, rindió en definitiva un buen servicio a esa Casa de estudios y a la población habanera. Sin el violento problema suscitado entre estos doctores y el Gobernador frente a los padres dominicos no puede conjeturarse cuánto tiempo habría estado la Universidad sin Estatutos por donde regirse, ni hasta qué grado de arbitrariedad y excesos habrían llegado los religiosos en el manejo de ella.

El nuevo curso 1735-1736 pudo pues inaugurarse con una base estatutaria y renovar el cuadro de gobierno de la Universidad mediante elección por el Claustro. El Rector electo, que lo fue fray Juan Bautista del Rosario Sotolongo, propuso que se designaran como Comisarios del año, es decir, como sus jueces de cuentas, al Protomédico Teneza y al Cura Rubí de Zelis, los dos más encarnizados enemigos de la Comunidad en el ruidoso pleito promovido por ellos en 1730. Los inteligentes dominicos colocaban así a los desafectos de antaño en situación de ser examinadores de su manejo económico de la Universidad. Y por ello resulta curioso ver en el *Libro I de Cuentas* (1736-1792) de la institución, las dos firmas autógrafas de estos personajes al final del Auto correspondiente, sobre las cuentas del Tesorero de la Universidad.

En los años que siguieron se registraron muchos casos de fricciones entre las autoridades universitarias y los poderes civiles y eclesiásticos por razones de esferas de jurisdicción. Uno de éstos fue motivado por haber sido reducido a prisión el graduado de la Universidad don Nicolás del Manzano y haberse negado el Alcalde ordinario a la solicitud del Claustro, que pedía se le sacase de la cárcel "por ser ésta ignominiosa y de gente plebeya". Elevado todo hasta Su Majestad se resolvió el asunto mediante un Real Despacho dado en Buen Retiro con fecha 5 de noviembre de 1741, concediéndole al Rector de la Universidad de la Habana la misma jurisdicción que la de los Rectores de las Universidades de Lima y México en los casos previstos en las Leyes de las Indias. Y cuando años más tarde, en 1753, el Obispo Auxiliar y Provisor en Sede Vacante don Toribio de la Bandera, con el auxilio del Gobernador y Capitán General don Francisco Cagigal de la Vega hizo llevar al Castillo de San Salvador de la Punta y ponerle de manos del verdugo un par de grillos al graduado universitario y catedrático sustituto de Medicina don Félix José Piñeiro, por una demanda matrimonial que le puso una mujer airada, el Rector y Claustro comunicaron a Su Majestad lo sucedido, y después de visto el asunto en el Consejo de las Indias se expidieron sendos Reales Despachos, uno al Obispo de Cuba, entonces el doctor don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, y otro al Obispo Auxiliar y antiguo Provisor, con fecha 5 de septiembre de 1754, donde después de ca-



lificar la diligencia de "impropia e inusitada aun en el hombre más despreciable y facineroso" se mandaba dar la debida providencia para el alivio de la prisión del referido graduado "de forma que quede restablecido su honor y el de la expresada Universidad", y se observe la Real Cédula de 5 de noviembre de 1741.

Otra instancia de litigio entre la Universidad y el Poder Civil tuvo lugar a principios de 1742, cuando el Gobernador y Capitán General don Francisco de Güemes y Horcasitas se inmiscuyó en las atribuciones propias del Rector de la Universidad con motivo de la provisión de una cátedra sacada a oposición en la Facultad de Cánones. La controversia que se suscitó por esta causa se elevó a la Audiencia de Santo Domingo, al Consejo Real de las Indias, y dio origen a cuatro Reales Cédulas, durando todo el asunto cinco años en resolverse. En ese intervalo desfilaron por sus cargos cuatro Rectores en la Universidad de la Habana, dos Gobernadores y Capitanes Generales en el gobierno de la Ciudad e Isla, y fallecieron los dos iniciadores y primeros promotores de problemas en la Universidad de la Habana: el Protomédico Abogado, natural de Cartagena de Levante, en Murcia, doctor don Francisco Teneza y García (15 de marzo de 1742) y el Cura de la Parroquial Mayor y habanero doctor don Diego Rubí de Zelis y Romero (3 de julio de 1745).

En los funerales de este último, como si aun después de muerto quisiera continuar fomentando discordias, ocurrió un incidente muy de la época, entre el Teniente del Rey y el Alcalde ordinario de la ciudad, al empecinarse este último en presidir la representación de la Universidad en el acto del entierro. Ante la insistencia del Alcalde cedió el Teniente del Rey, a pesar de ostentar la representación del Gobernador y Vice Real Patrono de la Universidad. Molestos los dominicos porque les presidía una autoridad de inferior categoría pusieron el hecho en conocimiento del Rey, so pretexto de que providenciase lo oportuno para evitar en el futuro competencias de esa naturaleza. Y como consecuencia recayó un Real Despacho dado en Buen Retiro a 27 de septiembre de 1746, ordenando al Gobernador que reprendiese al Teniente del Rey por su demasiada condescendencia, y más severamente al Alcalde por el exceso cometido, debiéndose además imponer a este último cien pesos de multa en castigo por la



falta cometida; finalmente se les indicaba a las autoridades subalternas que no podrían asistir a semejantes actos sino como particulares, sin ocupar ningún puesto en el cuerpo de la Universidad. Lo que hoy miramos como puerilidades ociosas de rangos y lugares en los actos públicos, constituían la vida misma de aquella Habana pueblerina del siglo dieciocho.

De las cuatro Reales édulesC recaídas en el transcurso de los cinco años que duró en total el problema surgido en la provisión de aquella cátedra de Sagrados Cánones, las más importantes fueron las dos últimas, ambas expedidas en Buen Retiro a 27 de septiembre de 1746, las dos con el mismo contenido, diferenciándose tan sólo en que una iba dirigida al Rector de la Universidad y la otra al Gobernador y Capitán General de la Ciudad e Isla. La referida real disposición era complementaria de la primera de 5 de noviembre de 1741 ya que extendía y ampliaba aún más las atribuciones del Rector de la Universidad, concediéndole la misma jurisdicción en las causas civiles y criminales, y atribuciones de la provisión de cátedras y calificación de oposiciones, de que gozaba el Rector de la Universidad de Salamanca y el Maestrescuela de la de Alcalá de Henares. En dicho Real Despacho de 27 de septiembre de 1746 se creaba también el cargo de Secretario Segundo de la Universidad. Esta real disposición no llegó a La Habana sino hasta mediados de 1748. Si se hace el recuento de ese lustro de la historia universitaria se verá que los dos problemas que surgieron —la prisión del graduado y la intromisión del Gobernador en una provisión de cátedra— en definitiva favorecieron a la Universidad, pues a impulso de las complicaciones a que dieron lugar se le concedió al Rector de la de La Habana la misma jurisdicción de las de la de Lima y México, y se le invistió de las mismas facultades de que gozaban el Rector de la Universidad de Salamanca y el Maestrescuela de la de Alcalá de Henares en lo que a la esfera civil y criminal se refería; y además de ello se creó el cargo de Secretario Segundo de la Universidad.

Entre los años 1746 y 1748 también surgió un conato de disensión entre el Rector y el Gobernador, motivado por la creación de las cátedras del Texto del Filósofo o Texto Aristotélico para estudiantes de Filosofía, y la llamada de El Maestro de las Sen-

tencias por sobrenombre de Melchor Cano para los de Teología, fundadas las dos en 1746. Los cursantes del Bachillerato en Artes y Bachillerato en Teología estaban obligados por los Estatutos a concurrir a las clases que se daban una vez a la semana en las respectivas cátedras. Los estudiantes no asistían a ellas, y el Rector les conminó con la pérdida del curso si no cumplían con ese deber estatutario. Las enseñanzas de Filosofía y Teología se impartían entonces en La Habana en el Colegio de la Compañía de Jesús y en las aulas de los conventos de los franciscanos, agustinos y mercedarios. Los conventuales convinieron en la medida del Rector y la apoyaron, no así los jesuítas que la protestaron, alegando perjuicio a las lecciones de sus aulas y a su doctrina, y arrastrando al Gobernador y Capitán General a que sin tomar partido ostensiblemente por ellos informase al Rey lo inconveniente de la medida del Rector de la Universidad. Este, que lo era entonces fray José González Alfonseca, informó a Su Majestad explicándole todo lo sucedido y lo actuado, y en consecuencia, después de visto el asunto en el Consejo de las Indias se dictó una real disposición contenida en sendos Reales Despachos, uno para el Rector y el otro para el Gobernador, dados en San Lorenzo el 23 de octubre de 1748, aprobando lo dispuesto por el Rector, y ordenando el cumplimiento de los Estatutos universitarios.

Por el contenido de un Auto del Rector fray Juan Francisco Chacón de fecha 29 de abril de 1751 es posible conocer el estado de progreso de la Universidad en esa época, a los veintitrés años de haber sido fundada, y entre otras cosas se sabe que existían en ella veinte cátedras distribuídas de la siguiente manera: cuatro cátedras en la Facultad de Teología, que eran Prima, Vísperas, Sagrada Escritura y la de El Maestro de las Sentencias; dos en la de Cánones, a saber, las de Prima y Vísperas; tres en la de Leyes, la de Prima, Vísperas, e Instituta; cuatro en la de Medicina, que eran, Prima (Fisiología), Vísperas (Patología), Anatomía, y Método Medendi (Terapéutica). Estas cátedras correspondían todas a las llamadas Facultades Mayores en que se expedía el grado mayor de Doctor. En la Facultad de Artes, o Filosofía, en que el grado más alto a que se podía aspirar era el de Maestro, existían tres cátedras, dos de ellas donde se expli-



caban cursos de Artes continuos y la cátedra general de Texto Aristotélico, fundada en 1746 al mismo tiempo que la de El Maestro de las Sentencias. Además de estas cátedras de Facultad existían las cátedras independientes de Matemáticas, existentes una de ellas desde 1729 y que eran en número de dos, y dos también de Gramática, la una de mayores que incluía la enseñanza de la Retórica, y la otra denominada de menores. Este conjunto de veinte cátedras, con sólo variaciones en su distribución, modo de denominarlas y contenido de sus enseñanzas, persistió hasta la secularización de la Universidad en 1842. De todas estas cátedras, aquellas que funcionaban por la mañana se las llamaba genéricamente de Prima, y las que lo hacían por la tarde, de Vísperas. Dichas cátedras eran siempre las más importantes en cada Facultad; eran en las que se explicaban las materias básicas de cada disciplina y los temas más fundamentales e interesantes de las enseñanzas de cada una de ellas.

En todas las Facultades de la Universidad Pontificia, que eran en total cinco —Teología, Cánones, Leyes, Medicina, y Artes o Filosofía— se conferían el grado menor de Bachiller y los grados llamados de Licenciado y Doctor, excepto en la de Filosofía en la que el grado superior al de Licenciado era el de Maestro, equivalente al de Doctor de las otras Facultades. El grado de mayor dificultad en los ejercicios era el de Licenciado, en los que tenían lugar los ejercicios llamados de cuodlibetos, y el de “abrir puntos” para la lección oral, cuya descripción se puede leer pormenorizadamente en el articulado de los Estatutos de 1734. Los ejercicios para la licenciatura se efectuaban en el Aula Magna, o en un aula espaciosa llamada General, y se anunciaban anticipadamente con diversos toques de la campana mayor del Convento. Una vez obtenido el grado de Licenciado se podía aspirar al de Doctor o al de Maestro si se trataba de la Facultad de Filosofía. Dicho grado consistía en un ejercicio que más tenía de formalismo que de ejercicio de capacidad propiamente dicha. La imposición de la borla, es decir, el momento en que se otorgaba el grado de Doctor o de Maestro en Artes era un acto revestido de gran pompa y aparato. Efectuábase con toda solemnidad en la iglesia del Convento, con un ceremonial perfectamente estatuído, y de un gran efectismo dentro del



marco de las curiosas costumbres que constituían la gala y esplendor de las universidades pontificias.

Antes de recibir la borla de graduando tenía que sufrir la simpática ocurrencia del *Vejamen*, que consistía en tener que soportar un discurso satírico y festivo que era el regocijo y diversión de los asistentes al acto. Era esta una costumbre tradicional y propia de la época, que tenía como simbolismo recordarle al graduando las muchas contrariedades que el hombre de carrera tenía que sufrir en su profesión, a la vez que hacerle soportar una lección de humildad —aunque dada festivamente— contra cualquier sentimiento de vanidad nacido del honor de borlarse en la Universidad. Los discursos de *Vejamen* eran primero pasados por la censura del Rector antes de que se dieran en público, para que no resultaran demasiado molestos, ni contuvieran sátiras ofensivas al graduando ni persona alguna del claustro. Hasta nuestros días ha llegado una de estas curiosas piezas universitarias escrita en 1735 por el religioso juanino fray Gregorio Uscarres, cuyo contenido permite formar una idea del gusto literario del autor y en general de la época, que se refleja en él. La aplicación del *Vejamen* perduró en la Real y Pontificia Universidad hasta el 2 de febrero de 1795 en que entró en vigor la Real Cédula de 9 de octubre de 1794 que disponía su abolición. El primer grado sin *Vejamen* fue el del dominico fray Miguel del Rosario Rodríguez, quien se graduó de Doctor en Teología y de Doctor en Cánones en la primera de las fechas mencionadas, habiendo sido él —según anotación marginal en el asiento de su grado en el *Libro Primero de Doctores y Maestros*— el primer religioso que obtuvo en la Universidad de La Habana la borla en Cánones.

Después de terminado el *Vejamen* y hecha por el graduando la protestación de la fe y el juramento de ritual, recibía de manos del Decano de la Facultad las insignias doctorales y el Rector le imponía la borla. En ese momento el Bedel repartía las propinas a los jueces examinadores y guantes a los asistentes, estos últimos como obsequio y como un recuerdo que les hacía el graduando. Con el tiempo el regalo de los guantes pasó a ser obsequio de pañuelos y dulces, según se desprende de un pasaje existente en un informe elevado al Rector por el Fiscal Acadé-

mico de la Universidad, más de un siglo después —en 1837— donde refiriéndose a esta costumbre estatutaria le dice “que semejante proceder es despreciable y más propio de niños que de hombres circunspectos, que han llegado a ese alto punto de sus carreras”, y que “con tales dádivas se insulta a cada rato a los mismos que las reciben, pues ya los pañuelos son ordinarios o podridos, o bien los dulces demasiado malos, efecto del gran desembolso que exigen por el número del Claustro esas pueriles frioleras”

Los grados mayores podían también obtenerse “a título de cátedra”, esto es, a virtud de haberse llevado un candidato una cátedra por oposición. Como el grado de Bachiller bastaba para concurrir a las oposiciones, muchos grados de Licenciado y Doctor fueron otorgados de esta manera. Y como al cabo de cada seis años de estar servidas había que sacar las cátedras a oposición, pues éstas sólo daban derecho a ocuparlas por un sexenio, resultaba que cada vez que una misma persona ganaba una oposición tenía derecho a una borla. Si ya era graduado en esa disciplina, entonces podía obtenerla en otra Facultad sin pagar derechos, aunque tenía naturalmente que realizar los ejercicios de grado correspondientes para acreditar su idoneidad. Y estos derechos a borla —que era como se acostumbraba llamar a estas exenciones monetarias— gozaban de la propiedad establecida por la costumbre, ya que nada había previsto sobre ello en los Estatutos, de ser transferibles a otra persona. En tal virtud podían cederse o regalarse (entiéndase negociarse las más de las veces) para que el agraciado se pudiera graduar sin pagar derechos ni dar propinas en el grado.

Respecto a los grados de Bachiller se usó mucho en el siglo diecinueve poder hacerlos en algunas Facultades a Claustro Pleno, es decir, con un número muy grande de examinadores, todos los cuales presentaban preguntas al graduando. Esta modalidad en la forma de efectuar dichos grados se aplicaba cuando el aspirante quería terminar en menos tiempo que el normal y estatutario, es decir, ahorrándose tener que hacer el bachillerato por cursos completos. Esos grados a Claustro Pleno se efectuaban sobre todo en los de Bachiller en Leyes, y en los últimos tiempos de la Universidad Pontificia se prestaron a abusos por el número



exorbitante de doctores que concurrían a ellos como jueces examinadores, atraídos por el interés de “tirar las propinas”, según pintoresca expresión de la época con la que se aludía al hecho de devengar honorarios por la asistencia al acto. Estos grados llegaron a ser tan costosos en virtud del abuso introducido, que un aspirante al grado de Bachiller en Leyes a Claustro Pleno elevó una instancia al Rector protestando de aquella desorbitación, y las complicaciones que trajo el asunto por razón de los intereses que se lesionaban, dio lugar a un nutrido expediente que tuvo una secuela de dos años de duración.

Para ingresar en la Universidad había que demostrar reunir las condiciones de legitimidad, limpieza de sangre, buena vida y arregladas costumbres, todo lo cual se acreditaba mediante los correspondientes documentos sacramentales y deposición de testigos que se presentaban al efecto. En lo tocante a la llamada limpieza de sangre, había que acreditar —y por eso se llamaba así— que los ascendientes por una y otra rama eran “cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos, herejes, mulatos, etc., y que no habían sido nunca castigados por el Santo Tribunal de la Inquisición, ni por otro alguno, ni incurrido en infamia, ni mala nota, sino antes bien generalmente estimados”—según el curioso texto de un informativo de limpieza de sangre de 1777 existente en un expediente universitario de la época. Debe señalarse que aunque la condición de la legitimidad no constituyese un requisito indispensable para cursar estudios en la Universidad —sobre todo en una ciudad y siglo donde tanto abundaban los hijos naturales— la ilegitimidad era un obstáculo insalvable para la obtención de ciertos grados. Los hijos naturales no podían aspirar a los grados mayores de Licenciado y Doctor en las Facultades de Teología, Cánones y Leyes, en la pontificia Universidad de San Gerónimo, porque sus Estatutos expresamente así lo establecían. Se conoce documentalmente el caso del Maestro en Artes don José Manuel Mayorga que tuvo primero que ser legitimado por el Rey para poder obtener en la Universidad de la Habana los grados mayores en Sagrada Teología. Y débese apuntar, para mejor ilustración de todo ello, que la Universidad le era deudora a Mayorga de muchos servicios entre otros haber sido Maestro de Ceremonias cuando se im-



plantaron los Estatutos en 1735 y haber escrito un opúsculo (que no ha llegado hasta nuestros días) con motivo de las fiestas celebradas en esa ocasión y que se tituló *La Habana Exaltada y la Sabiduría Aplaudida*. Más sensible fue lo ocurrido en fecha anterior a lo de Mayorga, con el Bachiller en Medicina don José Alemán y Salgado, quien aspiró en 1740 a obtener los grados mayores en dicha Facultad. En tal ocasión se opuso tenazmente a ello en un Claustro el doctor don José de Arango Barrios y Siscara, por no ser el Bachiller Alemán hijo legítimo. Y como detalle irónico se puede indicar que quien promovió y sostuvo toda la oposición intolerablemente, no tenía su ascendencia muy inmaculada en cuanto al punto que se debatía, ya que su padre era hijo natural, como expresamente consta en su partida de defunción, cuyo detalle es de suponer que el doctor Arango Barrios no lo desconociese.

El asunto de la legitimidad o ilegitimidad en el nacimiento, no constituyó en La Habana del siglo dieciocho un inconveniente gravoso para alcanzar posiciones en las esferas civiles o eclesiásticas de la población. Son muchos los ejemplos que nos brinda la historia local, de hijos naturales que desempeñaron cargos distinguidos o de representación en el gobierno de la ciudad o en el sector eclesiástico. En la esfera universitaria precisamente se pueden citar dos casos bien ilustrativos: el primero es el de fray Juan de Salcedo, hijo natural de doña Juana Jacinta Salcedo, cuya condición no obstó para que fuese durante dieciséis años catedrático de Filosofía y Sagrada Teología en la Universidad de Santo Domingo, la Universidad Primada del Nuevo Mundo, donde además fue varias veces Rector, y posteriormente Consiliario de la Universidad de La Habana cuando ésta se fundó en 1728. El segundo es el del benemérito dominico habanero fray Juan Francisco Chacón y Rodríguez de Páez, el primero que procuró hacer la Reforma de los Estatutos (1751) e introducir mejoras en el Plan de Estudios (1756), que ocupó cinco veces el Rectorado, y el cual era hijo natural del capitán y más tarde Castellano del Castillo del Morro, don Luis Chacón de Narváez, el que habría de ser conocido en la historia de Cuba como uno de los dos integrantes del Gobierno cubano interino de Chirino y Chacón.

La Reforma de los Estatutos propuesta por fray Juan Francisco Chacón en 1751, durante su primer período rectoral, fue sin duda la primera tentativa de Reforma Universitaria de que se tiene noticia en la historia de esta Casa de Estudios, y si por desgracia no se pudo llevar a cabo fue debido a la desidia, apatía, e inercia con que tropezó el Rector Chacón de parte de sus compañeros, en el gobierno de la Universidad, o para ser más concretos, de los Decanos de las cinco Facultades de la Universidad y los cuatro Consiliarios, quienes todos juntos integraban el Claustro menor. No es menos imputable también el fracaso de esta loable iniciativa del Rector Chacón, a la rivalidad larvada que siempre existió en ese Claustro mixto de religiosos eclesiásticos seculares y seculares, ya que unos y otros tenían participación en el gobierno y administración en la Universidad: los religiosos, con carácter exclusivo por los Estatutos, a los cargos de Rector, Vicerrector, Secretario y Consiliarios; y los eclesiásticos seculares y seculares a los de Fiscal Académico, Tesorero, Maestro de Ceremonias y Comisarios del año.

En esta última mencionada cualidad del Claustro, ha de buscarse la causa de una iniciativa poco feliz tomada a mediados de 1759 por los dos Comisarios del año y una parte del Claustro universitario, que consistió en elaborar un proyecto en el que se modificaba básicamente la estructura del gobierno de la Universidad. Este proyecto fue agudamente comentado por el Rector en su comunicación al Rey en defensa de los fueros del Convento y Universidad, diciendo que no tenía "otro objeto su idea que el de trastornar las principales constituciones de aquella Escuela, aprobadas y confirmadas por el Consejo, a fin de vincular las elecciones entre ellos mismos y sus parciales y alzarse con el mando de la Universidad". El desafortunado proyecto se elaboró clandestinamente y con falsa presentación de las cosas a la superioridad, y como contravenía los Estatutos universitarios el Consejo de las Indias desestimó la pretensión, expidiéndose una Real Cédula en tal sentido y reconviniendo a los autores que en lo sucesivo se abstuvieran de intentar semejantes novedades. Este fracasado intento de subvertir el orden de gobierno de la Universidad constituyó un reverdecimiento en 1759 y en pequeña escala, de lo planteado violentamente y en ruidoso



pleito unos treinta años antes por el Protomédico Teneza y el Cura Rubí de Zelis cuando éstos pretendieron en 1730 despojar a los dominicos del manejo de la Universidad, como ya se ha visto en páginas anteriores. Lo sucedido revela bien a las claras que no obstante haber ya muerto los dos grandes agitadores y promoventes de discordias, subsistía aún en el Claustro universitario la misma pugna latente, mantenida como una corriente subterránea, en el deseo solapado unas veces y otras manifiesto, que abrigaban los clérigos y seculares de alzarse con el mando de la Universidad, y la voluntad firme y decidida de los dominicos de no dejarse arrebatarse el poder de las manos.

Ese mismo año y por Real Cédula dada en Villaviciosa a 24 de marzo de 1759 los cargos de Secretario Primero y Secretario Segundo de la Universidad fueron declarados perpetuos. Dicha real disposición era consecuencia de iniciativas y Claustros previos (1756, 1757, 1758) en los que se había tratado y pedido dicha gracia, que era a todas luces ventajosa al mejor orden administrativo de la Universidad. Con esto parece que debiera haber concluído todo lo relacionado con la conversión de los cargos de Secretario en oficios perpetuos. Pero según se desprende de la parte expositiva de Reales Cédulas existentes en el Archivo Central de la Universidad de la Habana y de documentos que se hallan en el Archivo General de Indias en Sevilla, resulta posible reconstruir una intriga urdida por el Provisor del Obispado de Cuba doctor don Santiago José de Hechavarría —el que años después habría de ser el célebre Obispo cubano, prototipo de los prelados opulentos— y que iba encaminada a despojar de su oficio al eficiente y cumplidor Secretario que entonces desempeñaba el cargo, fray Ignacio Fernández de Velasco, para que se le diera a perpetuidad a su apadrinado y amigo fray Juan de Cessar. Los manejos del Provisor Hechavarría, caracterizados por la falta de escrúpulos en el procedimiento, se estrellaron frente a la firme actuación del hermano del agraviado, el doctor don Gaspar Fernández de Velasco, catedrático de Instituta de la propia Universidad, quien en un extenso memorial puso lo ocurrido en conocimiento del Rey, recayendo una Real Cédula dada en Buen Retiro en 18 de marzo de 1761 por la que se declaraba nulo todo lo actuado y se ordenaba que se procediera a una nue-

va elección de los cargos de Secretario Primero y Secretario Segundo con la solemnidad acostumbrada. Hechas éstas como se ordenaba por Su Majestad, obtuvo el cargo de Secretario fray Ignacio Fernández de Velasco, y el de Secretario Segundo fray José Mateo de Arango Barrios. Estas elecciones fueron aprobadas por Real Cédula dada en Aranjuez a 2 de mayo de 1762 quedando en consecuencia los dos religiosos elegidos, como Secretario Primero y Secretario Segundo a perpetuidad.

Fray Ignacio Fernández de Velasco, que había desempeñado el cargo de Secretario en tres ocasiones anteriores, después que fue declarado Secretario Perpetuo sirvió fiel y competentemente su oficio hasta el 7 de septiembre de 1807, en que lo renunció debido a su avanzada edad. Durante ese largo período de casi medio siglo de duración, alcanzó las dos dignidades o grados dentro de la Orden que podían recibir los religiosos de Santo Domingo de Guzmán, por méritos de enseñanza, predicación o fiel desempeño de cargos de sumo trabajo y responsabilidad: En abril de 1787 ya era Padre Presentado en Sagrada Teología y en marzo de 1807 aparece firmando como Padre Maestro. En la Universidad no cursó ninguna carrera, según se comprueba repasando los asientos de los grados mayores en el *Libro Primero de Doctores y Maestros*. Era hijo del conocido Escribano Público don Sebastián Fernández de Velasco y de doña Gertrudis de Castro, ambos naturales y vecinos de La Habana, habiendo nacido él en esta ciudad el 16 de agosto de 1728, y presentó su renuncia al cargo el 7 de septiembre de 1807 por su edad casi octogenaria y su falta material de fuerzas para seguir desempeñándolo eficazmente. En las elecciones de Oficios que se celebraron el 9 de septiembre de 1807 recayó el cargo de Secretario Primero Perpetuo por renuncia del anterior, en el Predicador General fray José María Berdier, quien lo desempeñó hasta diciembre de 1823 en que lo perdió por haberse secularizado durante la segunda época constitucional, como se verá más adelante. En las nuevas elecciones que entonces se hicieron salió electo para ese oficio fray Ambrosio Herrera, que fue el tercero y último Secretario Perpetuo que tuvo la pontificia Universidad de San Gerónimo, cesando en el cargo al secularizarse la institución en 1842. Este distinguido religioso que era natural del Gua-



tao donde nació el 8 de enero de 1789 murió mucho después de la secularización de la Universidad, en la Villa de Guanabacoa, el 24 de mayo de 1867, desempeñando el puesto de Presidente de la Congregación de religiosos exclaustros de Santo Domingo.

(Continuará)



## *Crítica bibliográfica*



*Pintores cubanos.* La Habana, Ediciones R, [1962]. 255 p. ilustraciones en color. 30 cm.

*Contiene:* "Introducción a Nuestra Pintura", por Oscar Hurtado. "1952-62 en la Pintura Cubana", por Edmundo Desnoes. "Bibliografía" al final de la obra.

Tras dilatada demora ha llegado a nosotros el último estudio sobre pintura cubana contemporánea, y en cierta forma se ha diluido la ansiosa expectación con que lo recibimos. Planeado como instrumento que puesto "a disposición del lector extranjero" constituya "una visión (de) las distintas tendencias y corrientes dentro de la plástica cubana", se ha convertido en un catálogo sin orden ni —hasta cierto punto— sentido, que difícilmente pueda aclarar dudas o prestar visión alguna, y menos aún presentar en forma panorámica, la evolución de la pintura cubana en este siglo. Esto no excluye, sin embargo, que los pintores representados —sesenta y uno— no hayan sido estudiados con cuidado, aunque a veces la crítica impresionista tanto de Hurtado como de Desnoes, se va "por las ramas", eludiendo toda confrontación de artista y obra, para brindar exclusivamente su parecer un tanto anecdótico y fanfarrón.

Como hemos dicho, se encuentran representados sesenta y un artistas, desde Víctor Manuel hasta los más recientes, lo que significa no sólo que se ha puesto al día nuestro equipo de pintores, sino también un indiscutible reconocimiento de lo que realizan los más jóvenes. Las reproducciones —mal de color, fuera de foco, etc.— son las mejores que se pudieron lograr gracias al esfuerzo de los técnicos y obreros que hicieron todo lo posible por superar las deficiencias causadas por la falta de materiales que nos impuso el bloqueo imperialista. Al seleccionar las obras que aparecen reproducidas, se ha tratado de brindar una visión cronológica de las distintas etapas del autor, aunque en algunos casos —Martínez Pedro, Carmelo González, Sandu Darié— se presenta exclusivamente la obra actual, perdiéndose de esta forma el sentido evolutivo del que también ado-

lece en general la obra. Es necesario señalar, por otra parte, la calidad de las fichas biográficas de cada artista, realizadas con brevedad y precisión.

Hurtado señala certeramente que “Sobre la pintura cubana está por escribirse el libro que la aclare y dignifique; que la sitúe como función de nuestra historia, que es la historia de las inquietudes y credos de cada una de las generaciones de pintores que la han recorrido y del paisaje histórico en que vivieron y que vieron, o que no supieron ver”. Y esto nos hace pensar tanto en el presente libro como en los que aparecieron con anterioridad, y se hace necesario reconocer —aun con los errores señalados, con la limitada calidad de las reproducciones— el saldo favorable de esta última publicación que alienta la esperanza de que con premura pueda llegarse a elaborar ese estudio definitivo de nuestra plástica.

Al principio de su *Introducción*, Hurtado se detiene a considerar los beneficios de “investigar en serio”, y con desusada sinceridad plantea los errores a que ha conducido a distintos críticos la omisión de esta sana costumbre, cayendo, sin proponérselo, en errores semejantes. Después de ilustrar esta afirmación con la historia sabida de la atribución de los grabados del libro de Parra a Báez, a partir de Calcagno, el autor confunde lamentablemente una experiencia personal acaecida en el “mes de diciembre de 1961” y asegura que “Otro error se advierte al suponer que los grabados a color del siglo pasado son impresos directamente en esta forma”, pasando a manifestar que los grabados de ingenios de Laplante no fueron litografiados a color, sino iluminados posteriormente. En realidad, lo que demostró Carmelo en la fecha que tan bien recuerda el autor, es que entre los ejemplares del libro de Parra que posee la Colección Cubana de la Biblioteca Nacional se encuentra uno iluminado, posiblemente, en el siglo XIX en que muchos de nuestros reposados compatriotas se dedicaron a emplear su ocio en colorear grabados originales de gran valor, o —como en el caso del Conde de Fernandina— a despojar inapreciables ediciones de los siglos XVII y XVIII —y aun incunables—, de sus frontispicios, ilustrando con ellos álbumes familiares de consabida ridiculez.

Más adelante dice Hurtado que después de la Revolución Francesa comenzaron a llegar artistas franceses a la Isla: “Uno



de los primeros en llegar fue el grabador Hipólito Garnéray, en 1807, iniciándose el movimiento más importante de nuestra plástica como documento histórico". Afirmación categórica de la que se deduce: a) que fueron básicamente franceses, y específicamente Garnéray, quienes iniciaron "el movimiento más importante de nuestra plástica como documento histórico". ¿Como documento histórico qué papel ocupan los grabadores que reseñaron la Toma de La Habana en 1762? Se contestará que casi no estuvieron en Cuba, que no grabaron en Cuba, y —*quod erat demonstrandum*— no constituyen "el movimiento más importante de nuestra plástica". Incidentalmente es necesario señalar que Garnéray sólo tomó apuntes en Cuba, grabando en París (v.g., Lith. de Langumé; rue d'Abbaye, no. 4). b) Que Hipólito Garnéray estuvo en La Habana en 1807. En varias ocasiones se ha dicho lo mismo. Juan Sánchez (*El Grabado en Cuba*, La Habana, 1955) dice que han sido varios autores los que han situado la llegada de Garnéray en 1807, ratificando él esta fecha, pero es conveniente señalar que el Garnéray biografiado por el compañero Sánchez no es el Hipólito Garnéray que tomó apuntes en Cuba en alguna fecha situada entre 1813 y 1827, año, el primero, en que se pavimentó la Plaza de Armas que Garnéray grabara, y el segundo, año en que se comenzara a construir el Templete que no aparece en su aguatinta.

Siguiendo con los grabadores, el compañero Hurtado dice que "De todos los grabadores del siglo pasado Barañano fue el mejor". Barañano nunca grabó. Se limitó a hacer —con gran maestría— los dibujos que luego grababan Eduardo Laplante o Bourrelier, como se lee al pie de cada grabado en que colaboraron. Y lo que nos molesta no es esta confusión —por lo demás muy reiterada— sino la no alusión a Federico Mialhe, que por más de quince años vivió en nuestra isla, siendo director de la Academia de San Alejandro, exponiendo pintura en diversas ocasiones y siendo, indiscutiblemente, quien le diera a nuestro grabado el costumbrismo que lo caracterizó a mediados del siglo XIX, constituyendo sus escenas ejemplos que van a recrear los grabadores que tanto en la Isla como en el extranjero, han tratado la vida criolla.

Al hablar de nuestros primeros pintores Hurtado cita a Landaluze, diciendo que "Su dibujo, correcto, es de pintor y no



# *Libros del Trimestre*

*Geografía - Historia - Economía - Marxismo-leninismo*  
*Crítica literaria*

*Miguel Jiménez*

BUENO, SALVADOR. *Historia de la literatura cubana*. 3a. ed. de acuerdo con el programa oficial de estudios pre-universitarios preparado por la Dirección de Planeamiento e Inspección Técnica del MINED. [La Habana] Editora del Ministerio de Educación [1963]. [4] h., 459 p., [2] h., ilus., fotos, retrs. facsims. 22 cm. 1a. ed. 1954. - 2a. ed. 1959.

CARDOSA ARIAS, SANTIAGO. *Ahora se acabó el chincheró*. La Habana, Ediciones R, 1963. 267 p., [15], [4] h., ilus., láms., fotos, retrs. 21 cm. Reportajes sobre la Revolución cubana.

Contiene: ¡Ahora se acabó el chincheró!—Lo que nos dejó mamá Yunai.—Por \$2.50 se murió Tomasita.—Yo vi asesinar a Frank País.—Hablan cuatro condenados a muerte.—Esta es Playa Girón.—Aquí tenemos que negociar con todos.—Era Humberto Medrano dice Ulises Carbó.—Vino a dar clases debajo de un árbol.—¿Qué pasó con el cadáver No. 16?—Los post-graduados en la montaña.—Yo hablé con los campesinos que capturaron a Beatón.—¡Nicaro! ¡Aquí Moa! ¡Adelante!— Y lloré a Frank País, porque era mi amigo.— A 4,127 pies bajo tierra.—Con la moral más alta que el Turquino.—Yo era el radiotelegrafista del Granma.—A lo largo de la ruta de Martí.—Y qué “Zafra” en tiempo muerto.—Póngase la ropa enseguida.—Aquel día victorioso para América.

*Congreso Nacional de Cultura, 1o*. La Habana, 1962. Memorias [celebrado del 14 al 16 de diciembre de 1962]. [La Habana, 1963]. 157 p. ilus., retr. 28 x 22 cm.

Contiene: Informe de la Dra. Edith García Buchaca, Pres., p.s.r.—Saludo del Capitán Arturo Pollo, a nombre del Comte. Joel Iglesias.—Saludo de José Matar.—Saludo de Vilma Espín.—Saludos del Capitán Juan M. Cause, a nombre del Ministerio de las Fuerzas Armadas.—Saludo de Nicolás Guillén.—Saludo de Raúl Roa.—Intervención del Dr. Silvio de la Torre.—Intervención del Dr. José Antonio Portuondo.—Intervención del Dr. Juan Marinello.—Informe de la Secretaría de Cultura de la Federación Estudiantil Universitaria de las tres Universidades.—Dis-

curso del Ministro de Educación, Dr. Armando Hart.—Intervención de Gregorio Ortega.—Discurso de Manuel Galich.—Intervención de Pedro Alvarez.—Informe y saludo de Alfredo Guevara.—Intervención de Argeliers León.—Discurso de José Ramírez.—Intervención del Cmte. Jorge Serguera.—Intervención de Lázaro Peña.—Informe de la Comisión de credenciales...—Discurso de clausura por la Dra. Vicentina Antuña.—Discurso resumen en el acto de clausura en el teatro Chaplin del Dr. Osvaldo Dorticós Torrado, Pres. de la República.—Resolución final del Primer Congreso Nacional de Cultura, leída por Nicolás Guillén.

CUBA. COMISIÓN NACIONAL DE LA UNESCO. *Cuba: Educación y cultura*. [La Habana] Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1963. 66p., [16] h., ilus., fotos retrs. 24 cm. Hay traducción al inglés y francés.

CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Informe de la República a la XII Reunión de la Conferencia General de la Unesco, 1962. Labor realizada por el Gobierno Revolucionario de Cuba en el bienio 1961-62, en la educación, la ciencia y la cultura*. La Habana, 1963. [2] h., 92 p., [1] h., 22 cm. A la cabeza del título: República de Cuba. Ministerio de Educación.

DALTON, ROQUE. *César Vallejo*. La Habana, Cuadernos de la Casa de las Américas, 1963. [4] h., 9-49 p., [3] h. 24 cm. (Cuadernos 6). 4,000 ejs.

Bibliografía y notas al pie de páginas.—“Bibliografía”: p. 49. Ampliación de las ideas expresadas por el autor en el acto conmemorativo del 25 aniversario de la muerte de Vallejo, bajo los auspicios de la UNEAC, la Sociedad de Peruanos Residentes en Cuba “José Carlos Mariátegui” y la Casa de las Américas.

ELY, ROLAND T. *Cuando reinaba su majestad el azúcar. Estudio histórico sociológico de una tragedia latino-americana: El monocultivo en Cuba: origen y evolución del proceso*. Buenos Aires, Editorial Sud Americana [1963]. 875 p. láms. (color) fotos, mapas. 23 cm.

Bibliografía: p. [793]-835.—Con notas al pie de páginas.



ENGELS, FRIEDRICH. *Teoría de la violencia*. La Habana, Editora Política [c1963]. [2] h., 5-46 p., [1] h. 19 cm. Pr. \$ 0.20.

Bibliografía al pie de páginas.—Tomado de la 3a. ed. del *Anti-Dühring* de Ediciones de pueblos Unidos, Montevideo.

*Estado y clases en la antigüedad esclavista. [Por]... [Traducido del francés por Floreal Mazia]* La Habana, Editora Política [1963]. [3] h., [8]-190., [1] h. 19 cm. Pr. \$ 0.60.

Bibliografía y notas al pie de páginas.

Contiene: Presentación: p. [7]-9.—Problemas teóricos de la sociedad esclavista, por R. Guenther y G. Schrot: p. [11]-33.—La sociedad esclavista en China, por Kuo Mo Jo: p. [35]-55.—Diferenciación hacia el estado en las comunidades ligures, por Emilio Sereni: p. [57]-106.—Clases y estructura de clase en la sociedad esclavista antigua, por S. L. Uchenko: p. [107]-117.—La caída del régimen esclavista, por E. M. Shtaerman: p. [119]-165.—El vuelco social del siglo iii al v en el Imperio Romano de occidente, por S. Y. Kovaliev: p. [167]-185.

Tomado de la versión de Editorial Platina, Buenos Aires, 1960.

*Fidel en la URSS*. La Habana [Comisión de Orientación Revolucionaria de la Dirección Nacional del PURSC, 1963]. [280] p., [4] h. ilustr., fotos, retr., mapa, facsím. 19 cm.

Recoge discursos, saludos y otros hechos importantes del histórico viaje que el Primer Ministro Fidel Castro hiciera a la URSS, entre el 27 de abril y el 3 de junio de 1963. Se inserta el comunicado cubano-soviético, suscrito el 23 de mayo en Moscú.

GARAUDY, ROGER. *Las tareas de los filósofos comunistas [por] Maurice Thorez y Roger Garaudy*. [La Habana, Empresa Consolidada de Artes Gráficas, 1963] 48 p. 22 cm.

Contiene discurso de apertura e informe.

“El 14 de junio de 1962, en una asamblea de filósofos comunistas presidida por Maurice Thorez, presentó Roger Garaudy un informe sobre “Las tareas de los filósofos comunistas y la crítica de los errores filosóficos de Stalin”.

GORKI, MAKSIM, SEUD. *Mis recuerdos de Lenin*. La Habana, Editora Política [c1963]. [1] h., 3-60 p. 19 cm. Pr. \$ 0.20.

*Guarachas cubanas, curiosa recopilación desde las más antiguas hasta las más modernas.* 2a. ed. de 1882. La Habana, 1963. 111, [21] p. 19 cm.

“Prólogo” de Antón Arrufat: p. [7-9].—Notas: al final.

GUEVARA, ERNESTO. *Contra el burocratismo: artículo del cmte... publicado en el número 18 de la revista “Cuba Socialista”.* [La Habana, Dirección de Divulgación del Ministerio de Transportes, 1963]. 3-16 p., [1] h. 14 cm. Gratis.  
Impreso en los talleres de la Imprenta de la CTC-R.

JIMÉNEZ PASTRANA, JUAN. *Los chinos en las luchas por la liberación cubana (1847-1930).* La Habana [Academia de Ciencias de Cuba]. Instituto de Historia, 1963. [3] h., [7]-164 p., [2] h. ilus., facsím., fotos, retrs. 23 cm. 6,000 ejs.  
Bibliografía al final de capítulos.

Contiene: El panorama: p. [7-20].—La inmigración asiática en Cuba: p. [21-32].—Vida y pasión de los chinos en Cuba: p. [33-50].—El problema de la población asiática en la Junta de Información: p. [51-65].—Los chinos en la guerra de los Diez Años, 1868-1878: p. [67-84].—Actitud de los chinos durante veinte años de luchas libertadoras, 1878-1898: p. [85-103].—La frustración republicana, la inmigración china y la lucha por la liberación cubana: p. [105]-126.—Apéndices A) Abril 10 de 1849. Reglamento del gobierno para el manejo y trato de los colonos asiáticos e indios: p. [127]-130.—B) Real Decreto de 22 de marzo de 1854, que aprueba y consigna un nuevo Reglamento para la introducción y régimen de los colonos españoles, chinos o yucatecos, en la Isla de Cuba: p. 130-140.—C) Real Decreto de 6 de julio de 1860, sobre un nuevo Reglamento para la introducción de trabajadores chinos en la Isla de Cuba: p. 140-152.—D) Convenio entre España y China de 17 de noviembre de 1877, sobre la emigración por contrato de súbditos chinos: p. 152-157.—E) Un modelo de contrata: p. 157-159.

LENIN, VLADIMIR ÍLICH. *La alianza de la clase obrera y del campesinado.* La Habana, Editora Política [c1963]. [3] h., [7]-414 p., [1] h. ilus., facsím. 20 cm. Pr. \$1.75.

Bibliografía y notas al pie de páginas.—“Notas”: p. [401]-412.—“Prólogo”, fragmentos del discurso de Fidel Castro, el 17 de mayo de 1962: p. [7]-10.

“...¿Qué quiere decir ese letrero, esa frase de “Viva la Alianza Obrero-Campesina”? Significa que los campesinos y los obreros son hermanos, son aliados. Que los campesinos necesitan de los obreros, y los obreros necesitan de los campesinos. Esa alianza obrero-campesina significó para los campesinos la liberación de las rentas, significó para los campesinos la propiedad de la tierra, la tranquilidad, la educación de sus hijos, la alfabetización, hospitales, médicos, maestros, caminos. Ha significado incontables beneficios...” Tomado del prólogo.

LENIN, VLADIMIR ILICH. *El estado y la revolución, la doctrina marxista del estado y las tareas del proletariado en la revolución*. La Habana, Editora Política [c1963]. 153 p., [1] h., ilustr., facsím. 19 cm. Pr. \$ 0.45.

Con facsímil de la 1a. página del manuscrito.—Con prólogo a la 1ra. y 2da. ed. “Notas de la Editora Política”: p. 149-153. Trabajo tomado del t. 25, p. 373-487 de la versión al español de la Editora Política, 1963.

LENIN, VLADIMIR ILICH. *El imperialismo, fase superior del capitalismo, esbozo popular*. La Habana, Editora Política [c1963] [2] h., [49] p., [3] h. tablas estadísticas; facsím. 19 cm. Precio \$ 0.45.

Bibliografía y notas al pie de las páginas.

Tomado de la traducción al español de las obras completas 4ta. ed. t. 22.—Con facsímil de la portada de la 1ra. ed. rusa, tamaño reducido publicado en 1917, fue escrito en Zurich en 1916. Nos dice Lenin en el prólogo de este folleto “... El folleto está escrito con vistas a la censura zarista. Por esto, no sólo me vi precisado a limitarme estrictamente a un análisis exclusivamente teórico —sobre todo económico—, sino que también hube de formular las indispensables y poco numerosas observaciones políticas con la mayor prudencia valiéndome de alusiones del lenguaje a lo Esopo, ese maldito lenguaje a que el zarismo obligaba a recurrir...”

Contiene: Prólogo.—Prólogos a las ed. francesa y alemana.—La concentración de la producción y los monopolios: p. 13-30.—



Los bancos y su nuevo papel: p. 30-49.—El capital financiero y la oligarquía financiera: p. 49-67.—La exportación de capital: p. 67-73.—El reparto del mundo entre las asociaciones de capitalistas: p. 73-84.—El reparto del mundo entre las grandes potencias: p. 84-97.—El imperialismo como fase particular del capitalismo: 98-111.—La crítica del imperialismo: p. 122-138.—El lugar histórico del imperialismo: p. 138-[145].—Notas: p. 147-[149].

LENIN, VLADIMIR ILICH. *Marx, Engels y el marxismo*. La Habana: Editora Política [c1963]. 522 p., [2] h. 21 cm.

Tomado del editado por Ediciones en Lenguas Extranjeras: Moscú, 1946.

LENIN, VLADIMIR ILICH. *Sobre la emulación y la producción*. La Habana, Editora Política [c.1963] 57 p. 19 cm.

Notas: p. 53-57.—Tomado de las obras completas. 4ta. ed. Buenos Aires, Editorial Cartago.

LENIN, VLADIMIR ILICH. *Las tareas inmediatas del poder soviético*. La Habana, Editora Política [c1963]. [3] h., 5-235 p., [1] h. 19 cm. Pr. \$ 0.80.

“Notas”: p. 223-[227].—Bibliografía y notas al pie de páginas.

“...este volumen integra, en su parte primera, una recopilación de trabajos de V. I. Lenin acerca de la organización económica en los primeros meses de la Gran Revolución Socialista de Octubre. La segunda parte del libro, está compuesta por cuatro trabajos relacionados con los anteriores, que servirán para comprender con mayor profundidad las orientaciones adoptadas por el Poder Soviético en sus esfuerzos para superar las dificultades de la etapa inicial en el tránsito del capitalismo al socialismo.

El lector encontrará dentro del índice una guía acerca del temario y del contenido total del volumen”. Tomado: de la Editora.

LENIN, VLADIMIR ILICH. *Las tesis de abril*. La Habana, Editora Política [1963] 88 p. 19 cm.

Bibliografía y notas al pie de páginas.—Notas de la Editora Política: p. 73-88.

MARTÍNEZ AMENGUAL, GUMERSINDO. *Subdesarrollo y revolución en Latinoamérica*. [La Habana] Casa de las Américas [1963]. [3] h., vii-ix, 292 p., [2] h. ilustr., cuadros estadísticos. 18 1/2 cm. (Colección concurso). 10,000 ej.

A la cabeza del título: Gumersindo M. Amengual.—Premio Ensayo 1963. Cuarto Concurso Literario.—“Bibliografía”: p. 283-286.

“...El estudio de Martínez Amengual “Subdesarrollo y revolución en latinoamérica”, es, sin proponérselo tal vez, una de las mejores argumentaciones en favor de la justicia, urgencia e inevitabilidad de la revolución latinoamericana en marcha. En él se condensa y sintetiza toda nuestra castigada historia y de él se deducen las únicas rutas posibles para abrirnos caminos hacia un futuro mejor...”. Tomado de la solapa de la cubierta.

MARX, CARLOS. *Sobre religión*. [Por] Carlos Marx [y] Federico Engels. La Habana, Editora Política [c1963]. [3] h., [7]-330 p., [3] h. 19 cm.

Notas al pie de página.—“Notas”: p. [299]-310.—“Índice de nombres”: p. [311]-325.—“Índice de nombres bíblicos y mitológicos”: p. [327].—Breve índice de temas: p. [329]-330.—Tomado de la versión de Editorial Cartago, Buenos Aires. Traducida de la versión rusa al inglés por Floreal Mazia.

“...Marx y Engels muestran el gran papel presentado por los materialistas franceses del siglo xviii en la lucha contra la concepción feudal y religiosa reaccionaria, y desenmascaran la relación que existe entre la propaganda ateísta, por una parte, y el desarrollo de la filosofía materialista y las consecuciones de las ciencias naturales por la otra...” Tomado del prefacio.

MÉNDEZ CAPOTE, RENÉE. *Memorias de una cubanita que nació con el siglo*. [Santa Clara] Universidad Central de las Villas, Dirección de Publicaciones, 1963. [5] h., [9]-197 p., [5] h. ilustr., retrs., fotos. 20 cm.

Impreso en La Habana.—Prólogo de Samuel Feijóo: p. [9-10].

“... En este libro la realidad ambiente es reflejada fiel, como espejo del tiempo. Costumbres, estilo de vida, folklore, quedan apresadas en estas deliciosas páginas autobiográficas (?), tan

bien narradas, cumplidas de la inocencia y la felicidad que esta afortunada niña pudo alcanzar en época tan desgraciada para nuestra patria, colonia entonces de los fariseicos..." Tomado del prólogo.

Reimpresión por Bolsilibros Unión, de la UNEAC, 1964; [4] h. [9]-193 p., [1] h. 17 cm.

MERCADO, ERNESTO. *Martí en la casa de Mercado*. [La Habana] Publicaciones de la Universidad de la Habana, 1963. 15 p. retr. 23 cm.

"Don Ernesto Mercado", por Gonzalo de Quesada y Miranda: p. 3-6.

"En el 110 aniversario del nacimiento de José Martí la Revista de la Universidad publicó esta emotiva conferencia de don Ernesto Mercado, pronunciada el 29 de enero de 1954 en la Fragua Martiana, en el acto organizado por la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano de la Universidad de la Habana en homenaje a su padre, don Manuel Mercado, gran amigo y protector mexicano del Apóstol de la Independencia de Cuba". Tomado de una nota aparecida en la p. [7].

MERINO BRITO, ELOY G. *Bosquejo histórico de la lucha por el desarme*. [La Habana] Ediciones del Movimiento por la Paz y la Soberanía de los Pueblos [1963]. 23 p. ilustr., fotos. 23 cm.

"... La lectura del estudio del Profesor Merino Brito debe servir para fortalecer y elevar a niveles superiores el movimiento a favor del desarme general, completo y controlado... En este sentido, el folleto que ahora publicamos tiene un valor muy subido. Recomendamos su lectura y su meditación". Tomado de la introducción.

MITJANS, AURELIO. *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba*. La Habana [Editora del] Consejo Nacional de Cultura, 1963. xiv, 295 p., [3] h. 23 cm. (Biblioteca básica de autores cubanos). 10,000 ej.

Fue publicada por suscripción popular en 1890.

"... Como complemento a este estudio incompleto de Mitjans, publicamos también, el trabajo de Ramón Meza, aparecido en la Revista Cubana, con el título de *La obra póstuma de*



*Mitjans. Examen y anotaciones*, ensayo éste que viene a ser, según Rodríguez Lendián "hermoso complemento de Mitjans, hasta la fecha en que éste tuvo a bien cerrarlo, año 1868; y desde esta fecha en adelante, continuación de él, escribió, por lo menos con igual competencia, erudición y espíritu crítico que Mitjans" . . . ". Tomado de la introducción: Bibliografía y notas al pie de las páginas.

MONTEROS VALDIVIESO, M. Y. *Joaquín Albarrán, genial artífice de la urología*. [Por] J. Paulis Pagés y M. Y. Monteros Valdivieso. La Habana, Publicaciones del Museo Histórico de las Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay", 1963. 4 h., 194 p. ilustr., facsim., grabados, fotos, retr., medalla. 22 x 28 cm.

"Prólogo" de José López Sánchez: 2 h.—Bibliografía y notas al pie de páginas.—"Bibliografía cronológica": p. [177]-192.—"Publicaciones consultadas por los autores": p. [193]-194.

Con esta obra el autor ganó el premio del concurso auspiciado por la Administración Municipal de Sagua la Grande.

PLEJANOV, JORGE V. *El papel del individuo en la historia*. La Habana, Editora Política [c.1963] 56 p. 20 cm.

"Notas": p. 55-56.

Tomada de la traducción al español de Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1946.

POLEVOI, BORIS. *Relatos sobre Lenin* [Por] B. Polevoi [y] N. Zhukov. [La Habana] Editora Juvenil [1963]. 136 p. ilustr., retr. 20 cm.

Ilustraciones de N. Zhukov.

POLTI, GEORGES. *Las treinta y seis situaciones dramáticas*. La Habana, Editora del Consejo Nacional de Cultura, 1963. 160 p., [4] h. 20 cm.

Traducido al castellano por Félix Soloni, de la traducción hecha al inglés por Lucila Ray.—"Índice analítico de autores": p. 131-160.—"Obras de autores anónimos": p. [161].

RAMÍREZ CORRÍA, FILIBERTO. *La cultura condumial de los aborígenes cubanos*. La Habana [Impr. de la Universidad de la Habana 1963] 24 p. 22 cm.

"Comentarios y notas bibliográficas": p. 18-24.

RIVERO DE LA CALLE, MANUEL. *Los aborígenes de Cuba: estudio histórico-etnográfico. Por...* La Habana, 1963. [1], 56, 5, 11, [1] h. 27 cm.

A la cabeza del título: Universidad de la Habana. Facultad de Ciencias.

Es una traducción del libro titulado "Cuba", publicado por el Instituto Etnográfico "Miklujo Maclay" de la Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1961, p. 159-190.

Edición mimeografiada.—Nota: A pluma aparece "Edición provisional".— "Vocabulario": 11 h. del final.

RODRÍGUEZ, CARLOS RAFAEL. *José Martí, discurso pronunciado en la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, en el 110 aniversario del nacimiento del Apóstol, por...* [La Habana, UNEAC, 1963]. [1] h., 3-22 p., [1] h. 15 x 17 cm.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, AMALIA. *Cinco diarios del sitio de la Habana. Presentación y notas por Amalia A. Rodríguez, con dibujos, adaptación de planos, glosario y bibliografía, por Mercedes Muriedas. Departamento de Colección Cubana. La Habana, 1963. [3] h., [9] 265 p., [9] h. (algs. plegs.). ilustr. planos (algs. plegs.). 22 x 28 cm. 5,000 ejs. Pr. \$2.00.*

A la cabeza del título: Biblioteca Nacional José Martí.

Contiene: Introducción: p. [9]-19.—Diario del manuscrito de Madrid. En: papeles varios. Tomo manuscrito del siglo xviii, perteneciente a Francisco Pérez de la Riva: p. 23-40.—Dibujos: entre las p. 40-41.—Diario de Juan de Castro, copia perteneciente a Manuel Pérez Beato. Biblioteca Nacional José Martí. Colección Cubana: p. [43]-64.—Diario Militar de las Operaciones ejecutadas en la ciudad, y campo de la Habana, por disposición de su Gobernador Don Juan de Prado, y de los demás Señores de la Junta de Guerra... En: proceso formado por orden del Rey N. Señor por la Junta de Generales que S. M. se ha dignado nombrar a este fin. Diarios de las operaciones del sitio de la Habana en 1762, t. 1: p. [67]-126.—Libro de órdenes de Israel Putnam. Traducido por Renée Méndez Capote. Tomado de: *The capture of Havana in 1762.* [Por] Walter Kendall Watkins. En: *Year-Book of the Society of Colonial Wars in the Commonwealth of Massachusetts for 1899*, Boston, 1899: p. [129]-157.—Lt. Col.

Israel Putnam's Ordely Book at Havana 1762: p. [159]-179.—Diario del Mayor Joseph Gorham. Traducido por Renée Méndez Capote. Tomado de The capture of Havana in 1762. [Por] Walter Kendal Watkins. En: Year-Book of the Society of Colonial Wars in the Commonwealth of Massachusetts for 1899, Boston, 1899: p. [183]-195 —Diary of Major Joseph Gorham: p. [197]-207.—Capitulación original presentada por Don Juan de Prado: p. [209]-218.—Glosario: p. [219]-228.—Biografías: de los que participaron en la toma de la Habana en forma más o menos directa. De algunos de ellos no podemos ofrecer más noticias que las de su participación en la misma: p. [231]-258.—Bibliografía: p. [259]-265.—Planos consultados: 6 h. al final.

ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO. *La Habana, apuntes históricos, por... 2a. ed. notablemente aum.* [La Habana] Editora del Consejo Nacional de Cultura, 1963-[64]. 3 t. ilustr., facsím., fotos, retrs. 27 cm. (Colección documentación histórica, 27-29).

"... Pero toda una interrumpida sucesión de quehaceres intelectuales de mayor urgencia nos ha impedido hasta ahora plasmar en forma definitiva la gran cantidad de material que teníamos acumulado para la redacción de algunos tomos de la Historia de La Habana.

Mientras podamos emprender la obra si el destino nos lo permite, y a fin de suplir en parte la carencia, ya indicada, de historias locales de La Habana, ofrecemos estos breves apuntes históricos.

Esta visión de conjunto de la capital de Cuba ha sido escrita con absoluta imparcialidad y sujeción a las más respetables fuentes documentales cubanas y españolas..." Tomado de la introducción: p. 8.

URRUTIA MONTOYA, IGNACIO DE. *Teatro histórico, jurídico y político militar de la Isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital La Habana. Dedicado al católico Rey Ntro Sr. D. Carlos III, por...* [La Habana] Publicaciones de la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1963 [3] h., vi, [7]-373 p., [2] h. 21 cm. 2,000 ejs.

Bibliografía y notas al pie de páginas.



VOLODIN, ALEXANDR. *Las ideas revolucionarias de los siglos xviii y xix [Por] Alexandr Volodin y Evgueni Plimak.* La Habana [Editorial Nacional de Cuba] 1963. [3] h., [7]-342 p., [1] h. ilustr., retrs., mapa. 21 cm. (Enciclopedia Popular 20). 30,000 ejes. Pr. \$ 1.20.

Son sus principales subtítulos: Introducción: p. [11]-41.—El iluminismo francés del siglo xviii, preparación ideológica de la revolución francesa: p. [45]-82.—Las ideas revolucionarias en los E. U. en el siglo xviii: p. [85]-111.—Ideología de la revolución burguesa en Francia en 1789-1794: p. [115]-162.—Nacimiento del espíritu revolucionario proletario: p. [165]-198.—El marxismo, teoría científica de la lucha revolucionaria: p. [201]-259.—La democracia revolucionaria y el "socialismo campesino" del siglo xix: p. [263]-289.—Ideología de la lucha de liberación nacional del siglo xix: p. [293]-305.—El leninismo, teoría marxista de la revolución en marcha: p. [309]-334.—Resumen: p. 335-336.

WODDIS, JACK. *Africa: las raíces de su rebelión.* La Habana, Editora Política [c1963] 279 p., [3] h. ilustr., estadísticas, mapa. 23 cm.

Tomado de la versión de Editorial Platina, Buenos Aires, 1961. Traducción de Floreal Mazia.

